

ESG

REPORT 2024

ESG – REPORT 2024

Capítulo 1. Visión del CEO

1. Carta del CEO

Capítulo 2. Introducción

1. Sobre este informe

Capítulo 3. Nosotros

1. Quiénes somos
 1. Origen y trayectoria
 2. Organización y estructura
 3. Modelo de negocio
 4. Propuesta de valor y pilares corporativos
2. Perspectivas de negocio
 1. Entorno
 2. Principales factores y tendencias ESG
 3. Relación con los grupos de interés
 4. Doble materialidad

Capítulo 4. Innovación

4. Innovación

Capítulo 5. Medioambiente

5. Nuestro planeta
 1. Estrategia y gestión medioambiental
 2. Lucha contra el cambio climático
 3. Uso sostenible de recursos y circularidad
 4. Protección de la biodiversidad

Capítulo 6. Social

1. People First
 1. Distribución del equipo
 2. Diversidad, igualdad e inclusión
 3. Desarrollo del talento
 4. Remuneración y beneficios sociales
 5. Organización del trabajo y conciliación
 6. Seguridad, salud y bienestar laboral
2. Nuestra contribución social

Capítulo 7. Gobernanza

1. Gobierno del marco normativo
2. Respeto de los Derechos Humanos
3. Ciberseguridad
4. Protección de datos
5. Extensión de la sostenibilidad a nuestros proveedores
6. Transparencia fiscal
7. Gestión de riesgos penales

Capítulo 8. Objetivos de Desarrollo Sostenible

1. Nuestra contribución a los ODS a través de los asuntos materiales de gestión ambiental
2. Nuestra contribución a los ODS a través de los asuntos materiales en el ámbito social
3. Nuestra contribución a los ODS a través de los asuntos materiales de gobernanza

Capítulo 9. Anexos.

A decorative graphic on the left side of the slide, consisting of a thick red horizontal bar, a thin white vertical line, and a thin red vertical line that extends both above and below the red bar.

Visión del CEO

01. Visión del CEO



El mundo se vuelve cada vez más complejo: el contexto geopolítico nos plantea grandes retos, la digitalización supone una transformación sin precedentes y la humanidad se enfrenta al reto de mitigar su contribución al cambio climático.

Por tanto, ha llegado el momento de actuar y abordar la sostenibilidad como una evolución positiva de un planeta tecnológico, que nos permite tener economías más eficientes y prósperas.

Contamos con todas las herramientas necesarias para transformar nuestro entorno, y a las empresas se nos ha encomendado un papel protagonista que, en Ayesa, asumimos desde nuestro propósito como compañía.

Diseñamos soluciones que impulsan una nueva realidad: más digital, más eficiente y más humana. Esto implica una gestión responsable de los recursos, un compromiso firme con las personas y un modelo de buen gobierno basado en la ética, la gestión de riesgos y la visión a largo plazo. Como muestra, en 2024 redujimos en un 5,4 % el consumo total de energía, logrando que el 87 % de la electricidad utilizada proviniera de fuentes renovables. Son avances tangibles que reflejan una ambición clara: liderar con el ejemplo.

Igualmente, aplicamos una política de gestión responsable de proveedores, que incluye un riguroso proceso de homologación y evaluación, garantizando el cumplimiento de criterios éticos, medioambientales, de protección de datos y seguridad.

Este informe ESG es reflejo del camino que estamos recorriendo. Hemos analizado los avances logrados en 2024, un año en el que superamos nuestras expectativas tanto a nivel empresarial como organizativo, alcanzando resultados financieros y niveles de contratación extraordinarios. Pero también reconocemos que el futuro debe ser más sostenible y asumimos nuevos retos derivados del análisis de doble materialidad.

Desde nuestras dos líneas de negocio, tecnología e ingeniería, trabajamos para que la transformación digital y la transición ecológica vayan de la mano. Ayudamos a nuestros clientes a avanzar hacia modelos más justos e inclusivos, a través de proyectos de movilidad sostenible, net zero o gestión inteligente del agua y la energía. La tecnología, por su parte, nos permite ser más eficientes, escalar soluciones y multiplicar el impacto positivo sin dejar a nadie atrás.



01. Visión del CEO

Una visión que acompañamos con un enfoque centrado en las personas. Ya somos cerca de 13.000 profesionales y apostamos decididamente por una cultura *People First*. Sabemos que el conocimiento y el talento son nuestros principales motores de crecimiento: en 2024 impartimos 277.568 horas de formación, un 30 % más que el año anterior.

A su vez, avanzamos en planes específicos de desarrollo, bienestar, igualdad, diversidad e inclusión, sabiendo que aún queda camino por recorrer. Queremos entornos laborales flexibles, seguros y diversos, donde cada persona pueda desplegar todo su potencial. Como reconocimiento a este esfuerzo, hemos sido nuevamente distinguidos por *Forbes* como una de las mejores empresas para trabajar.

Sabemos que la inteligencia artificial, la ciberseguridad o la computación cuántica serán pilares del futuro, y es clave preparar a las siguientes generaciones. La IA, en particular, nos planteará grandes desafíos, pero también una extraordinaria ventana de oportunidades.

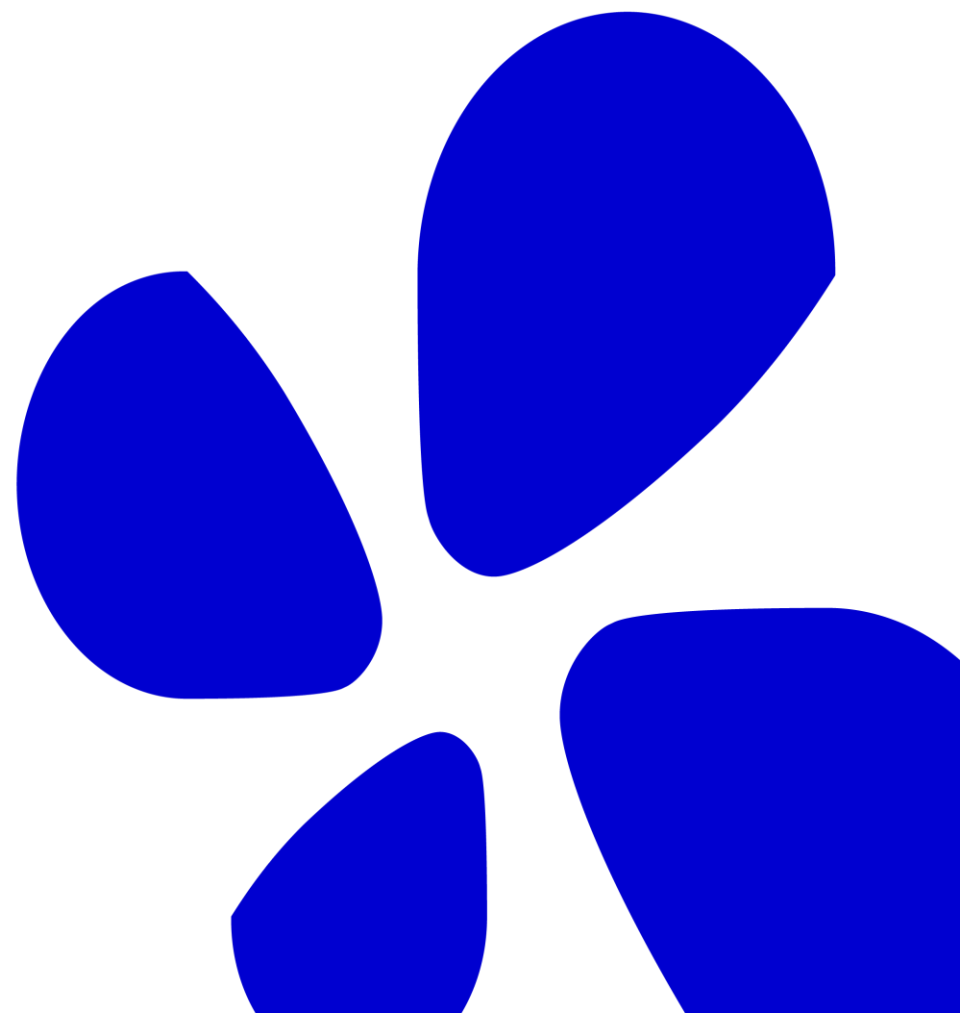
Estos pilares tecnológicos forman parte de nuestra estrategia de innovación, a la que destinamos cada vez más recursos. Contamos con más de 50 personas dedicadas en exclusiva a I+D. No se trata solo de una apuesta tecnológica, sino de un compromiso con la sostenibilidad y el progreso social, ejecutando proyectos orientados a la eficiencia energética, la reducción del impacto ambiental y la mejora de la calidad de vida. Es el caso de *Integria*, *Cogniplant* u *Óptima-Dones*.

A través de nuestras fundaciones también fomentamos el talento tecnológico en edades tempranas y apoyamos el uso responsable de la tecnología y la inclusión social. En 2024, hemos llevado nuestros programas *STEM Academy*, *STEM Inclusivo* y *STEM Girl* a más de un millar de niños y niñas, e impulsado la transformación digital del tercer sector a través de *OntheWave*, con más de 260 entidades adheridas.

Todo esto es posible porque en Ayesa creemos en una forma común de hacer las cosas, basada en la ética y el respeto. Estamos presentes en más de 20 países, con una plantilla diversa que representa 44 nacionalidades. Ese es nuestro verdadero capital: un equipo global, profesional y comprometido con dejar un legado sostenible para las generaciones futuras.

Atentamente,

José Luis Manzanares Abásolo CEO - Ayesa



A decorative graphic on the left side of the slide. It features a thick red horizontal bar. A thin white vertical line passes through the center of the red bar. A thin red vertical line is positioned to the right of the white line, extending both above and below the red bar.

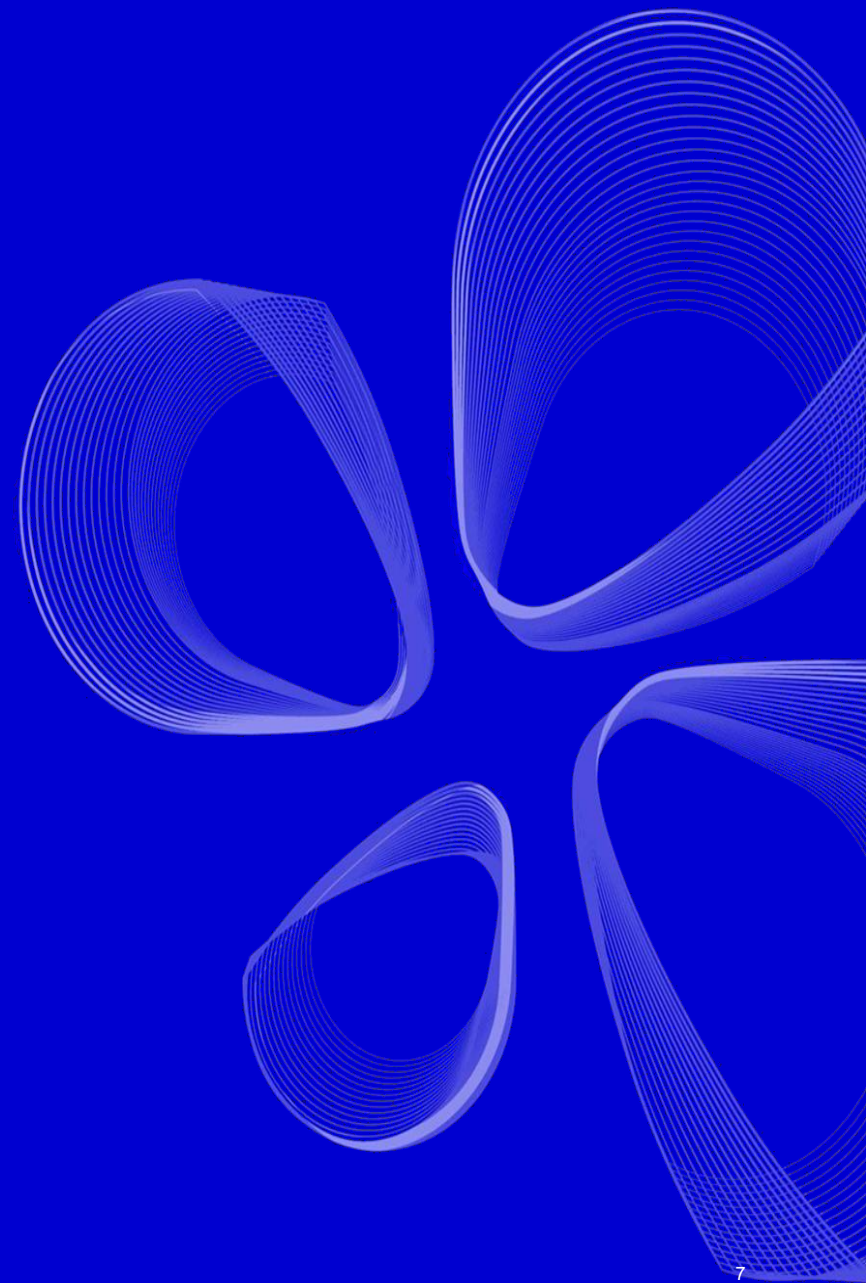
02. Introducción

02. Introducción

02. 1 Sobre este informe

El presente Informe ESG, que forma parte del informe de gestión consolidado de Alía Holdco, S.L., se emite en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018, que exige la divulgación de información no financiera y diversidad por la sociedad dominante del Grupo Ayesa.

A efectos informativos, se pone de manifiesto que Alía Holdco, S.L. (al igual que su filial directa, Alía Bidco, S.L.) se configura como una entidad holding sin actividad operativa, siendo únicamente tenedora de participaciones y titular de parte de la deuda relacionada con la estructura de adquisición de la compraventa del Grupo Ayesa por parte de sus socios. En este contexto, es necesario señalar que la gestión operativa del grupo recae en la sociedad Ayesa Inversiones, S.L.U. (cuyo socio único es Alía Bidco, S.L. y, por lo tanto, filial indirecta de Alía Holdco, S.L.), la cual consolida integralmente las actividades operativas del grupo consolidado (junto con sus sociedades dependientes, Alía Holdco, S.L. y Alía Bidco, S.L., referidas en el presente informe como Grupo Ayesa o Ayesa). Por consiguiente, se establece que el informe de ESG de Alía Holdco, S.L. es sustancialmente idéntico al emitido por Ayesa Inversiones, S.L.U., en virtud de esta relación funcional entre ambas entidades dentro del grupo y en la medida en la que las sociedades Alía Bidco, S.L. y Alía Holdco, S.L. no generan ningún cambio sobre dicho informe. Este informe ESG incluye información sobre el desempeño no financiero del ejercicio 2024 del Grupo Ayesa.



02. Introducción

02.1 Sobre este informe

El informe proporciona una visión general del modelo de negocio, la estrategia, la evolución, los resultados y la situación de Ayesa. Además, se incluye el impacto de su actividad en cuestiones medioambientales y sociales, así como las relativas al personal, el respeto de los Derechos Humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno. Los contenidos del mismo se identifican en el Anexo II, Índice de contenidos de la Ley 11/2018.

Ayesa está comprometida con la mejora continua en materia de transparencia. El informe se ha elaborado tomando como referencia los indicadores seleccionados de la guía para la elaboración de reportes de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI), teniendo en cuenta los principios para la definición de contenidos de informes (consideración de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad, además de abordar los temas relevantes identificados por Ayesa en su análisis de doble materialidad realizado en 2023.

Adicionalmente, se han tomado como referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para reflejar el compromiso y contribución de Ayesa a estos objetivos, vinculados a los diferentes GRI según el índice y capítulos reportados. Esta información se encuentra incluida en el Anexo III, Índice de los contenidos GRI.

El presente Informe forma parte integrante del Informe de Gestión de Alía Holdco, S.L. y se ha sometido a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación. Asimismo, la información incluida en el mismo, referenciada en el Anexo II, Índice de contenidos de la Ley 11/2018, ha sido verificada por un tercero independiente según el estándar ISAE 3000 con un nivel de aseguramiento limitado, en cumplimiento con los requisitos de la Ley 11/2018 de Información no Financiera y Diversidad.

Este informe hace referencia al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, siendo la fecha del último informe publicado la de abril de 2024. La información presentada comprende todas las sociedades en las que Ayesa tiene el control financiero. En el caso de que alguna de la información incluida en el informe presente un alcance distinto, se especifica en el capítulo correspondiente o en el Anexo II, Índice de contenidos de la Ley 11/2018 su alcance específico.

A decorative graphic on the left side of the slide. It features a thick red horizontal bar. A thin white vertical line passes through the center of this bar. To the right of the bar, a thin red vertical line extends both above and below the bar, creating a cross-like shape.

03. Nosotros

03. Nosotros

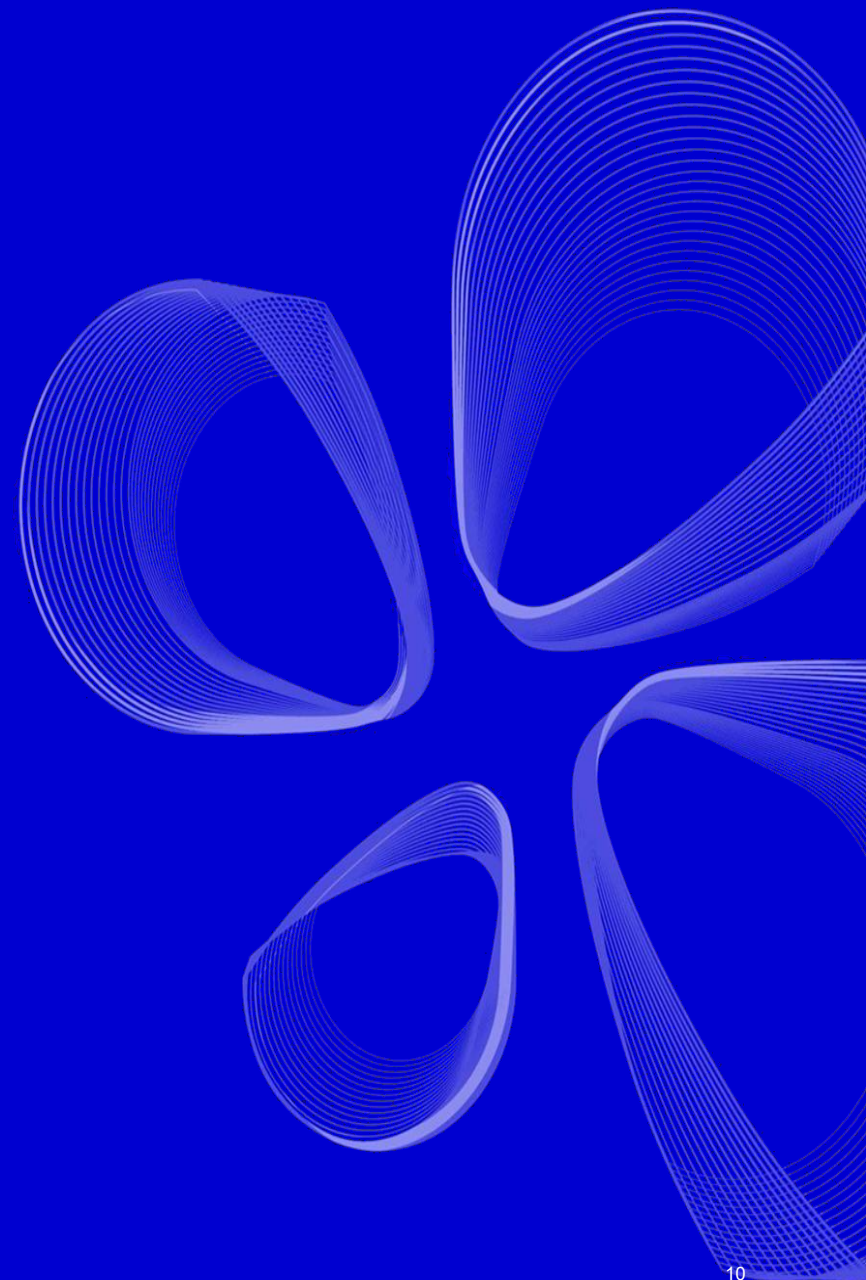
03.1. Quiénes somos

3.1.1. Origen y trayectoria

Desde 1966, en Ayesa hemos contribuido activamente a la transformación de los mercados donde aplicamos nuestro conocimiento y experiencia en ingeniería civil, industrial e informática. En este sentido, nuestro valor añadido siempre ha radicado en el éxito compartido entre nuestros profesionales y clientes, impulsado por un espíritu innovador que nos ha llevado a desempeñar nuestra actividad de manera única.

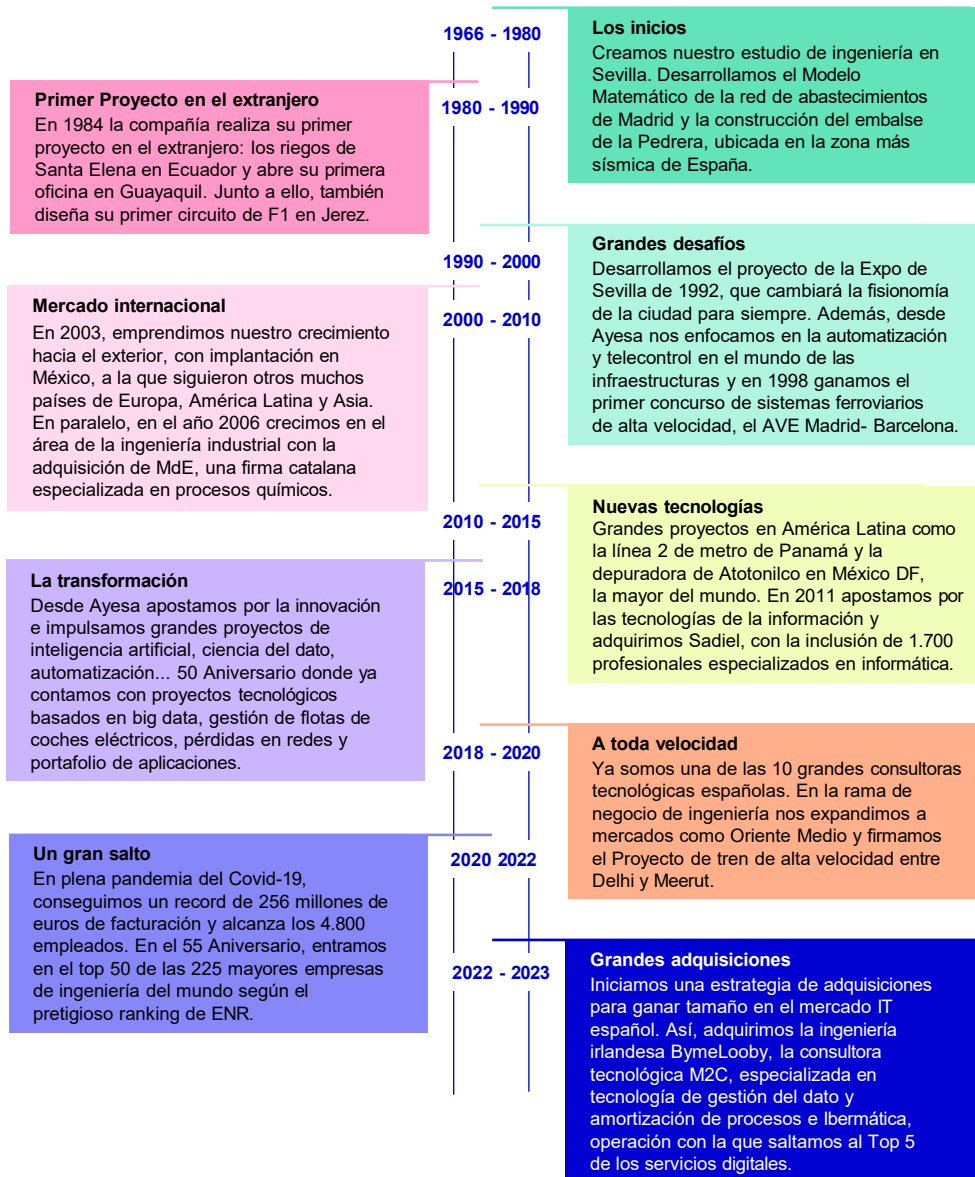
Durante estos 57 años de vida, nuestros equipos multidisciplinares han desarrollado con éxito miles de grandes proyectos por todo el mundo. Manteniendo los principios que nos han guiado hasta aquí, hoy en Ayesa somos un proveedor global de servicios de tecnología e ingeniería, especializados en más de 70 disciplinas y con presencia estable en 23 países.

A este respecto, algunos de los hitos más destacables a lo largo de estos 57 años de historia son los siguientes:



03. Nosotros

3.1. Quiénes somos



3.1.2 Nuestra presencia en el mundo

Fundada en 1966 y con sede en Sevilla (España), en Ayesa hemos experimentado un crecimiento a lo largo de los años y nos hemos convertido en un referente en el sector, siendo una compañía sólida con un fuerte compromiso en nuestros territorios. En la actualidad, contamos con un total de 82 filiales y 19 sucursales, extendiendo nuestra presencia a 23 países en Europa, América, Asia y África. Nuestro equipo diverso supera los 11.000 empleados, representando 44 nacionalidades distintas.



03. Nosotros



3.1. Quiénes somos

3.1.3 Modelo de negocio

En Ayesa nos destacamos como proveedores globales de servicios tecnológicos y de ingeniería. En este sentido, nos dedicamos a desarrollar e implementar soluciones digitales para empresas, tanto públicas como privadas. A través de las últimas tecnologías, revolucionamos el diseño y la supervisión de infraestructuras.

Asimismo, contamos con equipos altamente especializados en más de 70 áreas, certificados en tecnologías líderes en el mercado. Estos equipos se dedican a una variedad de sectores, tales como administración digital, salud, industria, consumo, banca, seguros, telecomunicaciones y medios, energía y servicios públicos, transporte, construcción, planificación urbana, así como en recursos naturales y medio ambiente.

Gracias a nuestra dedicación a la excelencia en cada área de trabajo, hemos logrado convertirnos en un referente en la industria, estructurando nuestras actividades en áreas específicas para ofrecer soluciones a medida en los campos de Digital IT e Ingeniería:

Ingeniería	
Diseño de ingeniería civil y arquitectura	Realizamos proyectos de asesoría, estudios, planificación y proyectos constructivos de obras civiles y arquitectura.
Consultoría de construcción y PMO	Tratamos procesos optimizados para la creación de infraestructuras eficientes y sostenibles como resultado de una planificación minuciosa y un análisis profundo.
Ingeniería industrial	Ofrecemos asesoría, estudios, proyectos de ingeniería, procura, construcción y puesta en marcha para los sectores de oil & gas, plantas de proceso, energía, minería, industria agroalimentaria y manufactura.
Ingeniería 4.0	Gestionamos diferentes instalaciones y digitalizamos las infraestructuras y procesos.

Digital IT	
Consultoría, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones	Cubrimos todo el ciclo de vida de las aplicaciones con las que empresas y administraciones públicas gestionan sus procesos, servicios y productos
Plataformas cloud e IT híbrida	En Ayesa ofrecemos el servicio totalmente integral que incluye elementos de la infraestructura, su orquestación y el gobierno y una gestión de los recursos eficiente y comprensible.
CRM	Digitalizamos la comunicación con tus clientes.
ERP	Definimos, implementamos y mantenemos las soluciones ERP.
ITO operaciones IT	Ponemos a servicio equipos de gestión y mantenimiento 24/7 para data centers y equipos de red.
IA & Ciencia de datos	En Ayesa ofrecemos servicios en toda la cadena de valor del dato.
Soluciones digitales	Usamos la tecnología para los procesos de negocio.
Ciberseguridad	Nuestros servicios abarcan desde los niveles más primarios y físicos de protección, hasta los niveles más altos de información.
Procesos de negocio externalizados	Ayudamos a definir nuevos modelos de atención que mejoren la relación con la ciudadanía y la fidelización de clientes.

03. Nosotros

3.1. Quiénes somos

3.1.4 Propuesta de valor y pilares corporativos

En Ayesa, nos comprometemos a construir un futuro más eficiente y equitativo para todos. Nuestras empresas se centran en integrar la ingeniería y la tecnología para crear soluciones únicas que impulsen una sociedad más avanzada y moderna. A través de estas soluciones innovadoras, abordamos problemas complejos en ámbitos que van desde la energía hasta las ciudades inteligentes, liderando el camino hacia un futuro prometedor. Este compromiso lo materializamos a partir de:

- El acompañamiento a nuestros clientes end - to end, entendiendo su negocio, pensando las soluciones y siendo un verdadero socio que responde cuando surgen contratiempos.
- Hacer realidad el progreso y el crecimiento de talento en un entorno ilusionante, ofreciendo oportunidades para desarrollar carreras profesionales y vitales a quienes buscan más retos.
- Hacer posible un mundo mejor, más sostenible y accesible para las personas, con recursos útiles para su día a día en ámbitos como las comunicaciones, la salud o la energía.

Esta propuesta de valor la basamos en los siguientes pilares de la marca:

TRAYECTORIA DE ÉXITO GLOBAL

En Ayesa llevamos más de 50 años ayudando a los clientes de distintos sectores en proyectos de transformación, lo que nos ha permitido construir relaciones duraderas basadas en la confianza.

Hoy, en Ayesa afrontamos los desafíos de futuro con la garantía y la solvencia de un gran grupo.

IMPULSO TECNOLÓGICO

Gracias a la evolución de la tecnología, hoy somos uno de los players más importantes a nivel global.

Contamos con capacidades tecnológicas y perfiles innovadores que nos permiten entender el negocio de nuestros clientes, afrontar cualquier reto, anticiparnos a sus necesidades y ayudarles a hacer posible sus metas

CALIDAD HUMANA

Creemos en un mundo en el que la tecnología conecte emocionalmente con las personas. Y sabemos que, a iguales capacidades, el componente humano es fundamental y diferencial para generar confianza.

Somos accesibles y cercanos a la hora de tratar con los clientes, para quien acabamos siendo un verdadero partner.

VISION SOSTENIBLE

Entendemos la tecnología como un elemento que impulsa la sostenibilidad.

En Ayesa somos un actor clave para responder al reto climático al que estamos haciendo frente, ya sea desde el ámbito de las IT o desde el ámbito de la ingeniería con los que nuestra compañía da forma a un mundo mejor.

3.2 Perspectivas de negocio

3.2.1 Principales factores y tendencias ESG

Nuestro sector está inmerso en un proceso de transformación sostenible en todas sus facetas. En este sentido, identificamos una serie de tendencias que están delineando el rumbo de la industria, posicionándonos en Ayesa a la vanguardia en cada una de ellas. Entre estas tendencias, destacamos:

La ciberseguridad es un factor fundamental para el sector, dado que la analítica de datos está revolucionando la toma de decisiones y la obtención de información valiosa. En sintonía con el Pacto Verde Europeo, garantizar la seguridad de las infraestructuras y los sistemas digitales se considera crucial para preservar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos. Por estas razones, la ciberseguridad adquiere una importancia primordial para mantener la confianza en el entorno digital.

Las tecnologías sostenibles representan un conjunto de herramientas que pueden utilizarse para lograr avances significativos en materia de sostenibilidad. Con el propósito de contribuir a la preservación de los recursos y mejorar la calidad de vida de las personas, el sector está inmerso en un proceso de desarrollo de soluciones de tecnología e ingeniería sostenible. Entre estas soluciones, cabe destacar:

- **Tecnologías medioambientales:** Tratan de minimizar los riesgos en entorno rural y la adaptación a los mismos.
- **Tecnologías sociales:** Contribuyen al avance de los derechos humanos, el bienestar y la prosperidad.
- **Tecnologías de gobernanza:** Apoyan la conducta comercial y el incremento de la capacidad.



La innovación sostenible y competitiva se posiciona como una de las líneas estratégicas más relevantes en el sector. En este contexto, se impulsan soluciones innovadoras para una gestión más eficiente y la reducción del impacto ambiental. A través de la innovación, se fomenta la implementación de tecnologías limpias y renovables, así como la optimización de procesos, garantizando un desarrollo económico sostenible y una mejora continua en la calidad de vida de las comunidades.

En el ámbito de la **circularidad**, se observa una tendencia en el sector hacia el impulso de la economía circular en los residuos electrónicos, destacando los esfuerzos para disminuir la generación de desechos, aumentar la reutilización y el reciclaje, y promover la recuperación de materiales valiosos. Estos esfuerzos están dirigidos a reducir el impacto ambiental, conservar los recursos valiosos y promover una gestión sostenible de los productos electrónicos.

03. Nosotros

3.2 Perspectivas de negocio

El cambio climático está intensificando su impacto en la biosfera, lo que resulta en un aumento en el número de riesgos tanto para las empresas como para la sociedad en su conjunto. Por este motivo, la descarbonización de la economía y la consecución del objetivo de las Naciones Unidas de alcanzar la neutralidad de carbono para 2050 se han convertido en un aspecto crucial a tener en cuenta en el modelo de negocio de las empresas, especialmente en el sector en el que operamos. Este enfoque se dirige hacia la reducción de las emisiones de CO2 en los procesos de ingeniería y tecnología digital. Además, en consonancia con la Comisión Europea, que establece la necesidad de reducir las emisiones netas de gases de efecto invernadero en al menos un 55% para 2030, en comparación con los niveles de 1990, se subraya la actualidad y urgencia de este tema.

Como líderes de la nueva economía, hacemos uso de tecnologías como la Inteligencia Artificial, Realidad Virtual y Analítica para la creación de ciudades sostenibles. Nuestro objetivo no se limita a proteger nuestro planeta, sino a mejorarlo. En Ayesa, apostamos por impulsar la economía circular, promover la transición energética y contribuir a la transformación digital. Todo esto lo llevamos a cabo liderando proyectos que apoyan a nuestros clientes en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los estándares de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad (ESG).

3.2.2. Relación con los grupos de interés

En Ayesa, mostramos compromiso por establecer relaciones sólidas y efectivas con nuestros grupos de interés y por utilizar el diálogo estratégico con el fin de mejorar nuestro rendimiento operativo. En este sentido, somos capaces de lograr el equilibrio de los intereses tanto de Ayesa como de nuestros grupos de interés a través de la estrategia que hemos desarrollado.



03. Nosotros

3.2 Perspectivas de negocio

A este respecto, los canales de comunicación que utilizamos para interactuar con los diversos grupos de interés son los siguientes:

1 Web Actualizada con noticias y proyectos.	6 Ingenio Revista trimestral para empleados y clientes, en papel y digital con novedades de Ayesa
2 RRSS Información propia y sectorial con más material multimedia.	7 Newsletter interna y de clientes (Quincenal)
3 Medios Notas de prensa para medios locales, nacionales y especializados.	8 Memoria Elaboración de la memoria anual
4 Eventos Posicionamiento en foros y organización de conferencias.	9 Reunión de grupo Encuentro semestral internacional
5 Intranet Canal de comunicación interna, herramienta de empleados y gestión del conocimiento.	10 Blog Generación de contenidos en torno a temáticas de interés

3.2.3 Análisis de Doble materialidad

En 2023, en Ayesa llevamos a cabo un análisis de doble materialidad. Este análisis implica la identificación, evaluación y priorización de los impactos generados sobre el entorno ambiental y socioeconómico, así como de los riesgos y oportunidades que tienen un impacto financiero sobre nuestra Organización. Estos elementos los categorizamos según los tres pilares de la sostenibilidad (ambiental, social y de gobernanza), y de acuerdo con los temas propuestos por los Estándares Europeos de Reporte de Sostenibilidad (ESRS).

- **Materialidad Financiera** (de afuera hacia adentro). Aspectos de sostenibilidad que conllevan riesgos u oportunidades para el valor de la Compañía al influir, positiva o negativamente, en el desarrollo, la posición financiera, el rendimiento financiero, los flujos de efectivo, el acceso a financiamiento o el costo de capital de la empresa a corto, medio y largo plazo.
- **Materialidad de Impacto** (de dentro hacia afuera). Impactos, ya sean reales o potenciales, positivos o negativos, que la Organización genera en las personas o en el medio ambiente a corto, medio y largo plazo. Esto incluye aspectos relacionado con las operaciones internas propias de la Compañía y con toda la cadena de valor, tanto aguas arriba como aguas abajo, incluyendo la influencia a través de productos y servicios, así como nuestras relaciones comerciales.

3.2 Perspectivas de negocio

A. Análisis de contexto

La primera fase comprende un análisis del contexto del sector (externo) y del modelo de negocio de la compañía (interno). Este análisis nos proporciona una primera visión de los asuntos potencialmente materiales desde una perspectiva integral de la sostenibilidad.

En este análisis de contexto, hemos tenido en cuenta las siguientes fuentes:

- Tendencias, retos y riesgos globales, sectoriales y específicas del modelo de negocio en materia de sostenibilidad, a través del estudio de los informes sectoriales y otras fuentes.
- Marco regulatorio.
- Benchmarking de las matrices de materialidad de los principales competidores del sector.
- Exigencias analistas.
- Listado de temas y subtemas ESRS.
- Expectativas de los grupos de interés mediante los distintos canales de comunicación.
- Reuniones internas con la Compañía.

B. Identificación de temas, subtemas e IROs

En base al análisis de contexto realizado en la fase anterior, procedemos a definir un esquema de temas y subtemas que, además de incluir aquellos exigidos en el marco regulatorio, reflejen la casuística propia de Ayesa. Este esquema es validado, posteriormente, por cada una de las áreas de la compañía implicadas en este proceso.

De manera similar, hemos definido una serie de impactos, riesgos y oportunidades vinculados a cada uno de los temas y subtemas identificados. El resultado ha sido un listado de 69 impactos, 33 riesgos y 50 oportunidades. Esta lista comprende tanto impactos positivos como negativos, detallando si son potenciales o actuales.

C. Evaluación de impactos, riesgos y oportunidades potencialmente materiales

- **Escala:** Este parámetro los valoramos en base al nivel de importancia atribuida, por los grupos de interés, a cada impacto, riesgo y oportunidad. Este nivel de importancia lo obtenemos a partir de las consultas realizadas mediante cuestionarios a los empleados, proveedores, clientes, partners y accionistas. Asimismo, también hemos tenido en cuenta en esta valoración las opiniones de los analistas y empresas competidoras.
- **Alcance:** Esta métrica representa el alcance, en términos de extensión, de la afección de cada uno de los impactos.
- **Probabilidad:** Esta métrica representa la probabilidad de ocurrencia de los impactos potenciales, riesgos y oportunidades previamente identificados.
- **Remediabilidad:** La remediabilidad viene determinada por la extensión, en términos de tiempo económicos, de la acción requerida para remediar el impacto negativo generado.

03. Nosotros

3.2 Perspectivas de negocio

D. Determinación de asuntos materiales

La valoración de cada uno de los impactos, riesgos y oportunidades identificados determina la evaluación de los subtemas asociados a estos, que, su vez, define la evaluación de los temas vinculados a estos subtemas y, por lo tanto, su materialidad. El conjunto del tema es material, si lo es desde una perspectiva de impacto y/o desde una perspectiva financiera.

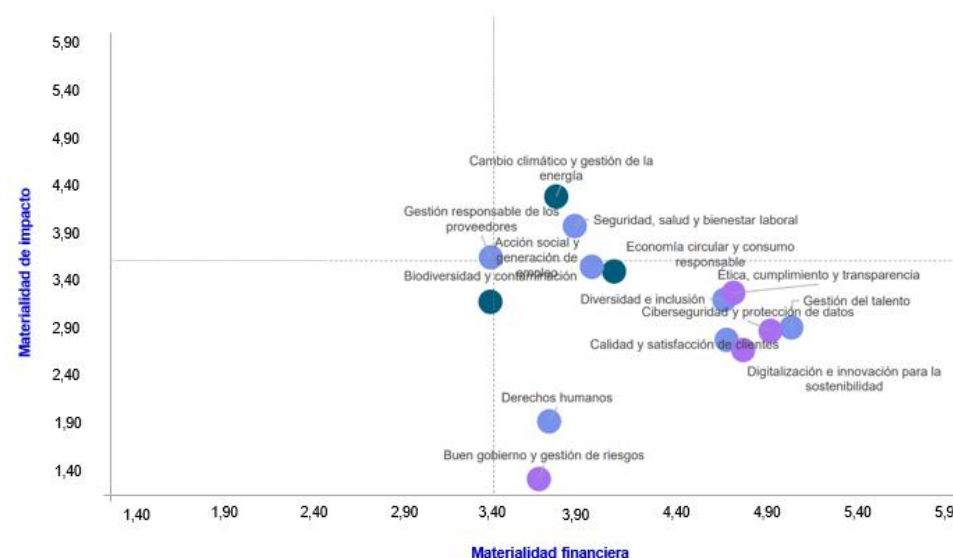
E. Resultados

Este análisis ha llevado a la identificación de 13 temas materiales, de un total de 14, para la Compañía, considerados desde la perspectiva de la materialidad de impacto (impactos) y de la materialidad financiera (riesgos y oportunidades). Estos temas son los siguientes:

Medioambiente	Social	Gobernanza
Lucha contra el Cambio Climático y gestión ambiental	Gestión de talento	Buen gobierno y gestión de riesgos
Economía circular y consumo responsable.	Diversidad e inclusión	Ética, cumplimiento y transparencia
	Seguridad, salud y bienestar laboral	Digitalización e innovación para la sostenibilidad
	Gestión responsable de los proveedores	Ciberseguridad y protección de datos
	Derechos humanos	
	Acción social y generación de empleo	
	Calidad y satisfacción de clientes	

Por último, la representación gráfica de nuestra matriz de doble materialidad presenta la siguiente distribución de los temas materiales:

Doble materialidad Ayesa 2024



A decorative graphic on the left side of the slide. It features a thick red horizontal bar. A thin white vertical line passes through the center of the red bar. To the right of the red bar, a thin red vertical line extends downwards from the top of the bar.

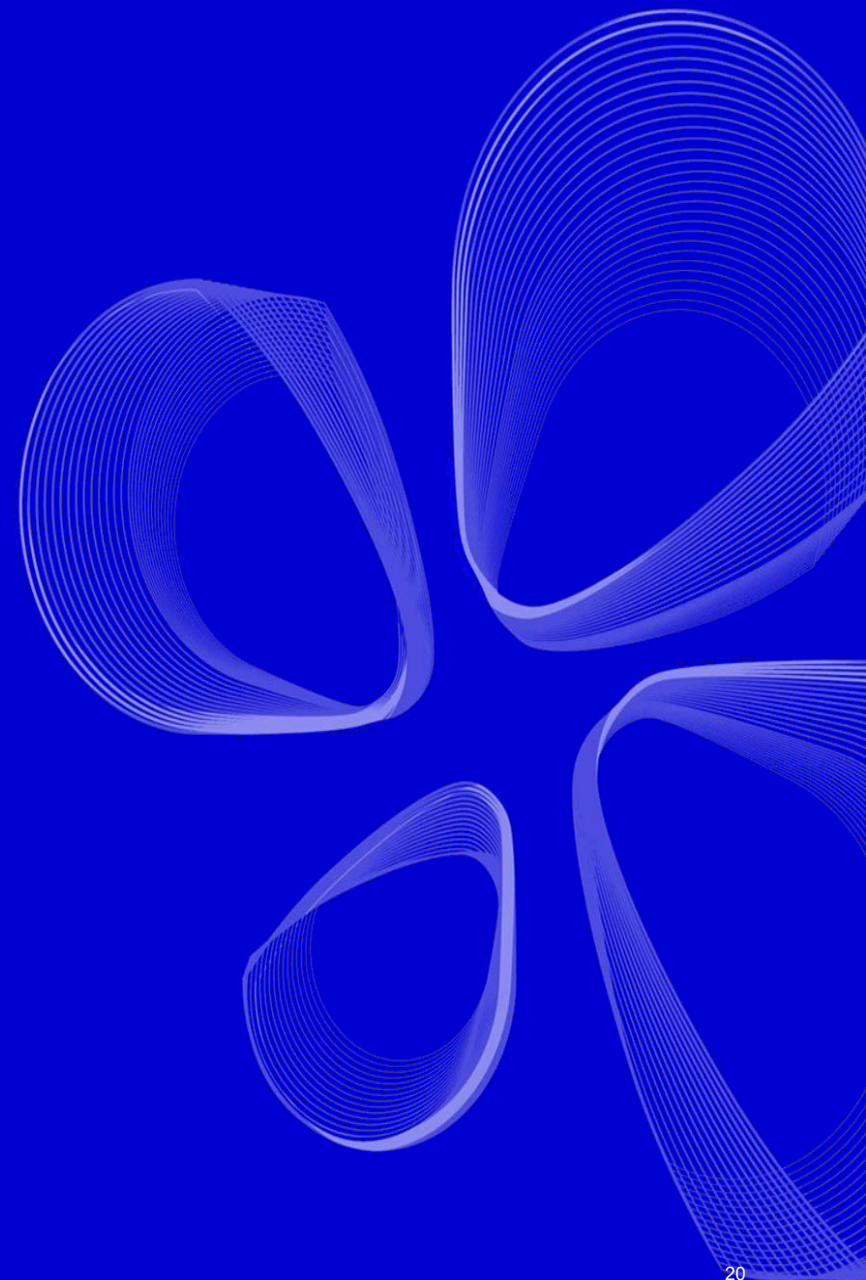
04. Innovación

04. Innovación

En Ayesa consideramos la innovación como una apuesta estratégica de la compañía cuyo objetivo es conseguir una diferenciación en el mercado y una ventaja competitiva como empresa de servicios tecnológicos y de ingeniería.

Nuestra apuesta por el impulso de la innovación se basa en la búsqueda de una innovación sostenible y competitiva: un proceso consolidado en nuestra organización que busca diferenciarnos y aportar valor a nuestra oferta y, a través de ella, a nuestros clientes y a la sociedad.

Bajo este enfoque, nos hemos destacado como líderes en ofrecer soluciones innovadoras en análisis de datos avanzados e Inteligencia Artificial, con especial énfasis en la IA Generativa, ciberseguridad, tecnología cloud y computación cuántica. Nuestro objetivo es proporcionar a nuestros clientes respuestas efectivas a los desafíos actuales del mercado.



Áreas de actividad

Dentro del área de innovación, se enmarcan una serie de actividades orientadas a impulsar la actividad de I+D del Grupo, permitiéndonos generar conocimiento y gestionarlo a través del Instituto Ibermática de Innovación, que es la unidad que centraliza las actividades I+D de la Organización y que nos facilita la transferencia de ese conocimiento al negocio mediante nuevos productos o servicios que nos ayudan a ser más competitivos.

En esta área enmarcamos también actividades enfocadas a la gestión de nuestro ecosistema de innovación, el cual está compuesto por diferentes agentes, como centros tecnológicos, universidades, clústeres, empresas y asociaciones, entre otros. Esto nos permite abordar la innovación como un espacio abierto de colaboración.

Estas actividades se pueden englobar en las siguientes categorías:



04. Innovación



Apuesta por la innovación

En Ayesa mantenemos nuestra apuesta irrenunciable por la I+D+i en el tiempo, dando como resultado el incremento de las cifras anuales de inversión en actividad innovadora.

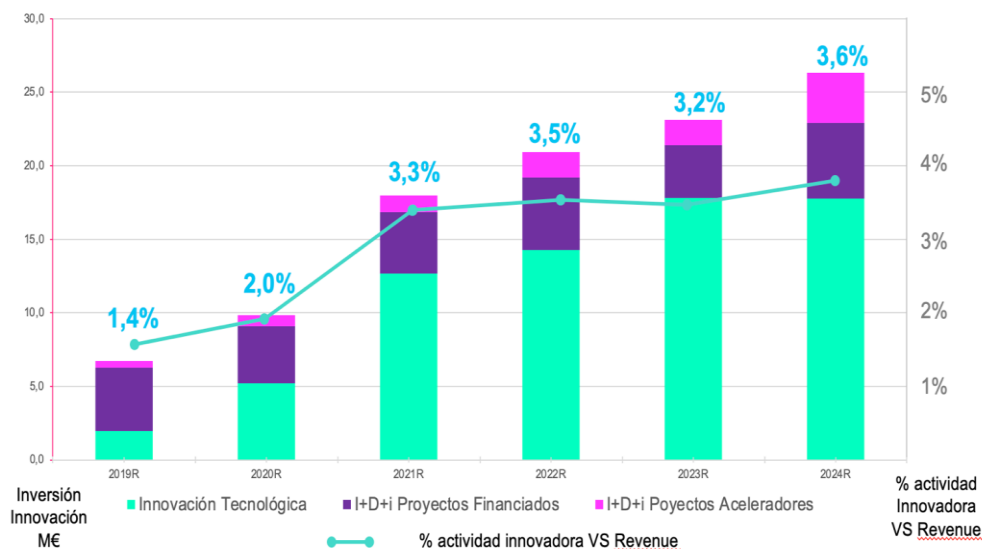
En la siguiente gráfica mostramos la evolución en los últimos cinco años de la actividad innovadora, desglosada en las categorías de Innovación Tecnológica, Proyectos I+D+i con financiación externa y Proyectos I+D+i con financiación interna, los denominados "Proyectos Aceleradores".

Las tres categorías conforman la "Actividad Innovadora" de Ayesa, la cual se ha triplicado porcentualmente en estos últimos cinco años respecto al volumen de negocio total de la compañía.

Plan estratégico de innovación

Definiendo nuestros objetivos y apostando de forma clara e irrenunciable por la innovación, en Ayesa disponemos de un Plan Estratégico de Innovación que establece las prioridades de la compañía en un marco temporal de cinco años, con revisiones anuales.

El objetivo principal de este Plan Estratégico de Innovación es integrar las tecnologías de mayor valor añadido y más distintivas del mercado en las líneas de negocio de la Compañía, garantizando el Plan Estratégico de Corporativo We@26.



Comité Global

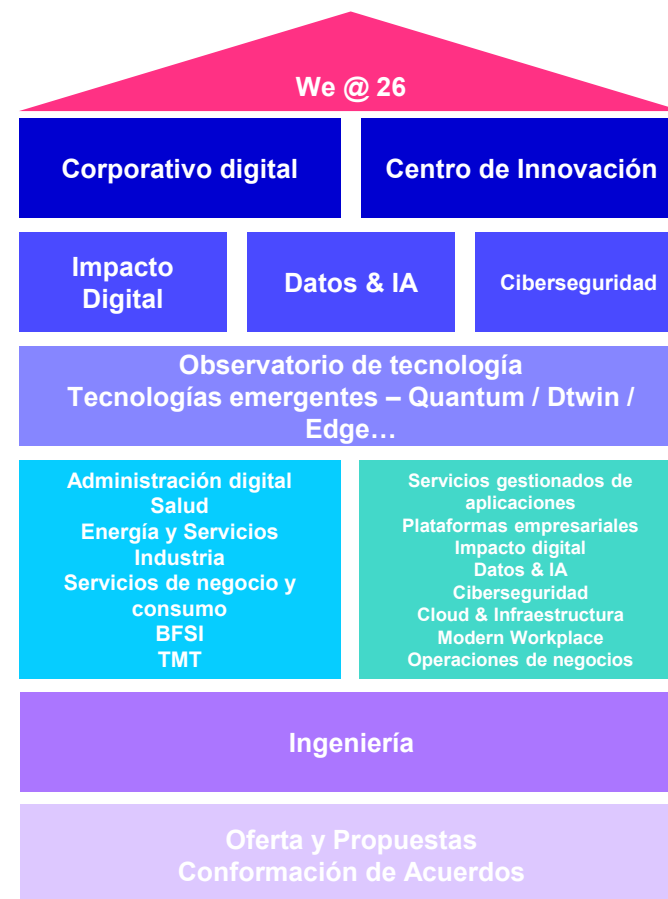
Corporativo Digital y Centro de Innovación

Centro de Tech Value

Mercados de IT y Servicios

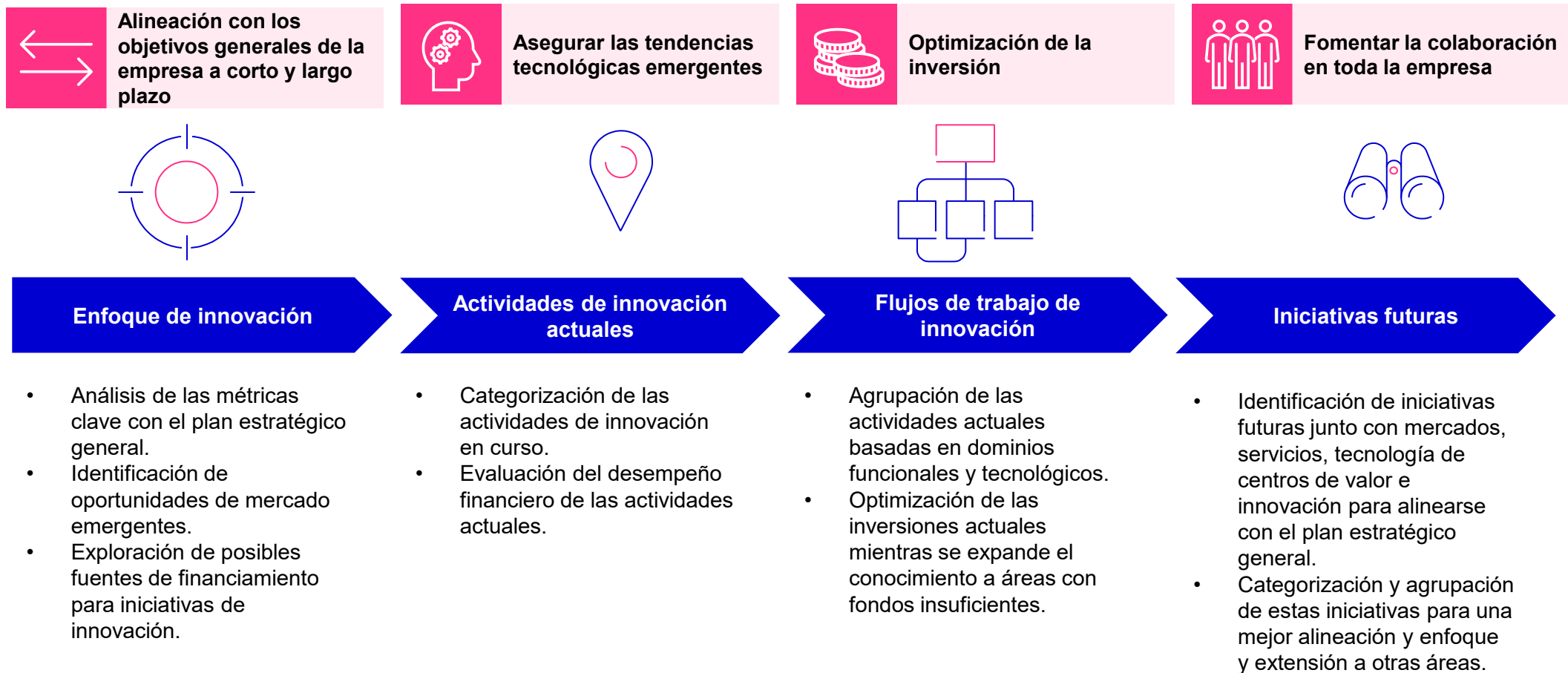
Ingeniería

CCO



04. Innovación

El plan estratégico de innovación se define a través de los siguientes principios tanto para el ámbito de DIGITAL como de INGENIERIA:



Modelo de innovación

Con el fin de aportar la metodología para llevar a cabo el Plan Estratégico, desde la compañía hemos desarrollado el Modelo de Innovación, al mismo tiempo que hemos definido un proceso sistemático para la creación, desarrollo y aplicación de soluciones innovadoras que impulsen el crecimiento y la competitividad del Grupo Ayesa.

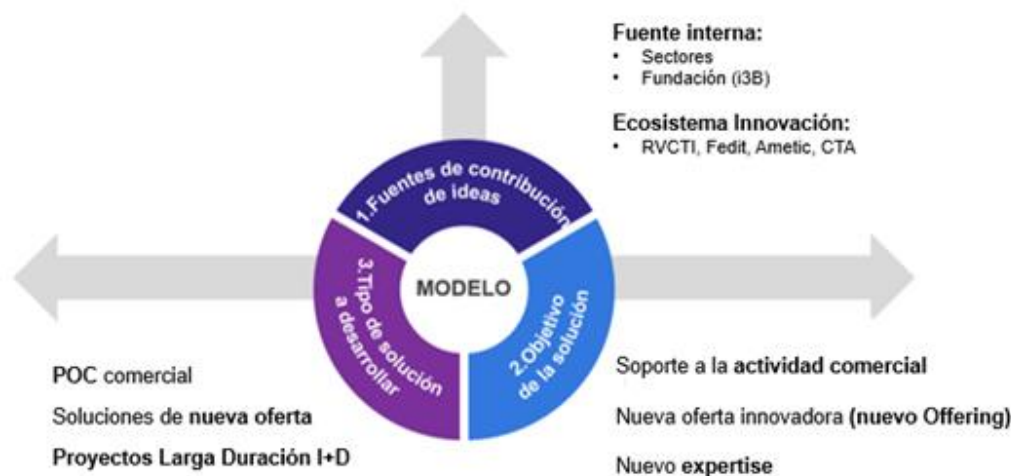
Como resultado de esta metodología, en última instancia el modelo de innovación proporciona a las direcciones sectoriales, a las direcciones de servicios y a los Value Tech Hub's de Data & AI, Ciberseguridad y Digital Impact & Cloud las soluciones digitales que se demanden, impulsando la transformación digital para fomentar el crecimiento y el posicionamiento de la marca.



04. Innovación

Nuestro Modelo de Innovación se basa en 3 ejes claramente diferenciados:

1. Las fuentes de contribución de ideas, tanto internas como pertenecientes al ecosistema de innovación del que formamos parte. Las fuentes internas pueden proceder de Direcciones Sectoriales, ideas de la Fundación o ideas aportadas por nuestros profesionales. En este sentido, dicho eje pertenece al entorno de laboratorio.
2. El objetivo de la solución, en el cual las necesidades identificadas pueden tener como finalidad generar un soporte comercial a una oportunidad identificada con un cliente, el desarrollo de nuevas soluciones que incrementen el portfolio de la Compañía o el desarrollo de conocimiento. Este eje forma parte de nuestro entorno de simulación.
3. El tipo de solución a desarrollar, de cara a dar respuesta a las necesidades identificadas, las soluciones serán pruebas de concepto comerciales (POCs), soluciones de nueva oferta o la participación en proyectos de I+D de larga duración que nos permitan disponer de oferta sectorial o tecnológica. Estas soluciones conforman el eje que define el entorno real.



Process Workflow

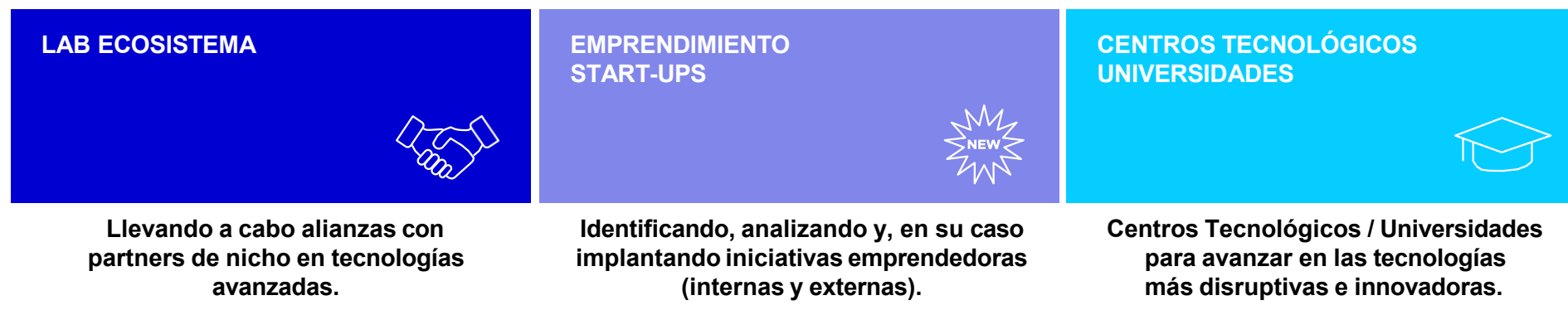
Con el propósito de ejecutar el Modelo de Innovación, desde la compañía hemos definido una metodología para ejecutar de forma eficiente nuestra actividad de negocio. Este proceso se basa en la realización de reuniones periódicas con los diferentes sectores y mercados, durante los cuales nos comunican sus inquietudes y necesidades, tanto de clientes como de la propia evolución del mercado. Además, desde el ámbito de I+D, tratamos de trasladar el conocimiento tecnológico adquirido y los activos desarrollados, que pueden convertirse en soluciones comerciales para dar respuesta a las necesidades específicas del sector o del cliente correspondiente.

Además, promovemos la colaboración con nuestro ecosistema de innovación para tratar de obtener las capacidades tecnológicas necesarias de las que no disponemos y dar así respuesta a las necesidades identificadas.

Ecosistema de innovación

Nuestro ecosistema de innovación actualmente está compuesto por 248 centros de investigación tecnológicos y universidades, 105 entidades de administración pública sanitaria, 94 asociaciones y 685 empresas con las que colaboramos. Esto nos permite definir un espacio donde poder compartir el conocimiento, la capacidad, la experiencia y la innovación, con el objetivo de poder ofrecer servicios y/o productos tecnológicamente avanzados y complementarios a los existentes en nuestro Grupo.

Este ecosistema está consolidado alrededor de nuestro modelo, complementando las capacidades de la organización y contribuyendo al desarrollo del portafolio mediante la aportación de conocimiento, experiencia y soluciones específicas.



Observatorio tecnológico

Con el objetivo de disponer de un sistema de información continuo sobre la situación actual y las tendencias de las tecnologías estratégicas identificadas en el mercado, contamos con un Observatorio Tecnológico dentro de nuestro Modelo de Innovación. Esto permite complementar nuestras capacidades para conseguir sinergias y desarrollar nueva oferta que impulse el crecimiento y la competitividad de la compañía.

El observatorio se compone de dos equipos; el equipo de I+D, encargado de la vigilancia continua interna y externa para obtener información acerca de las tecnologías identificadas, y el equipo de difusión y formación en materia de conocimiento tecnológico.

Como resultado de la operación del observatorio, obtenemos la identificación y el desarrollo de proyectos, tanto de corta duración, que nos permiten demostrar nuestra capacidad comercial, como proyectos aceleradores para ampliar nuestro porfolio.

Método operativo del Observatorio Tecnológico:



RESULTADO

Transferencia: Identificación y desarrollo de proyectos Tipo 1 (POCs), Tipo 2 (PACEs) y Tipo 3 (proyectos I+D)
(Equipo I+D+i + Unidad de Negocio)



Proyectos de innovación

En el área de Innovación se desarrollan cerca de un centenar de proyectos de forma conjunta con negocio, entre los cuales se encuentran tanto proyectos de I+D con financiación externa como proyectos de Innovación con financiación propia (PACEs = Proyectos Aceleradores).

A continuación, relacionamos alguno de los proyectos más relevantes:

CogniPlant

El proyecto CogniPlant busca desarrollar un enfoque innovador para la digitalización avanzada y la gestión inteligente de las industrias de procesos. Se trata de una plataforma cognitiva diseñada para mejorar el rendimiento 360° y la sostenibilidad de la industria procesadora europea.

Con ello, nos marcamos como objetivo mejorar el rendimiento operativo de las plantas de producción gracias a un control real del entorno productivo, mejorando un 65% el control de calidad de los productos finales y un 70% el tiempo de respuesta a incidentes no controlados.

Con la implementación del proyecto, proporcionaremos un control y supervisión jerárquica que ofrecerá una visión completa del rendimiento de producción de las plantas, así como del consumo de energía y recursos. Además, demostraremos el impacto positivo del proyecto al ayudar a las industrias a reducir sus emisiones de CO2 hasta en un 20 %

Islander

Con Islander impulsamos el proyecto de innovación para crear islas inteligentes y sostenibles. Las islas se han convertido en el escenario perfecto para poner a prueba nuevas soluciones tecnológicas que ayuden a conseguir un sistema energético digital, inteligente, verde y sostenible.

Desde su inicio en 2020 y con una fecha de finalización prevista para 2025, lideramos el proyecto Islander, financiado por la Unión Europea, con el objetivo de implementar tecnologías que permitan descarbonizar las islas y operarlas de manera conjunta a través de la plataforma de gestión inteligente SW de Ayesa. Entre estas tecnologías se incluye el diseño, desarrollo y despliegue de soluciones derivadas de comunidades energéticas, como alumbrado público inteligente, estaciones de recarga para vehículos eléctricos, sistemas de almacenamiento de energía basados en hidrógeno, y gestión de la demanda mediante una aplicación, todo ello con el propósito de lograr un sistema energético digital

Q4 Real

En el año 2022, como resultado del esfuerzo por acelerar el despliegue de aplicaciones con impacto sostenible en la industria, desde el Grupo, y con una duración estimada del proyecto de 30 meses, hemos llevado a cabo el proyecto Q4Real, el cual consiste en la creación de una plataforma de capacidades digitales punteras para la computación cuántica, denominada Quantum Computing for Real Industries.

Por ello, las capacidades de la computación cuántica permitirán iniciativas como ajustar de manera exacta la producción de energía, realizar una sincronización en las cadenas logísticas ajustadas a las necesidades de producción y suministro, y optimizar diversos procesos con impacto económico, medioambiental y social.

Digichecks

Entorno digital para la gestión de permisos y cumplimiento regulatorio en la construcción. El proyecto DigiChecks propone construir un marco digital que implemente cuatro pasos para superar los desafíos en proyectos de construcción y allanar el camino hacia un enfoque más eficiente para gestionar y procesar permisos.

OPTIMA - DONES

El mantenimiento de instalaciones de energía de fusión es uno de los retos más importantes a los que se enfrenta la tecnología de fusión, debido fundamentalmente a la gran cantidad de sistemas prototipos para los que no existe experiencia de mantenimiento.

Objetivo principal: Desarrollar un sistema ciberfísico para la supervisión y mantenimiento proactivo de sistemas críticos en IFMIF - DONES, alineado con el paradigma del Mantenimiento 5.0, maximizando la seguridad, disponibilidad y la vida útil de los componentes críticos.

A decorative graphic on the left side of the slide features a thick red horizontal bar. A thin white vertical line and a thin red vertical line intersect this bar. The white line is positioned to the left of the red bar, while the red line is positioned to the right of the red bar.

05. Medioambiente

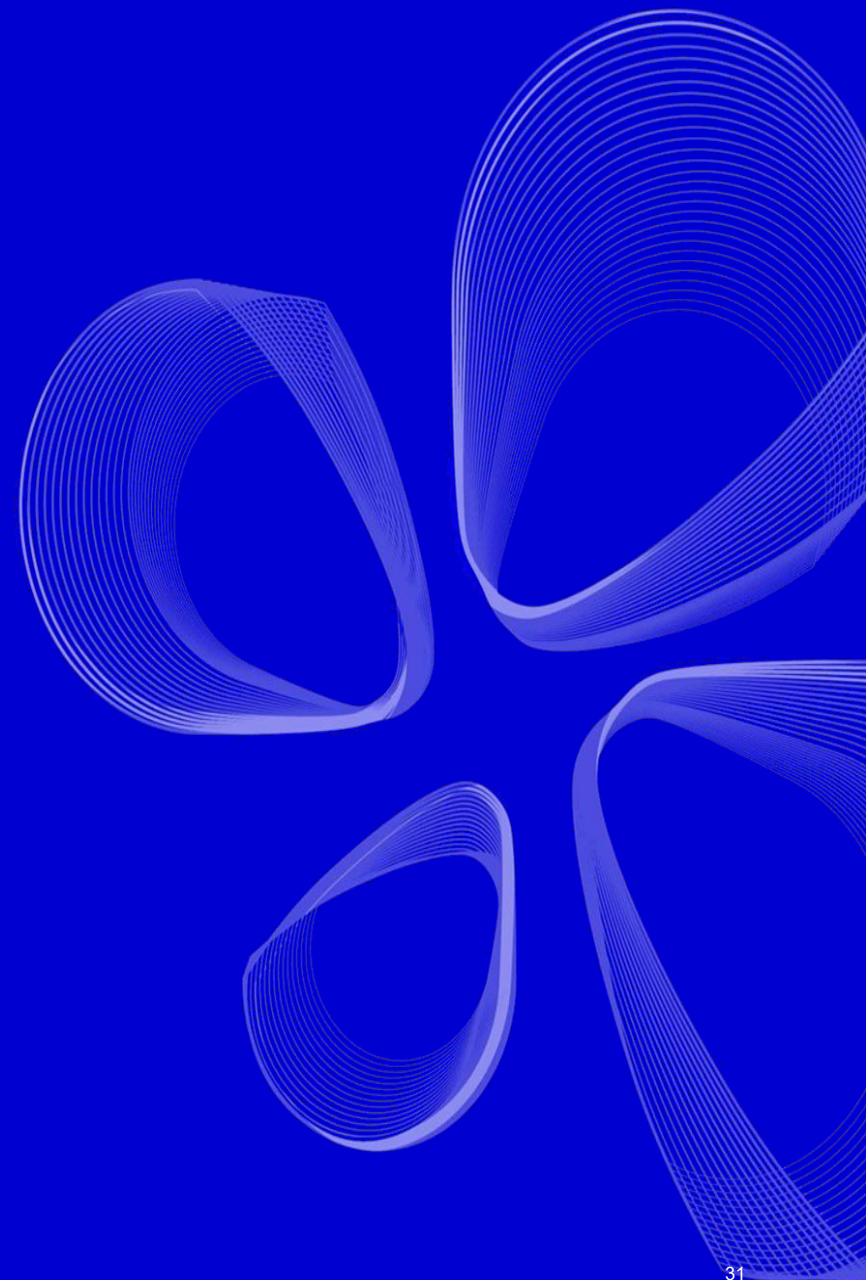
05. Medioambiente

Nuestro planeta

5.1 Estrategia y gestión medioambiental

Hoy en día, el cambio climático y la escasez de recursos representan dos de los mayores desafíos a nivel global. Aunque el impacto ambiental de Ayesa es bajo, afrontamos estos retos de manera integral, incorporando la preocupación y la acción ambiental en todos los aspectos de nuestra cadena de valor.

En este contexto, en Ayesa hemos identificado impactos y riesgos ambientales a corto, medio y largo plazo, asociados principalmente al cambio climático, al consumo energético, la generación de residuos y el uso de recursos hídricos. Estos riesgos se evalúan periódicamente en el marco del sistema de gestión ambiental conforme a la norma ISO 14001. En coherencia con el principio de precaución, adoptamos medidas preventivas orientadas a reducir dichos riesgos, como la eficiencia energética, la digitalización de procesos, el uso de energías renovables y la correcta gestión de residuos.



05. Medioambiente

5.1. Estrategia y gestión medioambiental

Adicionalmente, no se han identificado riesgos ambientales significativos que requieran la constitución de provisiones o garantías específicas, de acuerdo con los criterios establecidos por la normativa vigente.

Como parte de nuestro enfoque sistemático hacia la sostenibilidad, contamos con diversas certificaciones internacionales que validan nuestros esfuerzos para gestionar los impactos ambientales de manera eficiente:

- **ISO 14001:** Sistema de gestión ambiental, que asegura que nuestras operaciones se realicen de acuerdo con las mejores prácticas internacionales en cuanto a prevención de impactos y mejora continua.
- **ISO 50001:** Sistema de gestión de la energía, orientado a mejorar nuestra eficiencia energética, reducir el consumo de energía y promover el uso de energías renovables.
- **Certificación EMAS:** Regulación Europea sobre Ecogestión y Auditoría, que demuestra nuestro compromiso con la sostenibilidad a través de auditorías periódicas y la mejora continua de nuestro desempeño ambiental.
- **ISO 14064:** Certificación sobre la gestión de gases de efecto invernadero (GEI), que garantiza que nuestras mediciones, reducción y compensación de las emisiones de CO₂ sean precisas y verificadas.

Dentro de nuestro Sistema de Gestión, todas nuestras actividades se realizan en cumplimiento con **nuestra Política Integrada de Gestión de Calidad, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo**. Esta Política, accesible para todas nuestras partes interesadas, establece los principios y compromisos más importantes de la compañía, enfocándose, entre otros aspectos, en la protección del medioambiente mediante:



05. Medioambiente

5.1 Estrategia y gestión medioambiental

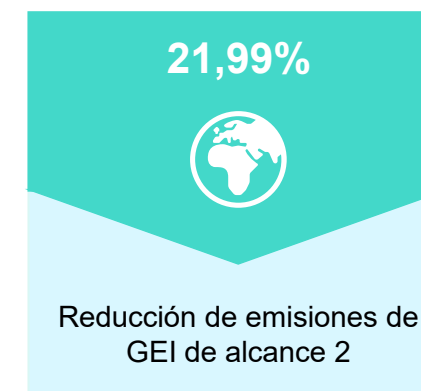
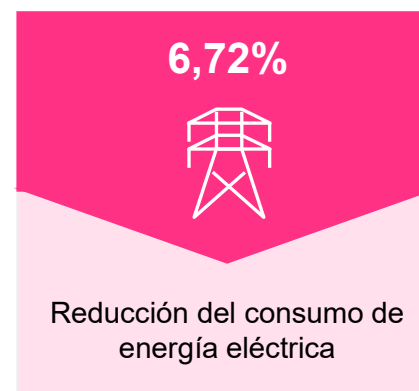
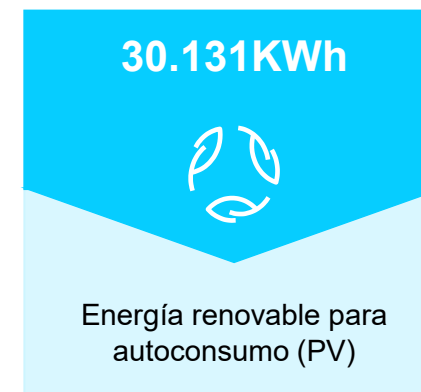
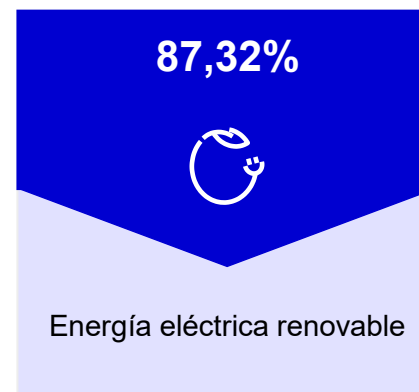
A través de la implementación de las políticas medioambientales y el cumplimiento de normativas internacionales, hemos logrado integrar prácticas sostenibles en nuestro modelo de negocio. En este informe se detallan nuestras acciones, resultados y objetivos en materia ambiental, alineados con las directrices del Global Reporting Initiative (GRI) y con el compromiso de mejorar continuamente nuestro desempeño.

En este contexto, desde Ayesa identificamos tanto el impacto directo en el medioambiente debido al consumo de recursos naturales, como el impacto indirecto derivado de nuestra actividad en servicios de sostenibilidad del agua, movilidad y energía, así como en proyectos de investigación e innovación que tienen un impacto significativo en diversos aspectos ambientales.

Por otra parte, para poder abordar de forma eficiente todos estos elementos de la gestión ambiental, contamos con un departamento de Sistemas de Gestión, compuesto por veintiuna personas, y que da soporte en esta materia a todas las sociedades que disponen de la certificación ISO 14001 además de la ISO 14064, ISO 50001 y el certificado EMAS, entre otras muchas.

La compañía adopta medidas para reducir su impacto ambiental mediante la sensibilización y buenas prácticas energéticas. Entre ellas, destacan el uso de equipos eficientes, la desconexión de dispositivos en desuso, la optimización del consumo energético en climatización e iluminación y la monitorización del gasto energético. También fomenta el uso de reuniones virtuales para reducir desplazamientos.

En 2024, se han optimizado sus centros de procesamiento de datos, reorganizado oficinas, sustituido luminarias por LED, promovido el trabajo híbrido y aplicado medidas de eficiencia energética conforme a la legislación.



05. Medioambiente

5.1 Estrategia y gestión medioambiental

De forma adicional, también hemos llevado a cabo un gran número de campañas de concienciación y sensibilización a lo largo de 2024, tanto a nivel global como local, poniendo especial énfasis en el consumo responsable, la movilidad sostenible, la gestión de residuos y, por consiguiente, en la reducción de las emisiones de GEI. Entre otras, caben destacar las siguientes:

MOVILIDAD SOSTENIBLE

- Campaña **“La movilidad sostenible, ¡tiene premio!:** Fomento de los medios de transporte sostenible en colaboración con PCT Cartuja.



CONSUMO RESPONSABLE

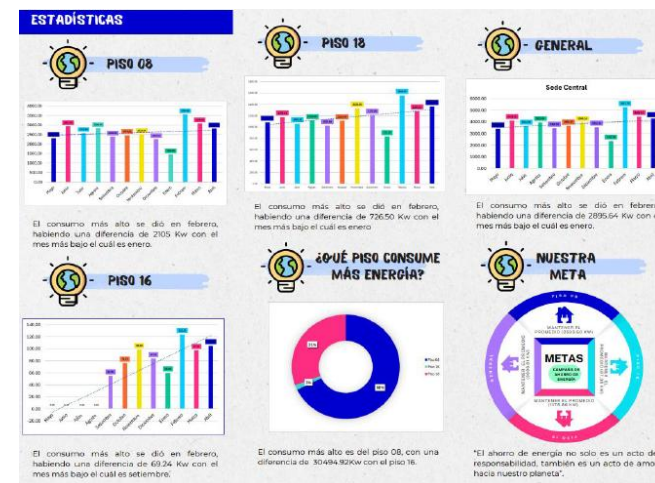
- Desarrollo y mejora de aplicaciones corporativas. Digitalización de trámites para la reducción del consumo de papel



- Lanzamiento de la Encuesta de Movilidad. Difusión de Guía de Conducción Eficiente



SOSTENIBILIDAD
Participa en nuestra Encuesta de Movilidad y ayúdanos a reducir nuestras emisiones



05. Medioambiente

5.1 Estrategia y gestión medioambiental

MINIMIZACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y EL AGUA. FOMENTO DE LA REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE

- Campañas “Tecnología Libre de Conflicto” y “Móviles por la Tierra”



RECOGIDA DE MÓVILES

Ibermática Fundazioa se suma a la campaña #TecnologíaLibreDeConflicto de la mano de Alboan

¡Colabora con la campaña #TecnologíaLibreDeConflicto!

Ya hemos recogido más de 100kg de dispositivos que contribuyen a proyectos de ayuda de personas refugiadas y desplazadas en Colombia y República del Congo.

La campaña impulsa la reutilización y reciclaje de dispositivos para promover un consumo responsable y cuidado del medio ambiente.

Durante los meses de junio y julio, desde Ibermática Fundazioa y Fundación Ayesa hemos participado en la campaña #TecnologíaLibreDeConflicto, impulsada por la Fundación Alboan, que tiene como objetivo animar a la reutilización y reciclaje de dispositivos y promover el consumo responsable y el cuidado del medio ambiente.

Sólo en este periodo de tiempo se han recogido un total de nueve cajas de dispositivos móviles corporativos, cuyo peso ha superado los 100kg.

¡Un completo éxito que queremos compartir con vosotros!

Los beneficios económicos que se generen con el reciclaje de estos terminales se destinarán a Colombia y a República Democrática del Congo, para contribuir a proyectos de ayuda a personas refugiadas y desplazadas como consecuencia del conflicto armado.

Ahora es tu turno. Muy pronto iniciaremos la recogida de dispositivos móviles particulares. Os animamos a reciclar aquellos móviles que no utilicéis. ¡Cada aportación suma!



¿Tienes teléfonos que ya no usas? Súmate a la campaña #MóvilesporlaTierra

Hemos habilitado puntos de recogida en algunas de nuestras oficinas de España para que deposites tus terminales antiguos y contribuyas así a su reutilización y reciclaje. Nuestro objetivo es promover el consumo responsable y el cuidado medioambiental.



OFICINAS DE ESPAÑA

¿Tienes teléfonos que ya no usas? Súmate a la campaña #MóvilesporlaTierra



Desde Ibermática Fundazioa y Fundación Ayesa nos hemos unido a la iniciativa #MóvilesporlaTierra de la mano de Alboan con el objetivo de recoger móviles para impulsar su reutilización y reciclaje, promover el consumo responsable y el cuidado medioambiental.

En una primera fase de esta campaña, colaboramos con la recogida de dispositivos corporativos (recogimos más de 100kg de móviles). Ahora, toca lanzar la campaña para los móviles particulares, esos que tenemos en casa, abandonados, que nadie utiliza y que nos da pereza llevarlos a los puntos de recogida.

Fundación Alboan nos facilita esta tarea, encargándose de la recogida de estos dispositivos.

Para sumarte a esta iniciativa, sólo tienes que buscar ese teléfono que tienes olvidado en un cajón y entregarlo en la recepción de las siguientes oficinas:

- Derio (Bizkaia). En esta oficina también habrá una caja al lado del ascensor en la planta principal, donde están las cajas de reciclaje
- Milettegi (Donostia-San Sebastián, Gipuzkoa).
- Torre Emperador (Madrid).
- Hormigueras (Madrid).
- Edificio Alia (Sevilla).
- Vega 6 (Sevilla).

El único requisito que tenemos que cumplir es que el dispositivo tiene que estar libre y no conectado a nada (¡OJO! Cuidado con los terminales de Apple). Nos lo han puesto fácil, ¿verdad? 🙌

NUEVOS RECONOCIMIENTOS Y PROYECTOS CON IMPACTO AMBIENTAL POSITIVO

- Saneamiento y distribución de agua potable y optimización del consumo energético



Conseguimos en Arabia Saudí el mayor contrato hidráulico de nuestra historia, valorado en 95 millones de euros

Aplicaremos las tecnologías más innovadoras para el tratamiento de aguas y medidas para reducir el consumo energético.



SOFTWARE AQUATOOLO+

Badajoz desafía la sequía con una ampliación de su red de abastecimiento de agua potable diseñada por Ayesa

- Obtención de Licencia Medioambiental Clase A



SOSTENIBILIDAD

Obtenemos la licencia medioambiental Clase A para operar en Arabia Saudí

05. Medioambiente

5.2 Lucha contra el cambio climático

5.2.1 Gestión de la energía (GRI 302-1)

La correcta gestión energética es un pilar fundamental en la lucha contra el cambio climático. En Ayesa para materializar este compromiso, disponemos de una **Política de Gestión Energética** que sienta las bases para un consumo energético más eficiente y sostenible.

A partir de esta política establecemos un marco común de referencia para la determinación de acciones y objetivos, asegurando que nuestras operaciones se lleven a cabo de forma responsable desde un punto de vista energético. Los compromisos que se incluyen son:

- Promover una mayor sensibilización y compromiso asociado al consumo y eficiencia energética.
- Avanzar en el uso de energía proveniente de fuentes renovables.
- Mejorar el desempeño energético en las instalaciones.
- Mantener, aplicar y revisar periódicamente el Sistema de Gestión Energética.

El consumo de energía es uno de los principales indicadores de nuestro impacto ambiental. En concreto, el consumo de electricidad para el funcionamiento de nuestras oficinas y equipos, así como del combustible utilizado por la flota de vehículos.

Hemos implementado medidas que favorecen la eficiencia energética y la transición hacia fuentes de energía renovable, con el objetivo de reducir nuestras emisiones de CO₂. Por ello, en 2024, se observan avances significativos en la optimización del consumo energético y la reducción de la dependencia de fuentes no renovables, lo que contribuye a un uso más eficiente de los recursos y una reducción de las emisiones asociadas.

Consumo de energía eléctrica en instalaciones fijas (kWh)

	2023	2024
Electricidad de origen renovable	6.813.996	6.569.241
Electricidad de origen no renovable	1.251.148	954.120
Gas Natural	171.514	270.871
TOTAL	8.236.658	7.794.232

Consumo de combustible en instalaciones fijas (litros)

	2023	2024
Gasoil / Gasolina	3.456	115

Consumo de combustible en instalaciones móviles (flota de vehículos) en litros

	2023	2024
Gasoil / Gasolina	529.856	784.886

05. Medioambiente

5.2 Lucha contra el cambio climático

a) Reducción del consumo total de energía

En 2024, el consumo total de energía en instalaciones fijas, considerando la energía eléctrica y el gas natural, ha experimentado un descenso de 442.426 kWh, lo que supone una **reducción** del **5,37%** con respecto a 2023.

En cuanto al consumo de electricidad específicamente la **reducción** ha sido algo mayor, en torno al **6,72%**.

Esta disminución refleja la implementación de medidas más eficientes en la gestión del consumo energético, promoviendo un uso más racional de la electricidad y reduciendo el impacto ambiental asociado.

b) Aumento en el uso de fuentes renovables

Uno de los aspectos más relevantes es la disminución del consumo de electricidad de origen renovable en términos absolutos (-244.755 kWh, un 3,59% menos). Sin embargo, esta reducción se debe contextualizar con la mayor eficiencia alcanzada en el uso energético global. A nivel per cápita, el consumo de electricidad renovable ha pasado de 810,24 kWh por persona en 2023 a 663,61 kWh en 2024, lo que representa una **mejora** del **18,10%**. Este dato indica que, aunque el consumo total ha disminuido, sigue predominando el uso de fuentes renovables en la matriz energética, impulsando la mejora.

c) Importante reducción del uso de energía no renovable

El consumo de electricidad de origen no renovable ha disminuido en 297.028 kWh, lo que supone una **reducción** del **23,74%**. Esta disminución es clave en la transición hacia un modelo energético más limpio y sostenible, ya que reduce la dependencia de combustibles fósiles y las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas.

d) Aumento del consumo de gas natural

Si bien el consumo de gas natural ha aumentado en 99.357 kWh (57,93% más que en 2023), este incremento se debe a la mejora en el control de este aspecto en cuestión, así como la adquisición de nuevas oficinas.



05. Medioambiente

5.2 Lucha contra el cambio climático

e) Impacto del consumo de combustibles fósiles en instalaciones móviles

En 2024, el consumo de combustible en instalaciones móviles ha experimentado un incremento notable, alcanzando 784.886 litros lo que supone un aumento en la demanda energética del transporte y las operaciones móviles del 30% en litros por persona.

La reducción de este consumo es un reto clave para la transición energética dado que está directamente asociada a la actividad. Un incremento en el uso de vehículos y maquinaria móvil ya sea por expansión de actividades, mayor movilidad en operaciones o aumento en la demanda de transporte es el principal motivo.

Los datos analizados reflejan un esfuerzo positivo hacia la eficiencia energética y la sostenibilidad. La reducción del consumo total de energía y, en especial, la drástica disminución de la electricidad de origen no renovable, demuestran que las políticas y estrategias implementadas en 2024 han sido efectivas. No obstante, el incremento en el uso de gas natural sugiere la necesidad de seguir avanzando en el desarrollo e implementación de energías 100% renovables para alcanzar un modelo energético aún más sostenible en los próximos años.

Asimismo, el alto porcentaje de consumo de combustibles fósiles en la flota de vehículos es un desafío futuro decisivo.

Ayesa ha implementado diversas medidas para reducir su impacto ambiental, promoviendo buenas prácticas energéticas como el uso de equipos informáticos eficientes, la desconexión de dispositivos no utilizados y la optimización de servidores y sistemas de climatización. Además, se han instalado luces LED, se monitorean consumos energéticos y se fomentan las reuniones virtuales para evitar desplazamientos.

Durante 2024, se optimizaron las instalaciones de CPD, reorganizando y virtualizando servidores, y se cerraron varias oficinas, reubicando al personal. También se mantuvo la modalidad híbrida de trabajo y se adoptaron medidas de ahorro y eficiencia energética en cumplimiento con la legislación vigente.



05. Medioambiente

5.2 Lucha contra el cambio climático

5.2.2 Medición de gases de efecto invernadero (GRI 305-1, GRI 302-2, GRI 305-3)

El compromiso de Ayesa con la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático se materializa a través de una gestión eficiente de nuestras emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). La identificación, medición y reducción de nuestra huella de carbono son aspectos fundamentales en nuestra estrategia ambiental, alineada con los estándares internacionales y las mejores prácticas en la materia.

En este sentido, implementamos un riguroso control de nuestras emisiones, basado en el cálculo de la huella de carbono conforme a la norma ISO 14064, lo que nos permite evaluar con precisión nuestras principales fuentes de emisión y definir acciones para su reducción. Este enfoque no solo optimiza la eficiencia operativa de la compañía, sino que también contribuye a la mitigación del impacto ambiental de nuestra actividad. Además, contamos con diversas herramientas de gestión interna que fomentan prácticas sostenibles entre nuestro equipo humano. La cultura de responsabilidad ambiental en Ayesa no solo influye en la operativa diaria dentro de la empresa, sino que también incentiva a nuestro personal a adoptar hábitos más sostenibles en su entorno personal, amplificando así el impacto positivo de nuestras iniciativas ambientales.



05. Medioambiente

5.2 Lucha contra el cambio climático

Alcance 1

Dentro de esta categoría se engloban las emisiones directas procedentes del consumo de combustibles fósiles y gases fluorados utilizado en los sistemas de refrigeración y calefacción de nuestras instalaciones fijas. También se incluyen las emisiones asociadas a la flota de vehículos de nuestra compañía.

En la siguiente tabla se muestra la información de las emisiones generadas durante 2023 y 2024:

Emisiones generadas (kg CO ₂ e)					
Clasificación	GHG	ISO 14064	Descripción	2023	2024
Emisiones directas de GEI	Alcance 1	Categoría 1	Emisiones directas a partir de combustión estacionaria	39.343	49.299
			Emisiones directas de GEI derivadas de la combustión móvil	1.223.055	1.768.514
			Emisiones fugitivas directas causadas por la liberación de GEI en sistemas antropogénico	14.238	0
Total Alcance 1				1.276.363	1.817.813

05. Medioambiente

5.2 Lucha contra el cambio climático

La principal fuente de emisiones directas reside en nuestro parque automovilístico, representando el 97% del total de las emisiones de esta categoría.

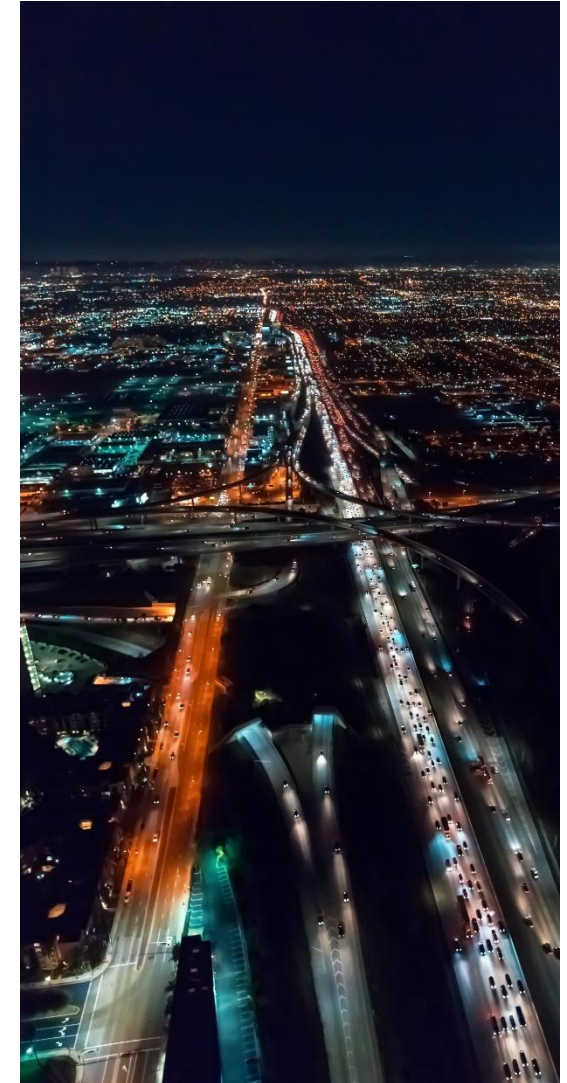
En la evaluación de las emisiones de gases de efecto invernadero de Ayesa entre 2023 y 2024, se observa un aumento significativo en las emisiones directas de GEI (Alcance 1 - Categoría 1), pasando de 1.276.363 kg CO₂e en 2023 a 1.817.813 kg CO₂e en 2024, lo que representa un incremento del 42,39%.

Dentro de esta categoría, el aumento más notable se encuentra en las emisiones derivadas de la combustión móvil, es decir, aquellas asociadas al uso de la flota de vehículos de la organización. Estas pasaron de 1.223.055 kg CO₂e en 2023 a 1.768.514 kg CO₂e en 2024, lo que supone un incremento del 44,6%.

El incremento en las emisiones asociadas a la combustión móvil está motivado por varios factores:

1. Expansión operativa de la compañía. Dado que Ayesa ha experimentado un importante crecimiento, lo que ha derivado en un aumento en la utilización de la flota móvil para desplazamientos relacionados con la actividad empresarial.
2. Adquisición de nuevas empresas.
3. Mayor registro y control de emisiones. Se considera que en 2024 se ha mejorado la metodología de cálculo, contabilizando con mayor precisión las emisiones de la flota. En años anteriores, algunas fuentes de emisión no se registraron con el mismo nivel de detalle.

En este sentido, cabe destacar que disponemos de una **Guía de Conducción Eficiente** que ofrece recomendaciones para fomentar, entre nuestro personal, prácticas de manejo que no solo reducen el consumo de combustible, sino que también contribuyen a disminuir las emisiones contaminantes y a mejorar la seguridad vial. Además, nuestra **Política General de Viajes de Empresa** y nuestra plataforma de gestión de viajes y alojamiento permiten al personal establecer criterios estrictos para la realización de viajes, así como tomar conciencia del ahorro de combustible y la reducción de emisiones.



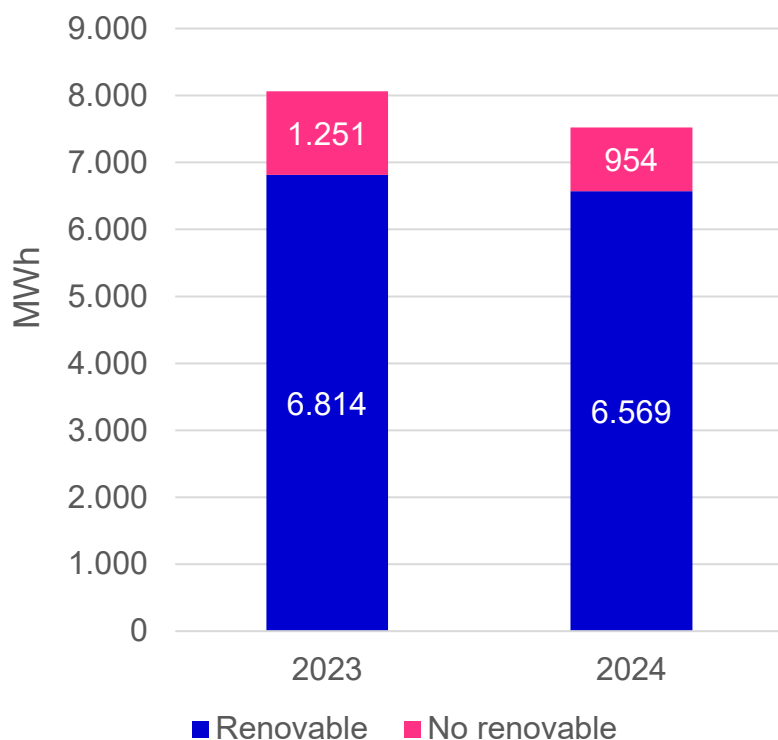
05. Medioambiente

5.2 Lucha contra el cambio climático

Alcance 2

En esta categoría se incluyen las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero por la energía importada.

En los 2 últimos años Ayesa ha centrado sus esfuerzos en la reducción de las emisiones asociadas a esta categoría, acciones como: la actualización de lámparas LED, traslados a oficinas más eficientes, cierre de oficinas y reubicación del personal, eliminación de equipamiento en desuso y la reorganización de los servidores y correspondientes centros procesadores de datos, realmente han dado resultado. Pero con lo que verdaderamente ha demostrado su compromiso Ayesa es en el **uso de energías renovables**, suponiendo en 2024 el **87,32%** de la energía eléctrica total consumida.



En la siguiente tabla se muestra la información de las emisiones generadas durante 2023 y 2024, en la que se aprecia que en las emisiones derivadas del consumo sí se ha producido una **reducción del 21,99%** respecto a 2023

Emisiones generadas (kg CO ₂ e)					
Clasificación	GHG	ISO 14064	Descripción	2023	2024
Emisiones indirectas de GEI	Alcance 2	Categoría 2	Emisiones indirectas de GEI por energía importada	428.173	334.033

05. Medioambiente

5.2 Lucha contra el cambio climático

Alcance 3

Dentro de esta categoría se incluyen las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero causadas por el transporte. Más específicamente se incluyen las emisiones derivadas del consumo de materias primas, las provenientes de la disposición de residuos y su tratamiento, y, emisiones causadas por viajes de negocios, asociadas sobre todo al combustible consumido en fuentes móviles de combustión.

Emisiones generadas (Kg CO ₂ e)					
Clasificación	GHG	ISO 14064	Descripción	2023	2024
Otras emisiones indirectas de GEI	Alcance 3	Categoría 3	Emisiones indirectas de GEI causadas por los viajes de negocio (incluye pernoctaciones en hoteles)	2.776.109	2.635.695
			Emisiones indirectas de GEI provenientes de bienes comprados por la organización (agua, papel, equipos informáticos)	67.336	118.130
			Emisiones indirectas de GEI provenientes de la disposición de residuos sólidos	564	221
		Categoría 4	Emisiones indirectas de GEI provenientes del uso de activos arrendados por la organización: Combustión estacionaria	1.276	313
			Emisiones indirectas de GEI provenientes del uso de activos arrendados por la organización: Emisiones fugitivas causadas por la liberación de GEI en sistemas antropogénicos	3.848	40.068
Total Alcance 3				2.849.133	2.794.427

05. Medioambiente

5.2 Lucha contra el cambio climático

Las emisiones por viajes de negocio representan la mayor fuente de emisión de esta categoría. Se detecta una ligera disminución del 5% con respecto a 2023.

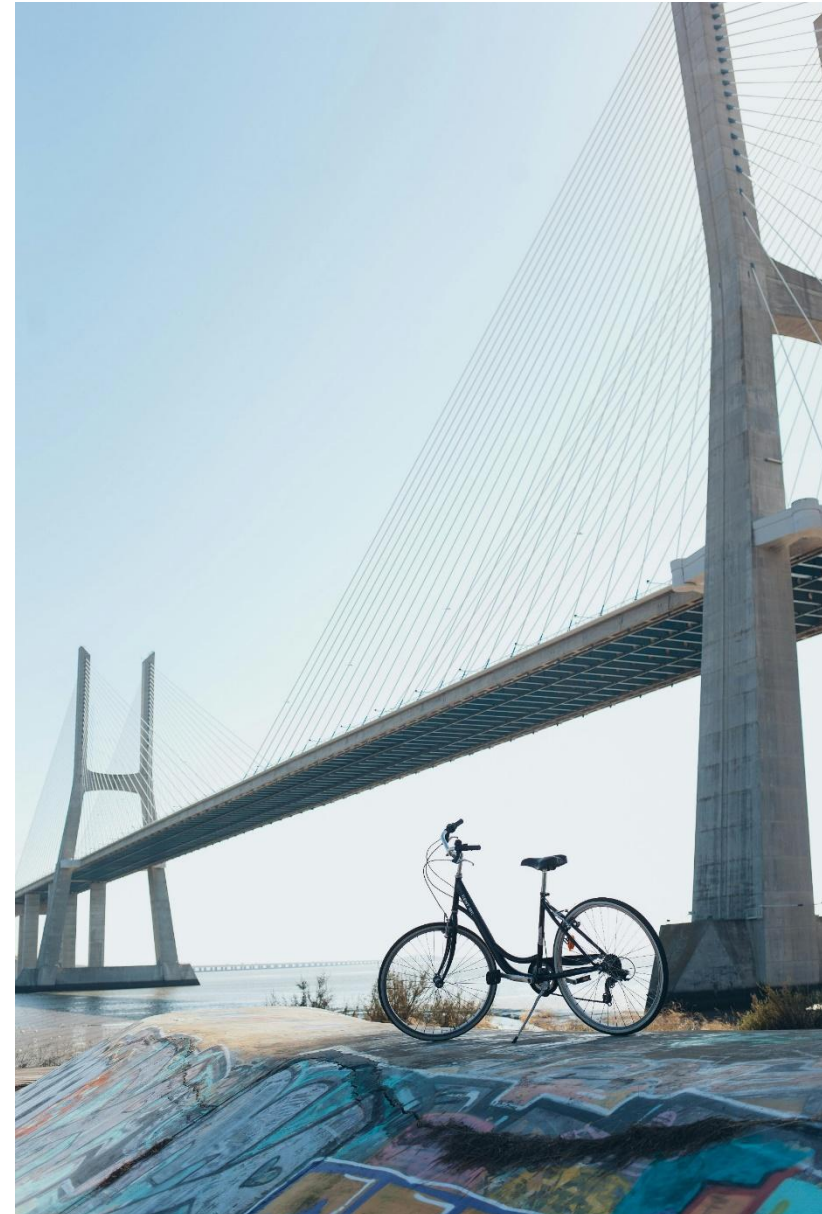
En cuanto al consumo de materias primas se observa un aumento en las emisiones de 67.336 a 118.130 Kg de CO₂ equivalentes, lo cual consideramos que está relacionado con el cambio en el método de obtención de los datos primarios.

Las emisiones asociadas a la disposición de residuos se reducen de manera significativa. En este caso estimamos que la reducción está más relacionada con el cambio en los factores de emisión que con una reducción real de generación de residuos.

En definitiva, se reduce levemente las emisiones asociadas al alcance 3. Un 1,92% con respecto a 2023.

Durante el presente ejercicio, las emisiones indirectas asociadas a los desplazamientos al lugar de trabajo (in itinere) no han sido incluidas en el cálculo de las emisiones de GEI de Alcance 3, debido a la indisponibilidad de datos suficientemente representativos que permitan una estimación fiable.

A título informativo, en el ejercicio anterior (2023), las emisiones totales de Alcance 3 ascendieron a 8.161.149 Kg de CO₂ equivalente, incluyendo 5.312.016 Kg correspondientes a los desplazamientos in itinere. Por tanto, la comparabilidad interanual se ve afectada por esta exclusión.



05. Medioambiente

5.2 Lucha contra el cambio climático

Alcance total

En cuanto a las emisiones totales, sumando los alcances 1, 2 y 3, con las premisas de los apartados anteriores, los resultados de Kg de CO₂ equivalentes para los años 2024 y 2023 son:

Suma alcances 1, 2 y 3		
Año	Kg CO ₂ e	Kg CO ₂ e/persona
2023	4.553.942	457,50
2024	4.946.272	436,29

Se puede comprobar que ha habido un **incremento** del total de emisiones (incluyendo los tres alcances) del **8,62%** respecto a 2023 en valores absolutos.

En este apartado queremos mostrar toda la información de las emisiones en función al número de empleados. Esta circunstancia responde a la necesidad de adaptar el análisis a la evolución y crecimiento de la compañía, permitiendo una representación más precisa y equitativa de los datos en un contexto de cambios constantes. Además, es una manera más rigurosa de comparar resultados con distintos contextos.

De esta manera, al referenciar los datos totales al personal de la compañía se observa una **reducción** del **4,63%** respecto a 2023.

En la siguiente tabla se presentan en detalle los datos relativos a las emisiones per cápita en Ayesa, incluyendo en este caso las emisiones derivadas del desplazamiento de los trabajadores desde sus hogares hasta sus puestos de trabajo para 2023 y 2024.

05. Medioambiente

5.2 Lucha contra el cambio climático

Emisiones generadas (Kg CO₂e/empleado)

GHG	ISO 14064	Descripción	2023	2024	% variación
Alcance 1	Categoría 1	Emisiones directas a partir de combustión estacionaria	3,95	4,35	
		Emisiones directas de GEI derivadas de la combustión móvil	122,87	155,99	
		Emisiones fugitivas directas causadas por la liberación de GEI en sistemas antropogénicos	1,43	0,00	
Total alcance 1			128,25	160,34	25,02%
Total alcance 2	Categoría 2	Emisiones indirectas de GEI por energía importada	43,02	29,46	-31,50%
Total Alcance 1 y 2			171,27	189,81	10,82%
Alcance 3	Categoría 3	Emisiones indirectas de GEI causadas por los viajes de negocio	278,89	232,49	
		Emisiones indirectas de GEI causadas por los desplazamientos in itinere	835,81	898,45	
		Emisiones indirectas de GEI provenientes de consumo de materiales	6,76	10,42	
		Emisiones indirectas de GEI provenientes de la disposición de residuos sólidos	0,06	0,02	
	Categoría 4	Emisiones indirectas de GEI provenientes del uso de activos arrendados por la organización: Combustión estacionaria	0,13	0,03	
		Emisiones indirectas de GEI provenientes del uso de activos arrendados por la organización: Emisiones fugitivas causadas por la liberación de GEI en sistemas antropogénicos	0,39	3,53	
Total alcance 3			1.122,04	1.144,94	2,04%
Emisiones totales generadas Kg CO₂e/empleado			1.293,31	1.334,74	3,20%

Al incluir los desplazamientos al centro de trabajo, se puede ver que, en 2024, las emisiones totales por empleado han **aumentado un 3,20%** respecto a 2023, pasando de 1.293,31 kg CO₂e/empleado a 1.334,74 kg CO₂e/empleado.

Este incremento está impulsado principalmente por el aumento de emisiones en los alcances 1 y 3, mientras que el alcance 2 ha experimentado una reducción significativa lo que contribuye a que el aumento del alcance total no sea tan elevado como cabía esperar.

05. Medioambiente

5.3. Uso sostenible de recursos y circularidad

En línea con nuestro compromiso con la sostenibilidad y la economía circular, hemos integrado en nuestro Código de Conducta las recomendaciones de nuestra Guía de Buenas Prácticas, basadas en la Regla de las 9R. Este enfoque busca optimizar la producción de bienes y servicios, considerando fuentes de energía y procesos más eficientes para minimizar impactos ambientales.

Fomentamos un modelo económico circular que prioriza la reutilización de residuos para generar nuevos recursos, reduciendo el consumo de materiales y la generación de desechos, mientras promovemos la reutilización y el reciclaje.

En 2024, reforzamos esta estrategia con la donación de más de 700 unidades de equipamiento tecnológico en desuso, como ordenadores y pantallas. Aunque estos equipos ya no cumplen con los requisitos operativos de nuestra organización, siguen en buen estado y pueden ser utilizados por terceros, extendiendo así su vida útil y reduciendo el impacto ambiental. Además, se ha impulsado una campaña de reutilización de teléfonos móviles entre los empleados.


5.3.1 Uso responsable y eficiente de los recursos

En Ayesa, somos conscientes de la importancia de gestionar de manera eficiente los recursos que utilizamos en nuestra actividad diaria. La optimización en el consumo de materiales no solo contribuye a la reducción de nuestro impacto ambiental, sino que también fortalece nuestro compromiso con la sostenibilidad y la economía circular. Por ello, hemos implementado estrategias para minimizar el uso de materiales, fomentar su reutilización y potenciar la digitalización en nuestros procesos.

Uno de nuestros principales objetivos es reducir la generación de residuos y maximizar la eficiencia en el uso de recursos mediante la incorporación de materiales reciclados y la implementación de tecnologías que nos permitan disminuir la dependencia de insumos físicos.

En nuestras oficinas, además del consumo energético asociado a los equipos informáticos, el papel es uno de los principales recursos utilizados. En este sentido, seguimos avanzando en la transformación digital, consolidando herramientas PaperLess y promoviendo la digitalización de la documentación, tanto con nuestros proveedores (Portal de Proveedores) como con los empleados (uso de Captio para gastos). Adicionalmente, hemos fortalecido nuestras políticas de reducción del consumo de tóner mediante la centralización de certificados digitales y la firma electrónica. La implementación de esta plataforma ha permitido minimizar la impresión de documentos, contribuyendo así a un menor consumo de insumos de impresión y a la disminución de residuos asociados.

A continuación, se detallan los datos de consumo de papel y tóner en 2023 y 2024:

Consumo de recursos (Kg)	2023	2024
Papel 	24.694	20.266
Tóner	366	122

Las cifras reflejan una **reducción** del **17,93%** en el consumo de papel y un **descenso** aún más significativo del **66,63%** en el consumo de tóner. Estos resultados evidencian el impacto positivo de nuestras medidas de digitalización y gestión eficiente de documentos, lo que nos acerca a una operativa más sostenible.

5.3. Uso sostenible de recursos y circularidad

5.3.2 Uso responsable del agua (GRI 303-2, GRI 303-3, GRI 303-4)

En Ayesa, estamos comprometidos con el uso eficiente y sostenible del agua, un recurso fundamental para el bienestar de nuestros empleados y el equilibrio ambiental.

Nuestro consumo de agua se destina exclusivamente a fines sanitarios, sin impacto en hábitats protegidos. Aunque su incidencia ambiental es limitada, reconocemos la importancia de una gestión responsable y, por ello, desarrollamos estrategias que optimizan su consumo y que refuerzan nuestra cultura de sostenibilidad.

Como parte de nuestro compromiso, contamos con una **Guía de Buenas Prácticas**, la cual establece directrices para promover el ahorro y la eficiencia hídrica, entre ellas: Utilizar el agua de manera racional, evitando su desperdicio y asegurando el cierre de los grifos tras su uso. Detectar y reportar de inmediato cualquier anomalía en el suministro, como fugas o goteos, para su pronta reparación.

El consumo en los centros se contabiliza a través de mediciones directas y registros de los recibos de las redes públicas de abastecimiento locales:

Consumo de agua (m ³)	
2023	2024
12.579	17.955

Este aumento supone un 42,74% en términos absolutos, si bien al referenciarlo al consumo por empleado, el incremento es del 25,33%. El aumento se debe principalmente a tres factores clave:

- El crecimiento de la organización, con un mayor número de empleados e instalaciones en funcionamiento.
- La mejora en el control y monitoreo del consumo, lo que ha permitido una contabilización más precisa.
- La incorporación del agua embotellada en algunos registros, lo que ha ampliado la base de medición en comparación con años anteriores.

5.3.3 Gestión de residuos

La correcta gestión de los residuos generados por nuestra actividad es un pilar fundamental en el compromiso de Ayesa con la sostenibilidad y la economía circular. Nuestro enfoque se centra en la reducción, reutilización y reciclaje de materiales, asegurando una disposición adecuada de los residuos y minimizando el impacto ambiental asociado a nuestra operativa.

En este contexto, trabajamos activamente para optimizar la segregación y el tratamiento de los residuos, facilitando su reciclaje a través de infraestructuras específicas y promoviendo buenas prácticas entre nuestros empleados. Además, buscamos dar una segunda vida a los recursos potencialmente desechables mediante su reutilización o destinándolos a fines sociales.

Para garantizar una adecuada gestión de los residuos, Ayesa ha implementado diversas iniciativas:

- Puntos de recogida selectiva en todas nuestras sedes para la adecuada disposición de residuos como pilas, cartuchos de tinta y aparatos electrónicos.
- Fomento de alternativas sostenibles, promoviendo el uso de tazas, vasos y botellas reutilizables, reduciendo así la generación de plásticos de un solo uso.
- Colaboración con gestores autorizados para asegurar un tratamiento adecuado de los residuos, siguiendo la normativa vigente en materia medioambiental.

Los residuos generados en nuestras instalaciones son gestionados a través de operadores especializados, de acuerdo con su tipología:


- Residuos peligrosos, como pilas y dispositivos electrónicos obsoletos, son enviados a plantas de tratamiento certificadas.
- Equipos eléctricos y electrónicos (RAEEs) son reciclados o, cuando es viable, destinados a programas de reutilización con fines sociales.
- Residuos urbanos, como papel y envases, son segregados en contenedores específicos para su posterior reciclaje.

05. Medioambiente

5.3. Uso sostenible de recursos y circularidad

Adicionalmente, hemos recopilado una serie de pautas para la correcta gestión y segregación de residuos en nuestra **Guía de Buenas Prácticas**, la cual refuerza el compromiso de nuestro equipo con la sostenibilidad.

A continuación, se indican las cantidades de residuos gestionadas en 2023 y 2024:

Cantidades de residuos (kg) 		
	2023	2024
Papel	19.231	20.904
Aparatos eléctricos y electrónicos (RAEEs)	3.704	11.262
Pilas	145	126
Tóner	316	130
Lámparas	48	169
Envases	3.039	1.958
Total	26.484	34.549

El incremento del 30,45% en la cantidad total de residuos gestionados se debe, en gran parte, a la mejora en el control y medición de estos aspectos, así como al crecimiento de la organización y la integración de nuevas empresas dentro del grupo.

En particular, destaca el aumento significativo en la gestión de RAEEs (204,07%) y lámparas (250,60%), lo que refleja el mayor compromiso con la correcta disposición de estos residuos y la implementación de políticas de renovación tecnológica responsable, dado que durante el pasado 2024 se llevó a cabo una importante labor de optimización de instalaciones.

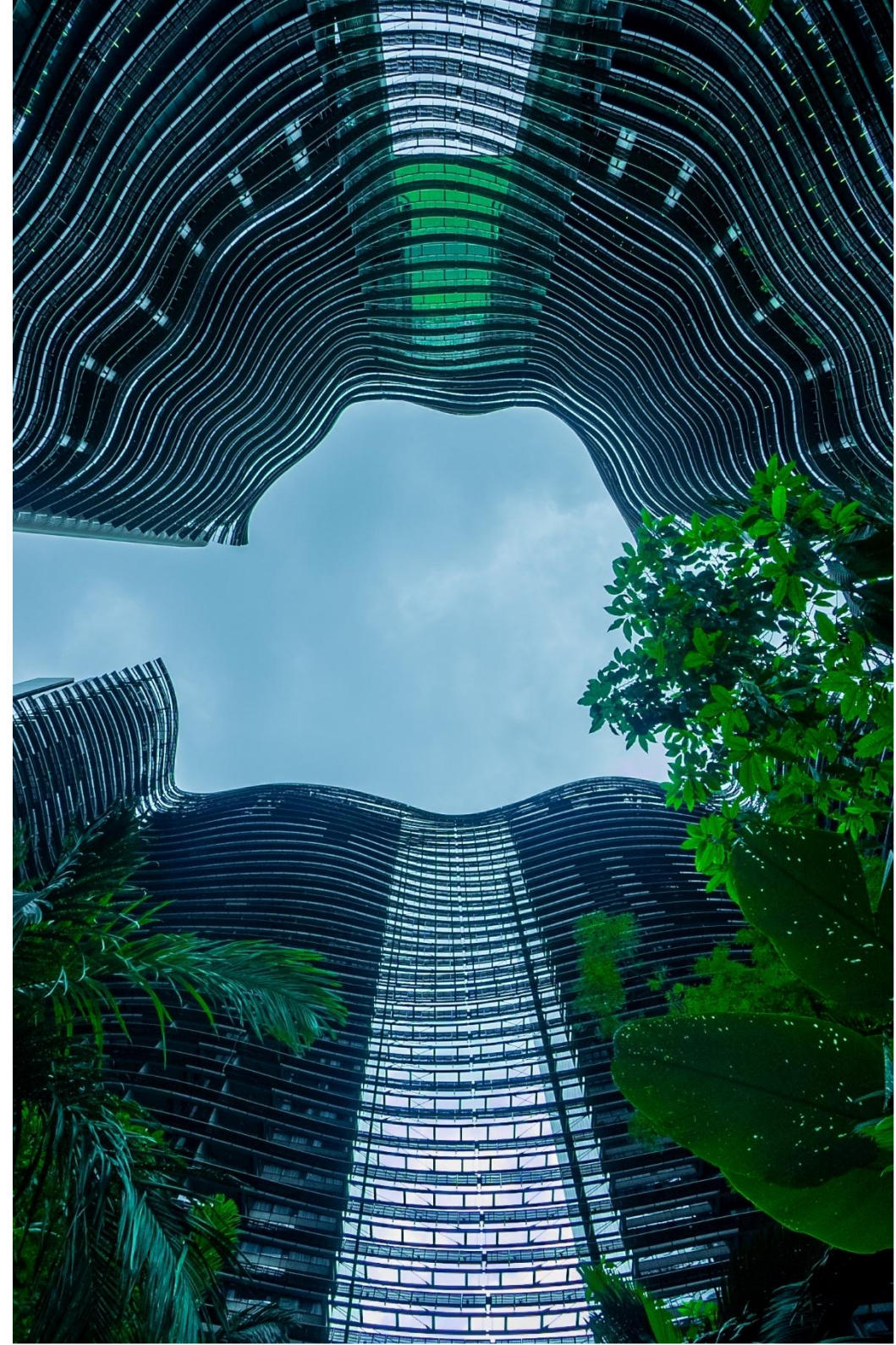
Por otro lado, la reducción en el consumo de tóner (-58,88%) y pilas (-13,44%) demuestra el impacto positivo de las iniciativas de digitalización y el uso de soluciones más sostenibles.

Estas iniciativas nos permiten continuar reduciendo el impacto ambiental de nuestra actividad y avanzar en nuestro compromiso con la economía circular y la sostenibilidad.

05. Medioambiente

5.4 Protección de la biodiversidad

Las actividades de Ayesa no las llevamos a cabo en espacios o territorios de alto valor ecológico o sujetos a alguna figura de protección a nivel autonómico, nacional o europeo. En este sentido, las sedes de Ayesa se encuentran en emplazamientos urbanos que no son objeto de protección especial en materia de Biodiversidad y no generamos un impacto que pueda considerarse significativo sobre la biodiversidad.





06. Social

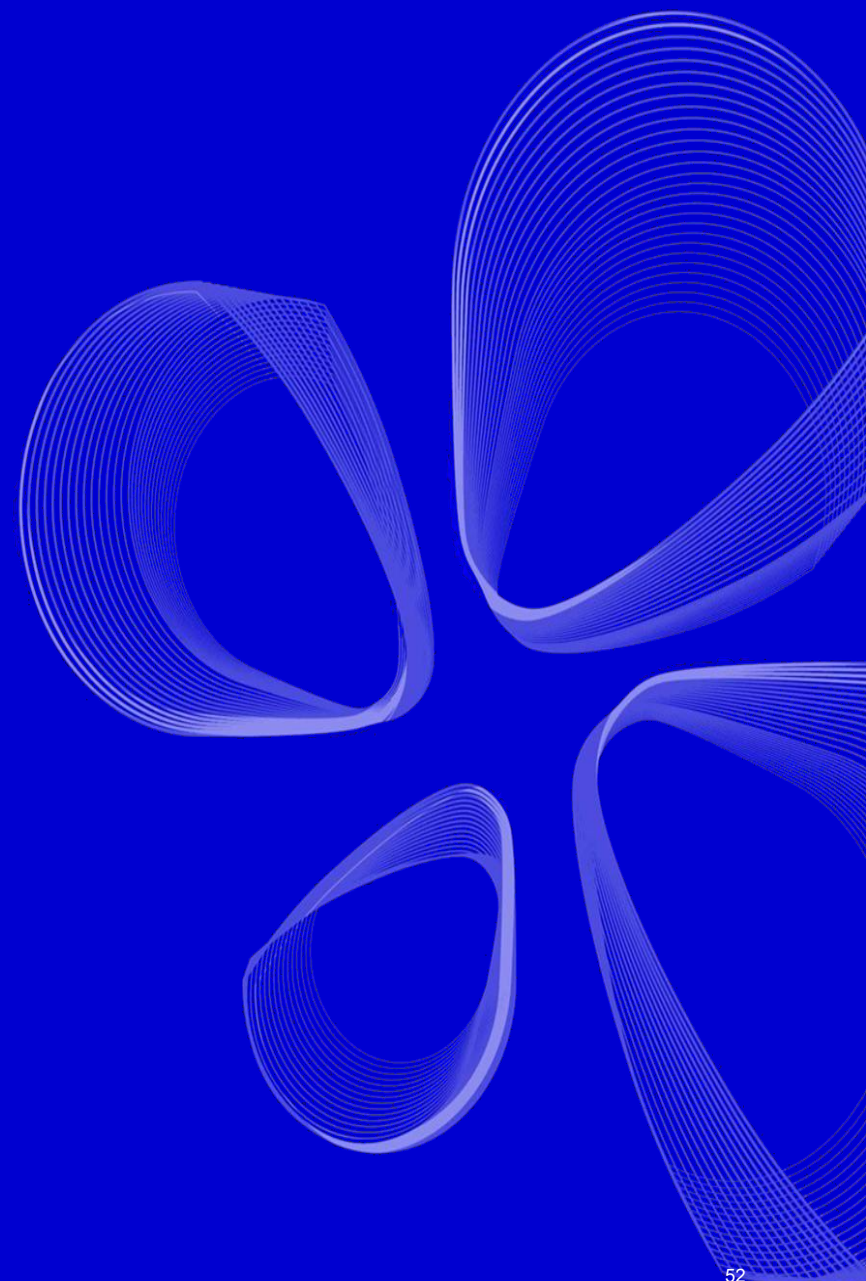
06. Social

6.1 Cultura People First

6.1.1 Distribución del equipo

En Ayesa, consideramos a las personas como el mayor valor de nuestro negocio, por lo que situamos a nuestros empleados en el centro de nuestras decisiones. Por este motivo, fomentamos el crecimiento de nuestros profesionales y les proporcionamos un empleo estable y de calidad, sabiendo que el crecimiento de nuestra Compañía va en consonancia con el de las personas que la conformamos. Además, garantizamos entornos laborales seguros y saludables, donde la igualdad de oportunidades, la conciliación, la diversidad, la multiculturalidad y la inclusión estén cada vez más consolidadas en nuestra Organización.

En este contexto, la Compañía se posiciona como una entidad de carácter global, con presencia en más de 23 países, en los cuales se distribuye nuestra plantilla para llevar a cabo el desempeño de las distintas líneas de negocio que conforman nuestra actividad.

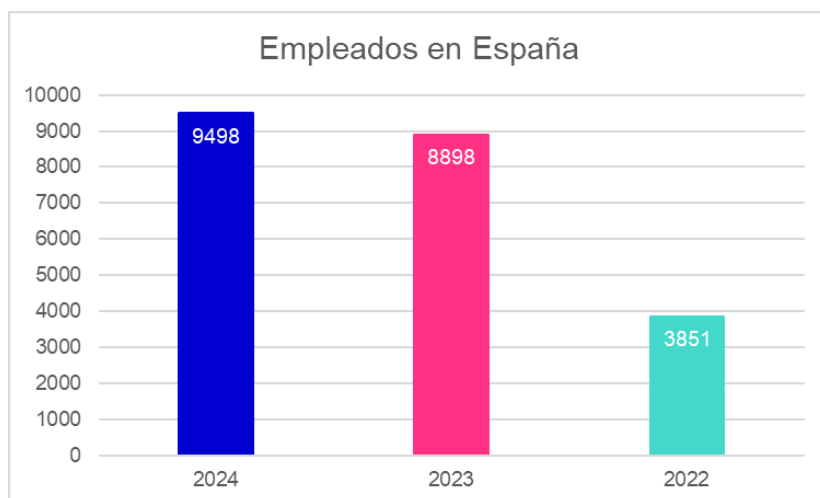
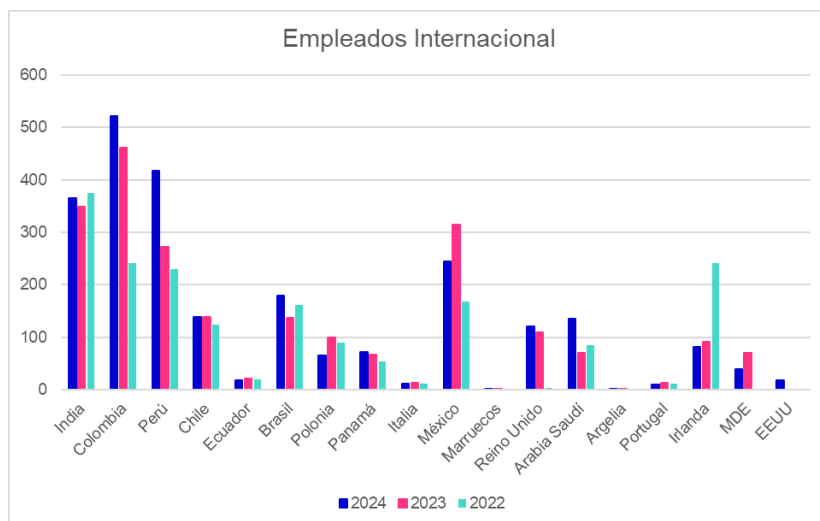


06. Social

6.1 Cultura People First

6.1.1 Distribución de equipo

En este marco, durante el periodo de reporte, la estructura de nuestra plantilla es la siguiente:



*ASDA y Emergya no incluidas. Ambas añaden 639 empleados.

6.1.2 Diversidad, igualdad e inclusión

La igualdad de trato y oportunidades es un valor integrado en nuestra cultura corporativa, siendo una prioridad destacada en el Plan Estratégico de la Organización. En este sentido, lo consideramos un principio fundamental en nuestras relaciones laborales y en la gestión de los recursos humanos de la Empresa.

Este valor lo materializamos en los diferentes planes de igualdad de los que dispone la Compañía para cada una de sus sociedades, en los cuales se establecen medidas y se definen objetivos para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades en los siguientes ámbitos:

- **Acceso a la empresa:** a partir de procesos de selección transparentes y objetivos, relacionados exclusivamente con la valoración de aptitudes y capacidades requeridas para el puesto de trabajo.
- **Contratación:** a través del mantenimiento de la igualdad de trato y oportunidades en la contratación e incrementando el número de contrataciones de colectivos infrarrepresentados en la medida de lo posible.
- **Promoción:** a partir de promociones y ascensos en un marco de objetividad y de no discriminación.
- **Retribución:** a través del mantenimiento de remuneraciones justas y equitativas, asociadas exclusivamente a las funciones y responsabilidades en el desempeño laboral.
- **Formación:** mediante acciones formativas que fomenten el mantenimiento de una cultura basada en la igualdad de trato y de oportunidades.
- **Conciliación:** a través del aseguramiento de los derechos de conciliación, informando de ellos y haciéndolos accesibles a toda la plantilla independientemente del sexo, estado civil, antigüedad de la empresa o modalidad contractual.

06. Social

6.1 Cultura People First

- **Comunicación y sensibilización:** a partir de la difusión de una cultura empresarial comprometida con la igualdad, sensibilizando a todo el personal de la necesidad de actuar y trabajar en conjunto en materia de igualdad.
- **Violencia de género:** mediante la difusión, aplicación y mejora de los derechos legalmente establecidos para las mujeres víctimas de violencia de género
- **Acoso sexual y/o por razón de sexo:** asegurando que los trabajadores y trabajadoras disfrutaran de un entorno de trabajo libre de situaciones de acoso.

Adicionalmente, contamos con un Protocolo para la Prevención y Tratamiento del Acoso Laboral, Sexual y por Razón de Sexo en cada una de nuestras sociedades. Este protocolo establece el marco de actuación ante posibles casos en esta materia y constituye una herramienta clave para prevenir, detectar y resolver los mismos.

Bajo esta perspectiva, en Ayesa nos comprometemos a fomentar un entorno de trabajo en el que todas las personas sean tratadas con respeto y dignidad, no tolerando ningún tipo de discriminación, acoso sexual y/o ataques corporales o denigrantes, considerándolos inaceptables tanto en el lugar de trabajo como fuera del mismo. En este sentido, el incumplimiento de este principio puede dar lugar a la aplicación de medidas disciplinarias en nuestra Organización, incluido el despido justificado. No obstante, al igual que en periodos anteriores, en Ayesa no hemos registrado denuncias en esta materia, por lo que no ha sido necesario la aplicación de medidas al respecto.

Brecha salarial

En Ayesa monitorizamos los datos de brecha salarial con la finalidad de identificar los aspectos de mayor relevancia que llevan a diferencias sobre el cálculo de las retribuciones por sexo. En este contexto, continuamos esforzándonos en la disminución de dichas diferencias mediante las medidas de igualdad previamente comentadas.

Categoría profesional	Titulados superiores	Titulados medios	Otros técnicos y auxiliares	Moneda utilizada
Remuneración media de los empleados hombres	39.010,63	26.681,31	18.299,70	EURO
Remuneración media de las empleadas mujeres	35.555,79	24.518,55	17.106,69	EURO
Brecha salarial 2024	9%	8%	7%	

La brecha salarial ha disminuido en el año de reporte en un 1 punto porcentual, en comparación con el año 2023, para la categoría profesional de titulados superiores. No obstante, sabemos que debemos seguir trabajando en la reducción de estas diferencias y, por este motivo, continuaremos avanzando para alcanzar una mayor equidad salarial en todos los niveles de la empresa.

En el año 2024 no registramos ningún caso de discriminación de ningún tipo, por lo que no ha sido necesario llevar a cabo ninguna acción correctiva.

06. Social

6.1 Cultura People First

La brecha salarial ha disminuido en el año de reporte en un 1 punto porcentual, en comparación con el año 2023, para la categoría profesional de titulados superiores. No obstante, sabemos que debemos seguir trabajando en la reducción de estas diferencias y, por este motivo, continuaremos avanzando para alcanzar una mayor equidad salarial en todos los niveles de la empresa.

En el año **2024** no registramos ningún caso de discriminación de ningún tipo, por lo que no ha sido necesario llevar a cabo ninguna acción correctiva.

Integración social y accesibilidad

Por otra parte, la inclusión laboral de todos los colectivos es una de nuestras prioridades y, en este sentido, favorecemos la igualdad de oportunidades, el desarrollo integral y la mejora de la calidad de vida de las personas con algún tipo de discapacidad y la de sus familiares. Asimismo, facilitamos el desempeño laboral de aquellos con dificultades de movilidad al eliminar cualquier barrera física que pueda obstaculizar su trabajo.

	2024	2023	2022
Número de empleados con discapacidad	153	139	54
% de empleados con discapacidad sobre el total de la plantilla	1,28%	1,24%	0,53%

6.1.3 Desarrollo del talento

El aprendizaje constituye una herramienta vital para el crecimiento tanto personal como profesional de todos los integrantes de la Organización. A través de él, facilitamos la adaptación a los cambios derivados de las demandas del mercado y de las nuevas estrategias empresariales. Por este motivo, desde Ayesa velamos para que los profesionales adquieran las competencias y habilidades necesarias para desempeñar con éxito las exigencias de su puesto de trabajo y favorecer el desarrollo profesional y crecimiento dentro de la organización.

Este compromiso con la capacitación y desarrollo del conjunto de profesionales vertebró nuestro modelo de formación y se plasma en nuestra política de formación. Dicho modelo se sustenta en los siguientes tres pilares:

- **Estratégico:** Formación necesaria y de carácter estratégico. Estas formaciones vienen definidas por las funciones y responsabilidades de los profesionales. En este sentido, cada una de las personas tienen identificadas las acciones formativas necesarias para crecer en el desempeño de su rol.
- **Certificación:** Acciones formativas resultado de una necesidad concreta demandada por el proyecto o cliente.
- **Inspiradora:** Formación de carácter voluntario, liderado por el propio profesional. Ayesa pone a disposición de todas las personas, distintas plataformas de aprendizaje con el objetivo de que sean los propios profesionales quienes tracen los itinerarios ampliados a su rol.

06. Social

6.1 Cultura People First

Con el objetivo de gestionar de manera eficaz la formación, en Ayesa, identificamos periódicamente las necesidades formativas en cada una de las áreas para, posteriormente, elaborar un plan de formación ajustado a las demandas del negocio. En este sentido, para la identificación de estas necesidades formativas, empleamos distintas fuentes o mecanismos, entre los que se incluyen:

Proceso anual de detección de necesidades.

- Reunión de feedback del proceso de evaluación del desempeño.
- Reuniones de seguimiento de los equipos de trabajo con sus responsables.
- Evaluación del cumplimiento de los objetivos formativos del año anterior y establecimiento de los objetivos del año que empieza.
- Plan Estratégico.
- Plan de actualización como consecuencia de la obsolescencia de las formaciones.

Entre los puntos anteriores, resalta el proceso de evaluación del desempeño, bajo el programa denominado “Desarrollate”. En este programa, se lleva a cabo una evaluación detallada del desempeño de cada miembro del equipo, basado en la retroalimentación proporcionada por aquellos que mantienen una relación laboral directa con el evaluado/a. Así, cada evaluador/a ofrece su perspectiva sobre el desempeño del profesional en las competencias corporativas. De esta forma, podemos identificar necesidades de desarrollo individual.

Basándonos en todas estas fuentes de información, a través de las cuales detectamos las necesidades formativas, creamos planes de formación para colectivos e individuos. En estos planes se diferencian formaciones dirigidas (las de carácter estratégico y las asociadas a certificaciones) y voluntarias (programas de libre matriculación asociados al pilar de carácter inspirador).



La Inversión total en formación realizada en 2024 por el Grupo asciende a 1.324.181,35 €, específicos a todos los empleados de Ayesa en un total de 277.568,32 horas laborables.

A este respecto, durante 2024, hemos incrementado el número de horas de formación en un 30% (de 213.055 a 277.568) con respecto al año anterior, estableciendo un número de horas formación por empleados de 186.472, 38.467 y 42.117 para las categorías profesionales de titulados superiores, titulados medios y técnicos/auxiliares, respectivamente. Esta apuesta por la formación de nuestra plantilla ha supuesto un incremento del 73.4% (de 763.606€ a 1.324.181€) en nuestra inversión como costes directos incrementando a su vez el número de alumnos en un 78% e incrementando un 30% las horas totales de formación impartidas.

06. Social

6.1 Cultura People First

Planes de Desarrollo

El desarrollo profesional se constituye como un pilar estratégico Ayesa. En este sentido, sabemos que cada vez es más necesario disponer de equipos altamente cualificados y motivados que sean referentes de los valores de la Organización. Por esta razón, además de los citados planes de formación, hemos desarrollado distintos planes de desarrollo orientados a diferentes colectivos (junior, managers, talento femenino, líderes de referencia, etc) de manera que se incremente la capacidad de atracción y fidelización de la compañía.

El mapa de planes de desarrollo de la compañía es el siguiente:

Programas Talento joven

- Junior University: apuesta por la cantera de jóvenes profesionales (ámbito IT) que se incorporan fundamentalmente a través de programas de becas, crecen, evolucionan, y si su desempeño es el adecuado pasan a formar parte de los proyectos.
- Graduate Worldwide: dirigido a jóvenes egresados en el mundo de la ingeniería que quieran tener una carrera con proyección internacional

Programa impulso Talento Femenino (Empowher):

Orientado a impulsar, visibilizar y poner en valor el talento femenino



06. Social

6.1 Cultura People First

Planes de Desarrollo

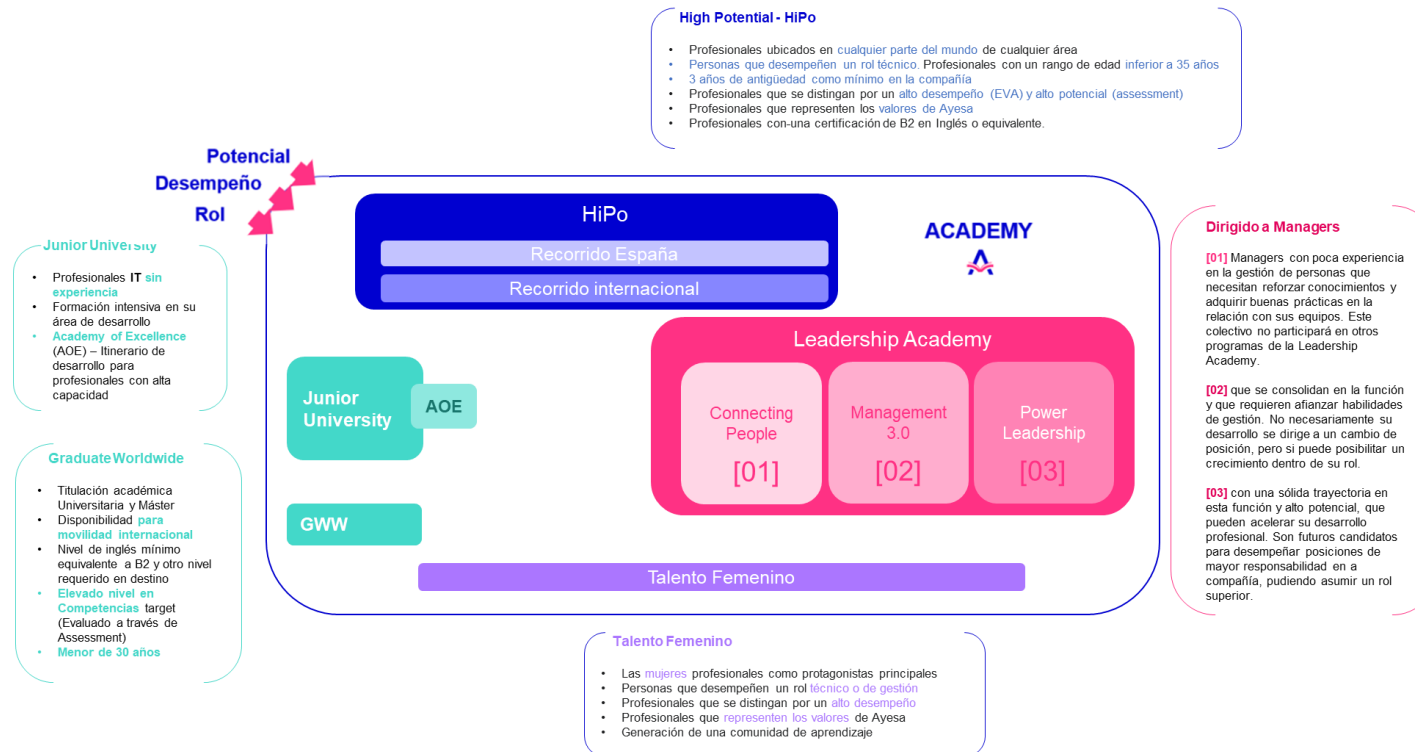
Programas Escuela de liderazgo (Leadership Academy):

Se estructuran varios programas para los diferentes perfiles de líderes

- **Connecting People:** dirigido a managers con poca experiencia en la gestión de personas que necesitan reforzar conocimientos y adquirir buenas prácticas en la relación con sus equipos.
- **Management 3.0:** para managers que se consolidan en la función y que requieren afianzar habilidades de gestión posibilitando un crecimiento dentro de su rol.
- **PowerLeadership:** para managers con una sólida trayectoria en esta función y alto potencial, que pueden acelerar su desarrollo profesional. Son propulsores del cambio en entorno

Programa de profesionales con potencial (High Potential)

Proceso de identificación, evaluación y desarrollo de profesionales con potencial que participan en un plan de desarrollo de competencias y conocimientos que permite acelerar su crecimiento profesional.



6.1 Cultura People First

6.1.4 Remuneraciones y beneficios sociales

Nuestra gestión de las retribuciones está basada en una escucha permanente del mercado, la cual se plasma en nuestra Política de Retribución y Compensación. Esta política estructuramos las tendencias y evolución del mercado a través de tres líneas de análisis. En primer lugar, llevamos a cabo un benchmarking salarial y de otros beneficios de compensación para todas las áreas de actividad del Grupo. En segundo lugar, estudiamos cada salida voluntaria de la compañía y las razones subyacentes y, por último, examinamos todas las ofertas de contratación, incluyendo las aceptadas y las rechazadas. De esta manera, podemos comprobar continuamente si nuestra política retributiva está alineada con el mercado y si está lo suficientemente bien valorada como para captar al mejor talento disponible.

A este respecto, ofrecemos remuneraciones competitivas, adaptadas según las funciones y responsabilidades de cada puesto de trabajo. En este sentido, la remuneración media total en la organización es de 29.939,66 euros, en comparación con los 29.719,51 euros del año anterior, reflejando un aumento aproximado del 0,74%.

Por otra parte, en Ayesa también nos diferenciamos por contar con una política salarial basada en principios que benefician a nuestros profesionales, en la que ofrecemos a los empleados una amplia variedad de planes para mejorar su calidad de vida y la de sus familias, entre los que destacan:

- **Beneficios fiscales a favor de los trabajadores** gestionados a través de un sistema de retribución flexible, el cual ofrece la posibilidad de acogerse a pólizas de salud, tickets guardería, transporte y restaurante. Este modelo permite destinar parte de la retribución dineraria fija bruta anual a la adquisición de estos servicios. De esta manera, se incrementa la capacidad de ahorro, dado que el importe que se dedique a estos productos está exento de pago de impuestos.

- **Family Plan** de ayuda a la inserción laboral y social de familiares con discapacidad. Su finalidad es ayudar al personal de la compañía y a sus familiares directos con alguna discapacidad reconocida a obtener un grado de autonomía personal suficiente.
- **Abono del 100% del salario** desde el cuarto día en caso de baja por enfermedad, siempre que la baja supere los 30 días.
- **Disposición de una bolsa de material escolar de 100 euros** para trabajadores con menores entre 3 y 6 años, y que perciban menos de 20.000 euros brutos/año.
- **Ofertas para colaboradores** en diversos ámbitos, como, por ejemplo, turismo y banca.
- **Gratificaciones extraordinarias** en los casos de trabajadores que hayan alcanzado los objetivos anuales y su desempeño haya sido extraordinario. La cuantía de la gratificación depende del año y del cumplimiento de los objetivos de la Compañía.

Por otra parte, también cabe destacar que, hemos trabajado en mejorar las medidas de compensación en el marco del Plan de Igualdad, por ejemplo, asumimos los gastos de mudanza por cambio de centro de trabajo por razones de violencia de la trabajadora víctima, con un importe máximo de 500 € o incrementando el valor de los tickets de guardería, entre otras medidas.

A este respecto, creemos firmemente que estos programas, además de mejorar el ambiente laboral, contribuyen al desarrollo profesional y personal de los empleados.

6.1 Cultura People First

6.1.5 Organización del trabajo y conciliación

En Ayesa valoramos la opinión de nuestros empleados y, por este motivo, realizamos encuestas de clima de manera regular para entender sus necesidades y expectativas. Esta información nos permite impulsar iniciativas que estén alineadas con sus demandas, contribuyendo así a mejorar continuamente su experiencia laboral.

A este respecto, desde Ayesa, hemos adoptado e implementado un conjunto de medidas en nuestra estrategia empresarial, con el objetivo de facilitar y posibilitar la conciliación de la vida personal y profesional de nuestros trabajadores. Este conjunto de medidas responde a las necesidades de nuestros colaboradores y va más allá de la legislación vigente y de los convenios colectivos.

Clasificamos las medidas en cinco grupos con el objetivo de apoyar a las diferentes sociedades en su esfuerzo por gestionar la conciliación como la principal estrategia de bienestar. Esta estructuración se organiza de la siguiente manera:

- **Calidad en el empleo:** en este grupo incluimos las medidas asociadas a los beneficios sociales proporcionados por la Compañía, además de algunas iniciativas lúdicas, como, por ejemplo, el concurso de dibujos navideños, y la gestión de reuniones eficientes, en la cual se establece un límite horario para mantener reuniones hasta las 18:00.
- **Flexibilidad temporal y espacial,** entre las que se encuentran:
 - **Flexibilidad horaria** al comienzo de la jornada laboral, entre las 8:00 y las 9:00 de la mañana. La pausa de descanso también se realiza en franja flexible de 14:00 a 16:00.
 - **Flexibilidad semanal,** con la posibilidad de realizar durante la semana el cómputo total de una hora para adelantar la salida del viernes a las 14:00.

- **Teletrabajo,** a partir de la puesta en marcha de distintos programas como “Programa de flexibilización del lugar de trabajo o teletrabajo” o “Smart Job”, pudiendo desarrollar determinada parte de la actividad en casa.
- **Apoyo a la familia:** en este grupo incluimos medidas para ayudar a las familias en sus tareas del día a día. En este sentido, implementamos medidas de flexibilidad más de entrada al puesto de trabajo, más amplias que las habituales, durante la primera semana del curso escolar para trabajadores con hijos de hasta 12 años. También ofrecemos servicio de guardería en la comida de Navidad de la Empresa, el Plan de Familia y la bolsa de material escolar.
- **Desarrollo profesional y personal, incluyendo:**
 - **Flexibilidad horaria y espacial asociada a la formación,** ofreciendo un catálogo formativo tanto en formato telemático, semipresencial, online o presencial para facilitar la formación de los empleados
 - **Concurso de fotografía anual,** como iniciativa para favorecer la comunicación interna y el sentido de la pertenencia a Ayesa.
 - **Referral Bonus,** con el que premiamos con 1.500 euros a los trabajadores que nos presenten a profesionales del sector IT o Ingeniería y que se incorporen a la plantilla.
- **Igualdad de oportunidades,** donde se encuentran medidas para favorecer la igualdad de trato y de oportunidades en la compañía, como las mejoras de permisos para trabajadores víctimas de violencia de género, compromisos de neutralidad con empresas de trabajo temporal y la elaboración y publicación de una guía de lenguaje no sexista.

06. Social

6.1 Cultura People First

Asimismo, también disponemos de un Protocolo de Desconexión Digital mediante el cual implantamos medidas que garanticen el derecho al tiempo de descanso de los profesionales, así como el respeto a su intimidad personal, instando nuestros empleados a no responder a correos electrónicos, llamadas, videollamadas o mensajes fuera del horario laboral, durante el tiempo de descanso diario y semanal, permisos, licencias, vacaciones y excedencias.

Cabe destacar que en mayo de 2024 obtuvimos el reconocimiento de FORBES por ser una de las 100 mejores empresas para trabajar en España.

Por otra parte, la gestión del horario laboral de los empleados de la compañía se lleva a cabo de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores y los convenios colectivos correspondientes, los cuales pueden variar según las distintas sociedades del grupo. Entre estos convenios, podemos destacar:

- Convenio colectivo del sector de empresas de ingeniería y oficinas de estudios técnicos
- Convenio colectivo estatal de empresas de consultoría y estudios de mercado y de la opinión pública



6.1.6 Seguridad, Salud y bienestar laboral

En Ayesa, reconocemos la gran responsabilidad que tenemos hacia la salud de nuestros trabajadores, siendo esto una de nuestras principales prioridades. En este sentido, contamos con un Servicio de Prevención Mancomunado que da soporte a todas las sociedades del Grupo, el cual está formado por 5 técnicos superiores en prevención de riesgos laborales.

Además, este compromiso también lo materializamos en nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, implementado dentro del marco de la ISO 45001 para las sociedades de Atech Advanced Solutions, Ayesa Ingeniería y Arquitectura, ACT, y ATECH BPO en sus diferentes ámbitos de aplicación., marcándonos como objetivo extender esta certificación al resto de sociedades en los próximos años.

En el marco de esta certificación, y en el de nuestra Política de Gestión Integrada, realizamos un exhaustivo análisis de los riesgos y oportunidades relacionados con la seguridad y la salud en la compañía. A partir de este análisis detallado, identificamos las acciones necesarias para impulsar una mejora continua en este ámbito, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables con el objetivo de prevenir daños y el deterioro de la salud asociado al desempeño laboral.

06. Social



6.1 Cultura People First

Por otra parte, cabe destacar que contamos con comités de Seguridad y Salud para las sociedades de Atech Advanced Solutions y Ayesa Ingeniería y Arquitectura, los cuales representa y enfocan la participación y consulta de los trabajadores para el desarrollo, la aplicación y la evaluación del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo, así como de los procesos de comunicación de información. Adicionalmente, las sociedades Certificadas bajo la norma ISO 45001 por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud, tienen constituido un Comité de del Sistema de Gestión en el que llevan a cabo reuniones de forma trimestral para tratar los puntos relacionados con la Seguridad y Salud en el marco de esta certificación.

Para el resto de nuestras sociedades en las que no contamos con Comité de Seguridad y Salud, y tampoco se encuentran Certificadas bajo el estándar de la Norma ISO 45001, llevamos a cabo planes de sensibilización dirigidos a la plantilla para poner en conocimiento su derecho de consulta y participación.

- **Plataforma Benefit**, desde la cual centralizamos diversos beneficios y programas de bienestar de los empleados, como seguros de salud, programas de bienestar físico y mental, descuentos, entre otros.
- **Organización trimestral de actividades lúdicas** que incluyen visitas a museo, eventos culturales y sociales, fomentando así la interacción y el establecimiento de vínculos entre los miembros del equipo.
- **Planificación de sesiones trimestrales de “atención plena”**, en las cuales se enseñan técnicas para la gestión del estrés que mejoran la calidad en la gestión emocional de nuestros equipos.
- **Organización de eventos deportivos**, como torneos de pádel, carreras de empresa, sesiones de pilates, sesiones informativas de ergonomía, entre otros.

Como resultado de nuestros esfuerzos en la gestión de la seguridad y la salud de nuestros trabajadores, podemos asegurar condiciones laborales seguras y saludables. Sin embargo, en línea con nuestro compromiso de mejora continua, queremos seguir trabajando para reducir aún más los riesgos sobre la salud y seguridad de nuestra plantilla.

Frecuencia reuniones 2024	Reuniones mantenidas en 2024
Trimestral	32

Adicionalmente, para dar un paso más allá en el bienestar de nuestros trabajadores, contamos con la implementación de una iniciativa llamada Bienestar 360, la cual está diseñada para promover el bienestar físico, emocional y social de los empleados en el entorno laboral. A partir de este programa ofrecemos una amplia variedad de actividades, recursos y servicios que abordan diferentes aspectos del bienestar, como el ejercicio físico, alimentación saludable, gestión del estrés y desarrollo personal y profesional. Entre estas actividades, podemos destacar:

Sexo	Hombres	Mujeres
Número de accidentes de trabajo con baja	25	9
Número de días perdidos por accidentes de trabajo con baja	1.131	489
Número de horas reales trabajadas por los empleados	11.846.821	6.113.840
Índice de frecuencia	2	1
Índice de gravedad	0	0

6.2 Nuestra contribución social

Fundación Ayesa

Ayesa articula su gestión y aportaciones en acción social y desarrollo territorial a través de la Fundación Ayesa, cuya misión es favorecer el avance de la sociedad a través de la innovación y el desarrollo profesional. Fundación Ayesa impulsa la educación, la tecnología, la innovación y el apoyo a colectivos vulnerables para generar un impacto social positivo, promoviendo el talento, la digitalización y la investigación, apostando por la inclusión y la igualdad de oportunidades.

En 2024, Fundación Ayesa ha reforzado su **compromiso con la educación, la innovación y la inclusión social**, impulsando iniciativas clave en diversas áreas. En educación, hemos conseguido llegar a más de 1.000 niños y niñas, promoviendo vocaciones científicas y tecnológicas a través de programas como STEM Academy, STEM Inclusivo y STEM Girl.

Dentro de nuestra actividad de **tecnología**, hemos alcanzado las 260 entidades adheridas al nuestro programa Onthewave las cuales se podrán beneficiar de multitud de servicios y apoyo tecnológico en su día a día. Además, hemos equipado 9 aulas informáticas en 9 entidades sociales de toda España, mediante la donación de 80 equipos informáticos y 12 switches y desarrollado soluciones tecnológicas a medida para muchas de ellas, contribuyendo así a su digitalización.

En **innovación**, hemos ejecutado 8 proyectos de I+D, aplicando tecnología en ámbitos como la rehabilitación de precisión, la inteligencia artificial en la agricultura y la optimización de procesos en sectores clave.

En **inclusión social**, continuamos apoyando la integración laboral de las personas con discapacidad y, para ello, hemos celebrado la IX edición de los Premios Emprendis, financiando 10 proyectos de integración laboral para personas con discapacidad, y otorgado el Premio a la Trayectoria a Juan Carlos Unzué por su labor en la visibilización de la ELA.

También hemos impulsado **iniciativas solidarias** como la plataforma de donaciones para los afectados por la DANA, el patrocinio de "A Pulmón" en la lucha contra el cáncer de pulmón, y la donación de tecnología al Colegio Sedaví. Seguidamente se detallan los hitos de Fundación Ayesa en 2024, que reafirman nuestro compromiso con un futuro más **inclusivo, digital e innovador**.



6.2 Nuestra contribución social

La Fundación centra su actividad en cuatro ámbitos de actuación: educación, tecnología, innovación e inclusión social.

En el **ámbito de la Educación** fomentamos las vocaciones tecnológicas en niños, niñas y jóvenes mediante charlas, talleres divulgativos y premios a los mejores expedientes, e impulsamos la formación y el desarrollo del talento facilitando el acceso a oportunidades educativas y promoviendo la empleabilidad.

Con estas actividades buscamos acercar la ciencia y la tecnología a niños, niñas y adolescentes desde un punto de vista responsable, útil y práctica. Con ello, la Fundación persigue distintos objetivos:

- **Incrementar el interés de estas personas, en etapa educativa, por la tecnología** y de esta manera que llegado el momento puedan decantarse académicamente por una profesión científica o tecnológica.
- **Despertar vocaciones** principalmente en niñas, así como transmitir el gran trabajo y los logros alcanzados por mujeres científicas a lo largo de la historia y que les puedan servir como referentes de éxito. Buscamos incrementar el número de chicas que se decanten por profesiones STEM y reducir así la brecha de género en determinados sectores.
- **Hacer que las familias puedan disfrutar de la tecnología en conjunto**, superando barreras generacionales y posibles brechas digitales, aprendiendo juntos y siendo conscientes de cómo la tecnología empleada de forma responsable marca el progreso y el rumbo de la sociedad.



06. Social

6.2 Nuestra contribución social

- **Hacer llegar la tecnología y este tipo de actividades al medio rural**, una zona con acceso a recursos, servicios y actividades de esta tipología mucho más limitado. Con ello intentamos que niños y niñas de zonas rurales puedan acceder a la tecnología al igual que aquellos residentes en zonas urbanas.
- **Lograr la inclusión real de las personas con discapacidad en actividades de la vida cotidiana, entornos ordinarios en general y en acciones de carácter tecnológico en particular.**



Para cumplir con estos objetivos, durante 2024 la Fundación ha llevado a cabo un total de **37 talleres de diversas temáticas**, acercando la ciencia y la tecnología a estudiantes, familias y colectivos vulnerables. Además, ha participado en la **Feria de la Ciencia**, reforzando su compromiso con la divulgación y el fomento de vocaciones STEM.

En 2024, los programas STEM de Fundación Ayesa contaron con la participación de 1.038 niños y niñas, 52 docentes, 19 centros educativos y 3 entidades colaboradoras.

STEM DAY

Dirigidos a estudiantes en sus últimas etapas educativas, estos talleres presentan proyectos en los que han trabajado tanto Fundación Ayesa como Ayesa, mostrando los perfiles profesionales involucrados, sus roles y formaciones. El objetivo es ayudar a los alumnos a visualizar de manera concreta en qué se materializan distintas profesiones y orientarles en la **elección de su futura carrera**.

En 2024, participaron 12 centros educativos, 24 docentes y 293 alumnos, con un total de 12 talleres realizados.

STEM ACADEMY

A través de STEM Academy, acercamos la tecnología y la ciencia a estudiantes mediante talleres de **robótica, programación básica, ciencias aplicadas y tecnologías innovadoras**. Las actividades incluyen el despliegue de sensores en invernaderos para agricultura de precisión, realidad virtual y aumentada, creación de prototipos tecnológicos, y programación y robótica

En 2024, participaron 7 centros educativos, 28 docentes y 410 alumnos, con un total de 16 talleres realizados.

STEM GIRL

Con motivo del **Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia**, el 17 de febrero, organizamos esta iniciativa para inspirar a niñas a descubrir referentes femeninos en distintas áreas científicas, despertar su vocación por la ciencia y reducir la brecha de género en la educación y el ámbito profesional.

En 2024, 59 niños y niñas de entre 10 y 14 años participaron en el taller, desarrollado en colaboración con la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo.

06. Social

6.2 Nuestra contribución social

STEM FAMILY	<p>STEM Family es una iniciativa que promueve el aprendizaje conjunto de niños y adultos a través de actividades STEM diseñadas para familias. Mediante experimentos interactivos, desafíos de robótica, talleres de programación básica y exploración de tecnologías emergentes como realidad aumentada y virtual, se fomenta la curiosidad científica y tecnológica en un entorno participativo</p>	<p>En 2024 participaron 56 niños de entre 5 y 9 años junto a 56 familiares, entre empleados y familiares de empleados de Ayesa. Se llevaron a cabo 4 talleres.</p>
SPACE STEM	<p>En el marco de la Semana Mundial del Espacio, realizamos talleres STEM que abordan la ciencia desde una perspectiva diferente, explorando su aplicación en el ámbito espacial. A través de actividades interactivas, los participantes descubren cómo la tecnología y la innovación juegan un papel clave en la exploración del universo.</p>	<p>En 2024, participaron 104 niños de entre 7 y 9 años en un total de 2 talleres.</p>
STEM RURAL	<p>STEM Rural acerca la tecnología al ámbito rural, mostrando su aplicación en sectores clave como la agricultura. A través de talleres prácticos, los participantes aprenden sobre la automatización del riego con sensores de bajo coste y bombas de agua, una herramienta esencial en la agricultura de precisión.</p>	<p>En 2024, participaron 90 niños en colaboración con La entidad AlmaNatura, líder en la reactivación del medio rural en nuestro país.</p>
STEM INCLUSIVO	<p>STEM Inclusivo promueve la participación de personas con discapacidad en actividades tecnológicas y científicas, fomentando su inclusión en la vida cotidiana y en entornos tecnológicos. Los talleres accesibles incluyen robótica, programación adaptada, experimentación científica interactiva y tecnologías inclusivas, diseñadas para responder a sus necesidades.</p>	<p>En 2024, participaron 26 personas con discapacidad intelectual al de distintos grados en un taller desarrollado en colaboración con Fundación ONCE.</p>

En 2024, hemos llevado la ciencia y la tecnología más allá de las aulas, rompiendo barreras, inspirando mentes y construyendo un futuro más inclusivo e innovador para todos.

06. Social

6.2 Nuestra contribución social



En el ámbito de la Tecnología ayudamos a las entidades sociales en su transformación mediante la digitalización y automatizamos procesos, innovando en la prestación de servicios para aumentar su calidad y alcance con soluciones a medida que respondan a sus necesidades. De esta forma, Fundación Ayesa ha reafirmado su compromiso de liderar iniciativas transformadoras que impulsen la inclusión digital y generen un impacto positivo en la sociedad.

Entre las acciones clave en este ámbito destacan la **consultoría digital** y organizativa para entidades del tercer sector, el apoyo en la **captación de recursos económicos** para inversiones en tecnología, el acompañamiento en la redacción de proyectos, el desarrollo de soluciones tecnológicas a medida, así como la donación de equipos para la creación de aulas TIC. Además, nos adherimos a programas que facilitan asesoramiento y formación especializada en esta área.

A través de estas acciones, aspiramos a **reducir desigualdades, fortalecer el tejido social y facilitar el acceso universal a la tecnología**, reafirmando nuestro compromiso con una sociedad más justa, inclusiva y sostenible.

6.2 Nuestra contribución social

Uno de los programas realizados en 2024 ha consistido en la creación de aulas informáticas en entidades del Tercer Sector a través de donaciones de equipos de segunda mano. Esta donación se realiza a través de la convocatoria de Aulas Fundación Ayesa, un programa diseñado para equipar aulas completas de informática y ponerlas a disposición de entidades sociales. Su objetivo es facilitar el acceso a herramientas digitales y contribuir a la reducción de la brecha digital en comunidades vulnerables. Esta iniciativa está dirigida a organizaciones que trabajan con colectivos en riesgo de exclusión social o que carecen de acceso a tecnología, brindándoles recursos para mejorar la educación y el desarrollo digital de sus usuarios. Durante 2024, se equiparon un total de 9 aulas distribuidas en diferentes regiones del país. Como parte de esta iniciativa, se donaron 80 equipos informáticos y 8 switches, lo que ha permitido mejorar significativamente las capacidades tecnológicas de estas aulas.

Otro programa desarrollado en 2024 ha sido Onthewave, cuyo propósito es ayudar y acompañar a las entidades del tercer sector en su camino hacia la transformación digital. A través de esta iniciativa, Fundación Ayesa ofrece apoyo integral que no solo incluye capacitación y asesoramiento en tecnología, sino también acompañamiento en la búsqueda de recursos para invertir en herramientas digitales y tecnología clave. Este enfoque permite a las organizaciones superar las barreras económicas y asegurar su sostenibilidad en un mundo cada vez más digitalizado. Con **más de 250 entidades en toda España**, el programa OntheWave impulsa la transformación digital del tercer sector, proporcionando herramientas, formación y apoyo para que las organizaciones superen barreras, innoven y amplíen su impacto social en un mundo cada vez más digital

Fundación Ayesa ofrece **consultorías digitales gratuitas** a entidades del tercer sector que buscan invertir en tecnología o afrontar necesidades digitales. Este servicio implica un análisis profundo de su actividad, flujos de comunicación y procesos internos, identificando sus prioridades y requisitos legales. Además, se complementa con un **servicio de captación de recursos**, donde la fundación identifica oportunidades, redacta propuestas y gestiona la presentación de subvenciones públicas para facilitar la inversión en tecnología, todo ello sin coste para las entidades beneficiarias. Este trabajo busca **movilizar fondos para invertir en tecnología y avanzar en la digitalización de las entidades**, además de ayudarlas a **financiar su actividad**, contribuyendo a reducir la incertidumbre e inestabilidad financiera que enfrentan de manera general.

En 2024, Fundación Ayesa **llevó a cabo 42 consultorías digitales gratuitas**, impulsando la digitalización de entidades del tercer sector y ayudándolas a acceder a recursos para invertir en tecnología y fortalecer su sostenibilidad financiera. También se impulsó la búsqueda de recursos a través de diversas líneas de financiación regionales, nacionales e internacionales. Entre ellas, destacan programas como Infraestructuras Verdes de Fundación Biodiversidad, Agenda 2030, Proyectos Sociales de Fundación La Caixa y Erasmus+, entre otras, facilitando así el acceso a fondos para la digitalización y sostenibilidad de las entidades del tercer sector.

06. Social

6.2 Nuestra contribución social



Durante 2024 se han realizado 56 proyectos de digitalización para entidades sociales. Se trata de soluciones innovadoras y a medida con las que acercamos la digitalización a las entidades sociales mejorando su impacto, eficiencia y sostenibilidad en un mundo cada vez más conectado. En el ámbito de la tecnología convencional, se han desarrollado aplicaciones móviles, sistemas de gestión y otras soluciones digitales de uso común. En el campo de la **tecnología avanzada**, se han aplicado herramientas innovadoras como **visión artificial e inteligencia artificial**, enfocadas en mejorar el impacto y la eficiencia de las entidades en su trabajo con los usuarios finales. Los desarrollos más habituales en 2024 han sido:

- **Aplicaciones móviles** para la comunicación entre entidades y familias.
- **Aplicaciones de seguimiento** para programas de Empleo con Apoyo.
- **Sistemas de gestión** adaptados a distintos colectivos.
- **Webs corporativas** para fortalecer la presencia digital de las entidades.
- **Plataformas de teleformación**, facilitando el acceso a la educación y formación online

En Fundación Ayesa, extrapolamos el conocimiento adquirido a lo largo de años de experiencia en proyectos de investigación e innovación para acercar la tecnología al tercer sector. Por ello, en 2024 hemos comenzado a aplicar tecnologías avanzadas y a impartir jornadas informativas y formativas en inteligencia artificial, permitiendo que las entidades sociales comprendan su utilidad y la perciban como una herramienta accesible y aplicable a su labor, más allá del ámbito industrial. Uno de los desarrollos más innovadores ha sido la rehabilitación de presión, un software basado en visión artificial diseñado para **optimizar y agilizar los tratamientos de rehabilitación en personas con daño cerebral adquirido**. Esta solución representa un avance significativo en el uso de la tecnología para mejorar la calidad de vida de los usuarios finales.

Fundación Ayesa sigue avanzando en el programa Kit Digital, donde estamos acreditados como agente tecnológico para la implantación de soluciones digitales en pequeñas y medianas empresas. Gracias a este compromiso, hemos desarrollado **más de 70 soluciones tecnológicas**, facilitando la transformación digital de las entidades y ayudándolas a mejorar su competitividad en un entorno cada vez más digitalizado.

6.2 Nuestra contribución social

En el ámbito de la Innovación, impulsamos la investigación avanzada y la generación de conocimiento para resolver desafíos globales, contribuyendo al progreso de la sociedad. Nuestra labor se centra en el desarrollo de soluciones avanzadas que optimizan procesos, mejoran la accesibilidad y potencian la toma de decisiones estratégicas. Para ello, desarrollamos nuestra labor investigadora en cuatro grandes líneas:

- Análisis de datos
- Visión artificial
- Sistemas de apoyo a la decisión
- Optimización de procesos

En 2024, hemos ejecutado ocho **proyectos de innovación a nivel regional, nacional e internacional**, con un enfoque prioritario en la aplicación de inteligencia artificial en el sector agroalimentario. Estos proyectos se desarrollan en consorcio, colaborando con universidades, centros de investigación y empresas punteras, impulsando soluciones tecnológicas de vanguardia y fortaleciendo la conexión entre investigación y aplicación en el sector. En ellos se han desarrollado soluciones basadas en análisis de datos, visión artificial, modelos predictivos y optimización de procesos, aplicando tecnología avanzada para mejorarla accesibilidad, la toma de decisiones y la eficiencia operativa en sectores clave.

AGRI 4.0	Apoyo a la producción familiar campesina ecológica en Paraguay mediante una red de dispositivos inteligentes basada en el internet de las cosas (IoT).
AGRI 5.0	Reactivando la economía campesina familiar orgánica en Paraguay mediante una red de dispositivos inteligentes basada en IoT.
AQUACOL	Producción de alimentos frescos y saludables para familias vulnerables mediante sistemas acuapónicos para el autoconsumo y pequeñas ventas en el departamento del Cauca, Colombia.
RESIFIELD	Desarrollo de un sistema avanzado de soporte a la decisión y emisión de recomendaciones en el ámbito agrícola para la dosificación de bioestimulantes, fertilizantes y correctores de suelo basados en microalgas. Para ello, se propone la captación de datos, en tiempo real, de diferentes magnitudes a través de sensores tradicionales y otros, diseñados y desarrollados en el marco del proyecto.
ALGAVID	Diseño de un programa innovador de manejo de fertilización y control del riego basado en microalgas, como herramienta para resolver problemas ambientales, nutricionales y bioestimulantes en el cultivo de viñas.
HORSEDATA	Diseño de un programa innovador de control integrado de monitorización de caballos para la optimización de los procesos de cría y transformación de explotaciones ganaderas extensivas.
OLIVAR	Desarrollo de un sistema automatizado de bajo coste para la detección e identificación de plagas en el olivar, basado en un software que detecta la presencia, el movimiento, realiza el recuento, y tienen en consideración las variables climáticas del entorno.
ONDEHESA	Desarrollo de una solución innovadora para la prevención y detección temprana de la presencia de la seca, basada en dispositivos IoT, técnicas de aprendizaje automático y en el empleo de tecnologías de la información.

06. Social

6.2 Nuestra contribución social

En 2024, Fundación Ayesa ha participado en varios **eventos y programas** sectoriales, contribuyendo a la **difusión y comunicación** de los proyectos en los que trabajamos. Hemos estado presentes en eventos clave como **Expo Agritech, Vimar y SICAB**, así como en programas especializados como **EnRed, Espacio Innovación 7TV Andalucía y Agroesfera RTVE**, fortaleciendo nuestra visibilidad y compromiso con la innovación y el desarrollo tecnológico.



Finalmente, **en el ámbito de la inclusión social** apoyamos a personas y comunidades en situación de riesgo mediante premios e iniciativas de inclusión, promoviendo oportunidades que mejoran su calidad de vida e impulsando la igualdad de oportunidades.



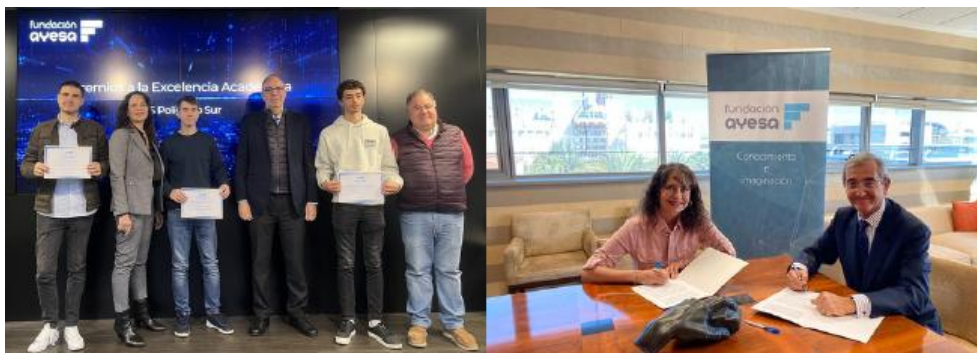
En Fundación Ayesa contamos con una serie de convenios colaborativos y ayudas directas orientadas a dar respuesta a diversas problemáticas.

A través de estas iniciativas, buscamos generar un impacto positivo en sectores clave, facilitando el acceso a tecnología, formación y recursos para impulsar la educación para todos, la innovación en entidades sociales, entre otros aspectos. Desde Fundación Ayesa, hemos realizado diversas donaciones y colaboraciones con el objetivo de fomentar la integración social y laboral de personas con discapacidad. Apoyamos a Apascide, entidad dedicada a personas sordociegas, y a Proyecto Hombre, que trabaja en la rehabilitación de personas con adicciones.

Además, hemos otorgado cinco becas a universitarios con discapacidad para que puedan continuar sus estudios y hemos patrocinado una escuela de tenis de mesa adaptada, promoviendo la inclusión a través del deporte. Además, través de los Premios a la Excelencia Académica, reconocemos a los mejores expedientes del curso 2023-2024 en los Ciclos Formativos tecnológicos del IES Polígono Sur, un centro de referencia en estas disciplinas. Con esta iniciativa, buscamos incentivar el esfuerzo, el talento y la formación en el ámbito tecnológico.

06. Social

6.2 Nuestra contribución social



En 2024, Fundación Ayesa ha colaborado en el programa 'Estudiantes' organizado por la Hermandad de los Estudiantes y Cáritas Universitarias de la Universidad de Sevilla. El programa oferta un total de **95 ayudas para universitarios de grado y máster que sufren dificultades económicas**. Se trata de la decimotercera edición de este programa de ayudas, cuya realización es posible gracias a la generosidad y al compromiso social de la Hermandad, el SARUS a través de Cáritas Universitaria, Fundación Persán, Fundación La Caixa, Fundación Caja de Ingenieros y Fundación Ayesa.

También impulsamos la integración laboral de personas con discapacidad para mejorar su calidad de vida a través de los premios Emprendis, promoviendo la transformación digital en entidades y colaborando con diversas asociaciones.

Los premios Emprendis tienen como objetivo la **integración laboral de personas con discapacidad**. Se trata de una convocatoria dotada con **50.000 euros para financiar diez proyectos** que tengan como prioridad acercar a las personas con discapacidad a un empleo como herramienta fundamental para su inclusión social.

En 2024 se ha celebrado la IX Edición de estos premios y en ellos se ha reconocido la labor de diez **entidades destacadas por su compromiso con la inclusión**: Apadis Bahía de Algeciras, Apoyo-Dravet, Aprona, Apropadis 2.0, Autismo Córdoba, Autismo Huelva, Asociación Cívite, Fundación Gil Gayarre, Fundación Purísima Concepción y Special Olympics Madrid

En 2024 también se ha hecho entrega de la VIII Edición del Premio a la Trayectoria Personal en Integración Social. Este premio es un reconocimiento a aquellas personas cuya vida o carrera ha estado dedicada a los demás, contribuyendo de manera significativa a un bien social. El galardonado ha sido D. Juan Carlos Unzué, exfutbolista, cuya lucha contra la esclerosis lateral amiotrófica (ELA) lo ha convertido en un referente en la visibilización y apoyo a quienes padecen esta enfermedad.

Para ayudar a las personas damnificadas por la DANA ocurrida en la Comunidad Valenciana, se desarrolló una plataforma de donaciones para recaudar fondos destinados a apoyar a los territorios afectados. Con esta iniciativa, facilitamos la ayuda directa a quienes más lo necesitan, promoviendo la reconstrucción y el bienestar de las comunidades afectadas. También ayudamos al colegio de Sedaví a recuperar sus aulas de informática después de haberla perdido a causa de la DANA. Con la aportación de varios swicht contribuimos a que los estudiantes pudieran seguir formándose en un entorno digital adecuado.

Por último, en 2024 sumamos esfuerzos en la lucha contra el cáncer de pulmón patrocinando actividades organizadas por la Asociación Española de Afectados de Cáncer de Pulmón (AEACaP). Esta iniciativa tuvo como objetivo sensibilizar sobre la enfermedad y fomentar el deporte de montaña entre pacientes oncológicos, promoviendo así su bienestar físico y emocional.



07. Gobernanza

07. Gobernanza

7.1 Gobierno del marco normativo

En Ayesa, consideramos esencial llevar a cabo nuestras actividades desde el compromiso hacia los más altos estándares éticos, así como con transparencia e integridad. De esta manera, buscamos alcanzar los objetivos del negocio manteniendo una gestión eficaz y asegurando la calidad en todas nuestras operaciones.

La estructura de gobierno, comprometida con la consecución de estos objetivos, se compone de un Consejo de Administración de la Matriz de Ayesa, un órgano funcional encargado de establecer las estrategias generales y políticas del grupo Ayesa. Además, incluye los respectivos Órganos de Administración de las Sociedades del grupo mercantil Ayesa.

Desde Ayesa reconocemos que las malas prácticas conllevan riesgos significativos, que podrían resultar en la pérdida de reputación, clientes e inversores, así como en sanciones administrativas. Por tanto, nos esforzamos por implementar sistemas de control que garanticen el cumplimiento normativo y sirvan como marco interno de actuación. Este marco interno de actuación, que conforma el Modelo de Cumplimiento Normativo, se articula a partir de diversos mecanismos, entre los que podemos destacar:

- Código Ético.
- Reglamento del Órgano de Cumplimiento Normativo.
- Manual del Sistema de Cumplimiento Normativo.
- Política General Anticorrupción.
- Política General de Cumplimiento Penal.
- Política de Gobierno y Gestión de las Tecnologías de la Información.
- Política General de Comunicación de Infracciones.



07. Gobernanza

7.1 Gobierno del marco normativo

Además, en Ayesa contamos con normativas corporativas y procedimientos internos, accesibles para todos nuestros empleados, que establecen el marco legal para el cumplimiento del conjunto de materias y obligaciones legales relacionadas con las actividades de la Organización.

Por otra parte, Ayesa cuenta con un Órgano de Cumplimiento Normativo, el cual vela por el correcto funcionamiento y cumplimiento del Sistema de Cumplimiento Penal. Dada su función de supervisión, realiza una revisión periódica de la eficacia y el cumplimiento de las políticas y procedimientos mediante la evaluación de los controles asociados a cada una de ellas, con la finalidad de verificar su efectividad o, en su caso, establecer el plan de acción necesario para mitigar el riesgo asociado al control deficiente. Adicionalmente, también podemos destacar las siguientes responsabilidades asumidas por este órgano de gobierno:

- Promover la difusión del Código Ético entre todo el personal y colaboradores del Grupo mercantil.
- Establecer un sistema de comunicación para informar de posibles riesgos e incumplimientos del Código Ético.
- Elaborar informes de cumplimiento anuales del Código Ético.
- Revisar y proponer las actualizaciones y modificaciones que sean de aplicación

7.1.1 Código Ético

En Ayesa, disponemos de un Código Ético aprobado por el Consejo de Administración, que constituye el principal marco de gestión. Este código establece los principios fundamentales y normas de conducta que orientan el desarrollo de las actividades de los equipos y administradores que integran el Grupo

El Código Ético es un documento formal y transparente en el que desarrollamos nuestro compromiso por llevar a cabo los negocios de manera responsable, siguiendo un modelo de gestión empresarial sostenible, que vela por la consecución del éxito de la sociedad actual y de las generaciones. Para lograr estas aspiraciones, la norma se fundamenta en tres consideraciones básicas:

- Los códigos de ética requieren de un compromiso del Gobierno Corporativo del grupo y de la Administración y Dirección en cada una de las empresas del grupo, porque es ésta quién establece el modelo cultural y las políticas de empresa.
- La cultura ética exige un determinado comportamiento en el área de los recursos humanos: condiciones laborales adecuadas, evitar y castigar los abusos de autoridad, una actitud ética en la selección, contratación y promoción del personal, adopción de medidas para favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y profesional, etc.
- La necesidad de tener un documento formal, transparente y claro que establezca los valores de la empresa y las normas éticas que se espera sigan su personal y colaboradores.

07. Gobernanza

7.1 Gobierno del marco normativo

A este respecto, el Código Ético de Ayesa se aplica a todos los miembros de la organización y establece los siguientes principios éticos generales de comportamiento:

Integridad y honestidad	Valoración de servicio	Orientación al cliente	Trabajo en equipo	Innovación, flexibilidad, y adaptación al cambio	Proactividad	Valor de los recursos humanos	Calidad de los servicios	Compromiso con la sociedad
Desarrollar nuestra función con honradez, dignidad, solidaridad, coherencia y respeto, garantizando la integridad física y moral de nuestros profesionales y colaboradores	Actitud permanente de colaboración mostrando empatía, sensibilidad y comprensión, y de esta manera, facilitando la resolución de problemas.	Ofrecer a nuestros clientes productos y servicios de elevada calidad y confianza que destaquen sobre la competencia, así como, acompañarlos en su proceso para que cumplan sus objetivos.	Respetar los diversos puntos de vista tanto de las personas que formamos Ayesa como de nuestros colaboradores. Además, participamos en la consecución de los objetivos del grupo.	Impulsar la creatividad entre todos nuestros profesionales con la meta de no solo innovar en nuestros productos, servicios y patentes sino en la mejora de nuestros procesos diarios y los de nuestros clientes.	Crear valor y ser capaces de tener iniciativas para adelantarnos a los problemas y de este modo, lograr resultados a largo plazo.	Contribuir al crecimiento personal y profesional de nuestros empleados puesto que son nuestro principal activo.	Contribuir al crecimiento personal y profesional de nuestros empleados puesto que son nuestro principal activo.	Priorizar tanto el cuidado del medioambiente y los recursos naturales como el desarrollo de nuestro entorno socioeconómico generando riqueza y contribuyendo al bienestar de la sociedad.

07. Gobernanza

7.1 Gobierno del marco normativo

A este respecto, el Código Ético de Ayesa se aplica a todos los miembros de la organización y establece los siguientes principios éticos generales de comportamiento:

Adicionalmente, el Código Ético define unas normas de conducta ética profesional que proporcionan una visión general del compromiso de la Compañía en actuar con integridad y con el más alto crédito en todas sus prácticas comerciales. Asimismo, establece los mecanismos de implementación, comunicación y seguimiento del propio Código, como sistema de control de su cumplimiento, así como para su permanente mejora y ampliación.

Por otro lado, en Ayesa contamos con un Canal Ético al servicio de nuestros empleados y de todas las partes interesadas como mecanismo para comunicar, conocer, investigar, tramitar y resolver infracciones. En este sentido, a través de dicho canal, el cual se encuentra disponible en nuestra página web, se pueden comunicar de manera segura y confidencial todo tipo de irregularidades y consultas acerca de una acción que conlleve el incumplimiento de los principios recogidos en nuestro Código Ético y/o en nuestra normativa interna. El funcionamiento de este Canal viene regulado en la Política General de Comunicación de Infracciones.

En este sentido, la recepción y gestión de las comunicaciones recibidas a través de este canal serán responsabilidad del Órgano de Cumplimiento (Compliance). En Ayesa mostramos compromiso por no adoptar ningún tipo de represalia frente a aquellos que, de buena fe, pongan en conocimiento de la compañía una supuesta irregularidad o incumplimiento.

En el periodo de reporte se han recibido dos comunicaciones en el Canal Ético relativas a consultas sobre posibles conflictos de interés, las cuales tras ser investigadas se ha concluido que no existía conflicto y por lo tanto incumplimientos.

7.1.2. Políticas y normas de cumplimiento

Además del Código Ético, contamos con una serie de políticas asociadas al mismo y que, junto con las normas y procedimientos internos, conforman el marco normativo de la Compañía. Entre estas políticas, destacamos aquellas relacionadas con la prevención de la corrupción, el cumplimiento penal y la comunicación de infracciones, entre otras.

Política General de Anticorrupción

El objetivo de esta política es prevenir la corrupción o cualquier indicio de la misma dentro de nuestra organización. Por ello, establecemos en la misma una serie de requisitos de conducta empresarial que definen pautas de actuación ante situaciones que puedan implicar potenciales casos de este tipo.

La política se desarrolla como medio para garantizar la competencia libre y justa, así como la transparencia, el compromiso y la legalidad en las relaciones comerciales y profesionales, teniendo como objetivo:

- Desarrollar y reafirmar los valores y principios básicos de Ayesa.
- Describir las conductas que pueden ser susceptibles de ocasionar una conducta corrupta y, por tanto, prohibida.
- Proteger a la compañía y nuestros empleados, directivos y administradores de situaciones que pueden considerarse corruptas.

07. Gobernanza

7.1 Gobierno del marco normativo

Mediante la implementación de la Política General de Anticorrupción, en Ayesa aseguramos un seguimiento y control adecuados sobre nuestro personal. Esto refuerza nuestro compromiso de tolerancia cero ante la corrupción, al mismo tiempo que promovemos la adopción de buenas prácticas y principios éticos en el desarrollo de nuestra actividad. Nuestro objetivo es prevenir cualquier conducta contraria a la legalidad.

- Esta política establece una serie de conductas que son consideradas prohibidas para la empresa:
- Obtener indebidamente un contrato por parte de cualquier miembro de la entidad.
- Ofrecer regalos u otros beneficios a funcionarios o entidades públicas, que puedan actuar en favor del grupo.
- Obtener un trato preferencia por parte de empleados o la administración pública.
- Influir en modo alguno en una autoridad o funcionario público prevaliéndose de relaciones personales.
- Obtener bienes sobre los que se sospecha o se cree que tienen un origen delictivo.
- Participar en conversaciones sectoriales que tengan por objeto alcanzar acuerdos ilegales, que pongan en peligro el libre mercado y la libre competencia.

A este respecto, las sospechas de cualquier conducta contraria a esta política deberán ser informadas al Órgano de Cumplimiento, que investigará de forma absolutamente confidencial e imparcial o suceso comunicados.

Además, cualquier miembro del personal que viole esta política enfrentará consecuencias significativas, que pueden incluir el despido, la posibilidad de enfrentar cargos penales o la responsabilidad de indemnizar por daños y perjuicios.

Política General de Cumplimiento Penal:

Esta política determina un marco para la definición, revisión y consecución de los objetivos de cumplimiento penal, a tenor de la cual se establecen procesos para identificar, analizar y evaluar los riesgos penales a los que estamos expuestos como compañía.

Asimismo, dicha política contribuye a promover en nuestra compañía una cultura ética empresarial y de respeto a la ley basada en la tolerancia cero a conductas contrarias a la normativa interna y externa, especialmente la de naturaleza penal, fomentando el proceso de autocontrol y la toma de decisiones enfocadas a riesgos normativos por parte de los administradores, directivos, empleados y socios de negocio, con el objetivo de minimizar la exposición de la Compañía a estos.

Política General de Comunicación de Infracciones:

La Política General de Comunicación de Infracciones tiene como principal finalidad regular el funcionamiento del Canal Ético anteriormente mencionado, tal y como hemos mencionado anteriormente. Además, esta política establece los principios y garantías de actuación de Ayesa respecto a la comunicación de infracciones y en concreto, al objeto de proteger al comunicador de la infracción y al afectado.

A este respecto, en esta política, se da respuesta:

- Quién puede realizar la comunicación de una infracción
- Qué materias son objeto de estas comunicaciones
- Qué hay que hacer para comunicar una infracción y cómo va a tratar Ayesa estas comunicaciones
- Cuáles son los principios que vertebran el sistema interno de información el Canal Ético, con especial atención a las medidas de protección.

07. Gobernanza

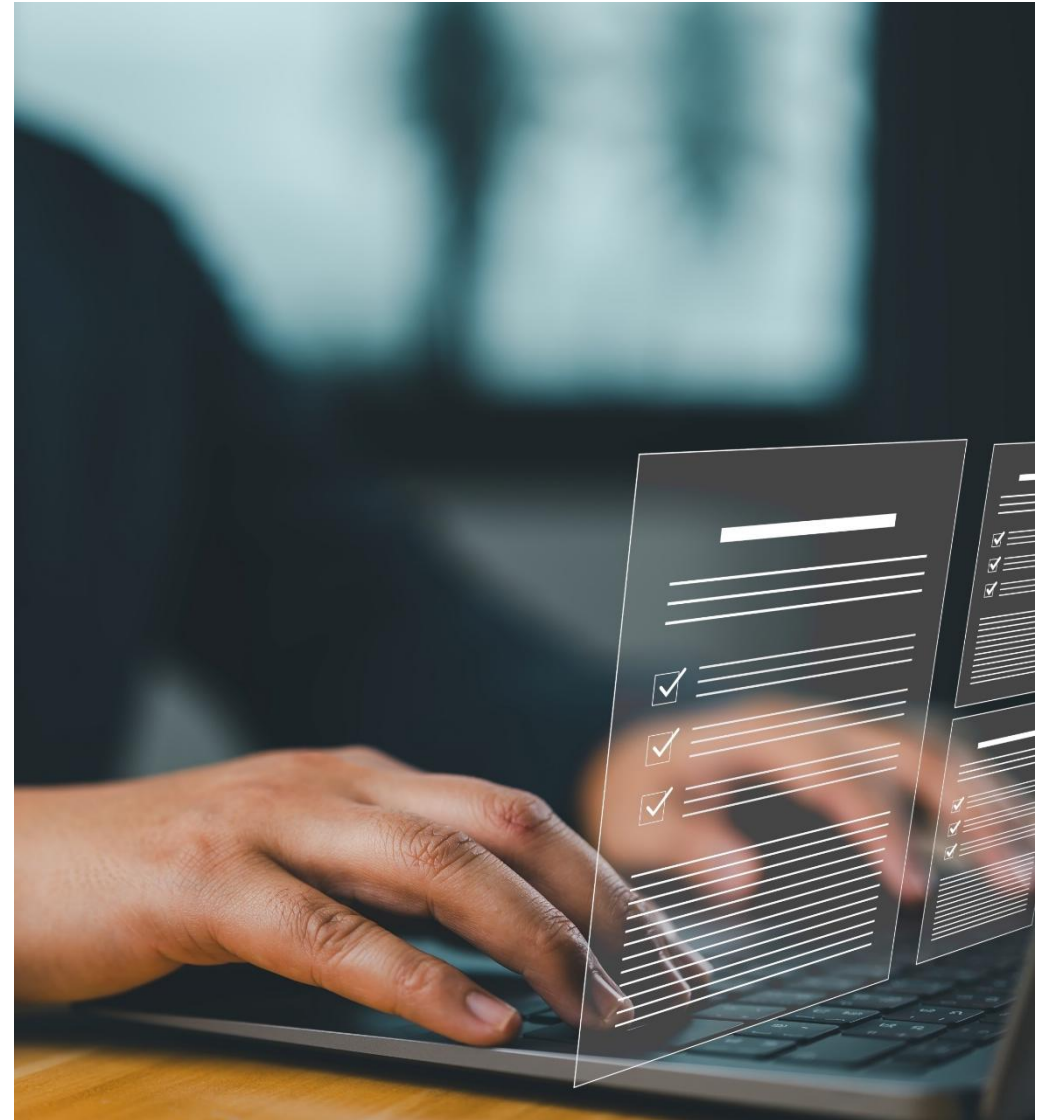
7.1 Gobierno del marco normativo

Normas de Obligado Cumplimiento (NOC)

Adicionalmente, contamos con un total de 24 Normas de Obligado Cumplimiento (NOC) dirigidas a la prevención, detección y reacción de los riesgos de comisión de delitos o cualquier acción contraria a nuestro Código Ético. Entre ellas destacamos:

- **Gestión del marco normativo (NOC 00):** Detalla la composición de todas las Normas de Obligado Cumplimiento exigibles en cada una de las sociedades, filiales y/o sucursales de nuestro Grupo.
- **Sistemas de información (NOC 02):** Destaca la importancia de los equipos, sistemas y redes de comunicaciones, así como el acceso a Internet e Intranet o el seguimiento de los servicios informáticos velando por su correcta utilización.
- **Recursos Humanos (NOC 12):** Trata temas asociados a la gestión del personal como la selección, contratación, incorporación o seguridad y salud del mismo, entre otros.
- **Responsabilidad Social Corporativa (NOC 23):** Implanta un mecanismo único para canalizar actuaciones en materia de Responsabilidad Social en favor de terceros.

Cada una de las Normas de Obligado Cumplimiento en Ayesa cuenta con un responsable interno encargado de garantizar el cumplimiento de los procedimientos asociados a dicha norma. Esto incluye la difusión, actualización y modificación cuando sea necesario, así como la custodia de las evidencias de cumplimiento generadas. Además, este responsable se encarga del análisis y reporte de los indicadores de cumplimiento relativos a cada procedimiento.



07. Gobernanza

7.2 Respeto de los Derechos Humanos

Mediante el Código Ético, Ayesa se compromete a establecer, preservar y salvaguardar la integridad de todas las personas que forman parte o colaboran con la organización. Nos comprometemos a crear y mantener un entorno laboral donde se respete la dignidad y la libertad de todos los individuos que trabajan dentro de nuestra organización, utilizando todos los recursos a nuestro alcance para garantizarlo.

Asimismo, la Compañía está comprometida con la lucha contra el acoso sexual y por razón de sexo en el entorno laboral, implementando un procedimiento para prevenir y resolver de manera rápida reclamaciones relacionadas con esta problemática. Algunas entidades del grupo cuentan con un "Protocolo para la Prevención y Tratamiento del Acoso Laboral", cuyo propósito es evitar el acoso en el lugar de trabajo y, en caso de que ocurra, asegurar su pronta atención y evitar su repetición.

Por otra parte, en Ayesa, nos esforzamos por mantener un entorno laboral libre de discriminación, donde todo nuestro personal y colaboradores reciban un trato justo y respetuoso. Asimismo, consideramos la esclavitud moderna y el trabajo forzoso como crímenes y violaciones a los derechos humanos. Por consiguiente, nos comprometemos a actuar de manera ética tanto en nuestras operaciones comerciales como en nuestras relaciones con los clientes y otras partes interesadas.

Adicionalmente, en Ayesa seguimos las mejores prácticas establecidas en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UN Global Compact), la mayor iniciativa voluntaria de responsabilidad social empresarial en el mundo. Este pacto busca el cumplimiento de 10 principios relacionados con los derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción en las actividades y estrategias comerciales de las empresas.

En cuanto a la evaluación de riesgos penales, hemos identificado ciertos riesgos asociados con la contratación de personal y su relación con la compañía. Por lo tanto, en Ayesa hemos implementado una serie de medidas y acciones para prevenir y mitigar los riesgos relacionados con delitos contra los derechos humanos de los trabajadores y la integridad moral.

Cabe destacar que nuestros empleados y terceros interesados pueden comunicarnos a través del Canal Ético, anteriormente mencionado, irregularidades relativas al ámbito de derechos humanos y así poder tener un canal de comunicación efectivo cuando haya irregularidades asociadas.

Asimismo, en el periodo que se reporta, no se han reportado denuncias por casos que impliquen una vulneración de los derechos humanos en nuestra Organización.

07. Gobernanza

7.3 Ciberseguridad

7.3.1. Ciberseguridad

En un mundo cada vez más digitalizado, la ciberseguridad se ha convertido en un pilar fundamental para la continuidad y protección de las organizaciones. Ayesa, en su compromiso con la seguridad de la información, ha evolucionado significativamente en sus estrategias y tecnologías para enfrentar las amenazas emergentes y garantizar la protección de sus sistemas, datos y usuarios.

Durante 2024, hemos implementado un conjunto de medidas avanzadas que consolidan nuestra postura de seguridad, alineándonos con estándares y normativas de referencia como la ISO 27001 y la Directiva NIS2. Estas iniciativas han reforzado nuestras capacidades de detección y respuesta, endureciendo nuestros controles y asegurando la resiliencia de nuestra infraestructura digital.



7.3.2. Medidas de Ciberseguridad Implementadas en 2024

En 2024, Ayesa ha llevado a cabo un plan estratégico de ciberseguridad con medidas concretas que ya están operativas, fortaleciendo la protección de nuestra organización contra las amenazas actuales y futuras.

7.3.2. 1. Refuerzo del Acceso Remoto y Modelo Zero Trust

Dado el incremento del teletrabajo y el acceso distribuido a los sistemas corporativos, Ayesa ha implementado un modelo Zero Trust Network Access (ZTNA) con tecnología de Fortinet. Este modelo ya está operativo y se basa en:

Autenticación basada en dispositivos: Solo los dispositivos autorizados pueden acceder a la red corporativa, reduciendo el riesgo de accesos no autorizados.

Acceso condicional dinámico: Se exige que los dispositivos cumplan requisitos estrictos de actualización y seguridad antes de concederles acceso.

Navegación segura en entornos no corporativos: Implementación de inspección profunda de paquetes (DPI) y filtrado de contenido para proteger los accesos desde redes externas.

Eliminación de VPNs tradicionales: Migración a un sistema de acceso segmentado que permite una conexión más segura y granular a los recursos de la organización.

7.3 Ciberseguridad

7.3.2. 1. 2. Gestión y Protección Avanzada de Dispositivos Móviles

Para mitigar los riesgos asociados al uso de dispositivos móviles en la organización, hemos implementado Mobile Device Management (MDM) ex-Knox de Samsung y Mobile Threat Defense (MTD) con CrowdStrike. Estas soluciones permiten:

- Gestión centralizada de dispositivos: Aplicación automática de políticas de seguridad y control sobre dispositivos corporativos.
- Monitorización en tiempo real: Identificación de actividades sospechosas y respuesta inmediata a intentos de ataque.
- Protección avanzada contra amenazas móviles: Prevención de ataques dirigidos a dispositivos mediante detección proactiva.
- Aplicación de cifrado forzado: Asegurando que todos los datos almacenados en dispositivos móviles estén protegidos.
- Políticas de acceso basadas en contexto: Restricciones de acceso a aplicaciones corporativas en función de la ubicación, nivel de seguridad del dispositivo y perfil del usuario.

7.3.2. 1. 3. Seguridad en la Gestión de Identidades y Accesos

La protección de credenciales y accesos es clave para reducir la superficie de ataque. En 2024 hemos implementado:

- Modelo Zero Trust para identidad y accesos: Limitando privilegios y verificando continuamente el contexto del acceso.
- Reducción del número de administradores de dominio: Se han restringido los privilegios a usuarios esenciales, minimizando riesgos.

- Golden Ticket en Kerberos: Un modelo de autenticación reforzado para proteger credenciales críticas.
- Integración con Identity Threat Detection & Response (ITDR): Implementación de herramientas que permiten la detección y mitigación de ataques dirigidos a identidades corporativas.
- Autenticación multifactor mejorada: Combinando métodos biométricos y tokens físicos para reforzar la seguridad en accesos críticos.

7.3.2. 1. 4. Monitorización y Respuesta a Incidentes

Ayesa ha dado un paso adelante en la supervisión y respuesta a incidentes mediante la implementación de IBM QRadar y la automatización de respuestas. Las mejoras incluyen:

- Correlación avanzada de eventos con inteligencia artificial: Para identificar patrones de ataque con mayor rapidez.
- Automatización de respuestas ante amenazas: Se han definido flujos de contención inmediata en caso de incidentes detectados.
- Endurecimiento de CrowdStrike XDR: Configuración avanzada para prevenir intentos de desactivación y mejorar la visibilidad de amenazas.
- Implementación de SOAR (Security Orchestration, Automation and Response): Automatización avanzada de procesos de respuesta ante incidentes, reduciendo tiempos de mitigación y contención.
- Supervisión 24/7 a través de un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC): Capacidad de respuesta inmediata ante cualquier amenaza detectada en la red corporativa.

7.3 Ciberseguridad

7.3.2. 1. 5. Infraestructura y Ciberresiliencia

Para garantizar la continuidad del negocio y la recuperación efectiva ante incidentes, en 2024 hemos implementado:

- Almacenamiento inmutable y reforzado: Dos nuevas cabinas de almacenamiento que garantizan la integridad de los datos y su disponibilidad.
- Política de backup avanzada: Implementación de copias de seguridad inmutables para evitar manipulaciones y garantizar su disponibilidad en caso de ataque.
- Plan de Sistemas y Seguridad: Un plan estratégico de TI que mejora la escalabilidad y robustez de nuestra infraestructura digital.
- Segmentación de redes críticas: Aplicación de políticas de microsegmentación para evitar la propagación de ataques dentro de la infraestructura de Ayesa.
- Simulaciones de ataque y Red Teaming: Evaluaciones periódicas para validar la eficacia de nuestras defensas y mejorar la capacidad de respuesta ante incidentes.

7.3.3. Conformidad con ISO 27001 y NIS2

Ayesa sigue reforzando su alineación con las principales normativas de seguridad:

- ISO 27001: Todas nuestras políticas y procedimientos siguen los principios de gestión de la seguridad de la información exigidos por esta norma.
- Directiva NIS2: Hemos adaptado nuestras estrategias de ciberseguridad a los requisitos de la nueva regulación europea, reforzando la seguridad en infraestructuras críticas y asegurando la continuidad operativa.
- Cumplimiento con marcos normativos adicionales: Evaluación y adecuación a normativas de protección de datos y ciberseguridad como el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR).

Ayesa ha dado un salto cualitativo en ciberseguridad en 2024 con la implementación de soluciones avanzadas de monitorización, gestión de identidades, seguridad en dispositivos móviles y acceso remoto. Estas medidas están plenamente operativas y nos posicionan como una organización con una estrategia de seguridad robusta, alineada con las mejores prácticas internacionales y regulaciones de referencia.

Con este enfoque proactivo, seguimos avanzando en la protección de nuestra infraestructura, mejorando la resiliencia digital y garantizando la continuidad de nuestras operaciones en un entorno cada vez más desafiante. El refuerzo de nuestras medidas nos permite no solo responder ante amenazas actuales, sino anticiparnos a riesgos futuros, consolidando a Ayesa como un referente en ciberseguridad empresarial.

7.4 Protección de datos

Durante el año 2024, la Oficina del Delegado de Protección de Datos de Ayesa (en adelante “DPO”) ha afrontado importantes desafíos y ha reforzado las medidas de protección de datos y privacidad dentro de la compañía. Los esfuerzos realizados en este ámbito son fundamentales para mantener la confianza de nuestros *stakeholders* y clientes, así como para garantizar el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y otras normativas de privacidad relevantes.

Entre las acciones más destacadas llevadas a cabo durante el año, se incluyen

- 1. Participación en auditorías de clientes y auditoría ISO 27001.**
Se ha participado en auditorías de clientes clave, como la realizada por ENDESA a través de Deloitte para los proyectos Admiral y Back Office. Asimismo, la Oficina del DPO ha colaborado activamente en la auditoría de certificación ISO 27001, asegurando el cumplimiento de los estándares de seguridad de la información.
- 2. Plan de acción de privacidad y seguridad para la plataforma Grid Pilot–Fase1.** Grid Pilot es un servicio en modalidad SaaS desarrollado íntegramente por Ayesa para la gestión de puntos de recarga de vehículos eléctricos. En esta primera fase, que abarca exclusivamente el servicio de recarga, se ha diseñado un plan de acción con las medidas y documentación necesarias para garantizar un nivel adecuado de privacidad y seguridad en el servicio.
- 3. Gestión de la brecha de seguridad Black Basta.** La oficina del DPO ha asesorado desde el primer momento en la gestión de esta brecha de seguridad, guiando las acciones a seguir conforme al procedimiento interno y la normativa vigente. Asimismo, se elaboró un informe detallado para la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) tras la resolución del incidente. En este proceso, el Delegado de Protección de Datos ha actuado como interlocutor ante clientes, afectados, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y Autoridades de Control. Durante la brecha de seguridad, se contó con el asesoramiento de prestigiosos despachos internacionales como Bird & Bird y CMS, así como con la consultoría experta de PWC para la elaboración del informe final.
- 4. Atención al requerimiento de la AEPD a Ayesa Ingeniería y Arquitectura como encargado del tratamiento de ADIF.** Como consecuencia de la brecha de seguridad, se produjo la exfiltración de datos personales en proyectos en los que ADIF es cliente, en concreto, en la gestión de expedientes de expropiación forzosa. La AEPD solicitó información detallada sobre el incidente y el plan de acción adoptado antes y después de la brecha. En esta respuesta al requerimiento se contó con el asesoramiento de PWC.
- 5. Atención al requerimiento de la AEPD a Fundación Ayesa como responsable del tratamiento.** Del mismo modo, se exfiltraron datos personales en proyectos donde la Fundación Ayesa actúa como responsable del tratamiento. La Oficina del DPO asesoró a la Dirección de la Fundación en la respuesta al requerimiento de la AEPD, contando con el apoyo de PWC.

07. Gobernanza

7.4 Protección de datos

- 6. Atención al requerimiento de la AEPD a ALIA Gestión Integral de Servicios (en adelante “ALIA”) en representación del Grupo Ayesa.** La mayor parte de los datos exfiltrados en la brecha de seguridad de abril correspondía a servicios internos, todos ellos gestionados por la sociedad de servicios corporativos ALIA, afectando principalmente a empleados del Grupo Ayesa, y en menor medida a candidatos, clientes y proveedores. La respuesta a este requerimiento, al igual que los anteriores, contó con el asesoramiento de PWC. Hasta la fecha, no se han recibido nuevos requerimientos por parte de la AEPD ni de otras Autoridades de Control.
- 7. Integración de la privacidad entre las sociedades de Ayesa e Ibermática.** Se ha completado la integración de los procedimientos de privacidad entre ambas compañías. La documentación presentada para la auditoría del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información (SGSPI) ISO 27001 e ISO 27701 correspondiente a 2025 ya refleja un marco de controles y documentos unificado.
- 8. Participación en la auditoría legal de la adquisición de CORE.** La Oficina del DPO ha intervenido en el proceso de auditoría legal relacionado con la adquisición de la empresa CORE, revisando el cumplimiento de las normativas de protección de datos.
- 9. Unificación de cursos formativos en Protección de Datos para las sociedades del Grupo Ayesa.** Se han unificado los cursos de formación en protección de datos para todas las sociedades del Grupo Ayesa. Estos cursos están disponibles para todos los empleados y son obligatorios para aquellas sociedades que participan con frecuencia en proyectos con tratamiento de datos personales.
- 10. Colaboración con el Delegado de Protección de Datos de Emergya y Proxya (ASDA).** En el marco del proceso de integración de ambas sociedades en el Grupo Ayesa, se ha trabajado conjuntamente para recopilar documentación y evidencias que garanticen el cumplimiento de las normativas de protección de datos. Este proceso de integración continuará durante 2025.



7.5 Extensión de la sostenibilidad a nuestros proveedores

7.5.1 Gestión responsable de la cadena de suministro

La gestión responsable de la cadena de valor es un compromiso fundamental para nuestro Grupo, reflejado en las acciones y decisiones diarias. Esto implica la selección cuidadosa de proveedores que compartan los valores y estándares éticos del Grupo, asegurando que todas las partes involucradas en la cadena de suministro operen de manera ética, responsable y sostenible.

En este sentido, todos los proveedores que hayan sido seleccionados y deseen colaborar con la Compañía deben cumplir con el procedimiento de homologación y evaluación de la Compañía, el cual está regulado por el procedimiento de “Homologación, evaluación y alta de proveedores” y su relación con el procedimiento de “Compras, servicios y arrendamientos”. Su objetivo es establecer los requisitos documentales que el proveedor debe cumplir de acuerdo con su tipología; así como, definir tanto las operaciones empresariales permitidas a cada proveedor en función del estado y la vigencia de su homologación, como definir las responsabilidades de cada involucrado en el proceso.

En cumplimiento con dicho objetivo, solicitamos a los proveedores rellenar y en su caso soporten documentalmente un formulario de homologación conformado por 4 secciones: administrativa, cumplimiento, protección de datos y seguridad de la información, aplicables en función de la tipología del proveedor. Asimismo, es necesario acepten las Condiciones Generales de Contratación que establecen los derechos y obligaciones de las Partes. En su conjunto, destacan los siguientes apartados:

- Datos identificativos y certificados.
- Cumplimiento de la normativa y regulaciones aplicables en áreas administrativas, técnicas, laborales, seguridad social, prevención de riesgos laborales, fiscales, civiles, mercantiles, en la lucha contra la corrupción y cualquier otra normativa relacionada con el contrato establecido.
- Aceptación y compromiso con los principios éticos y de actuación establecidos en el Código Ético de Ayesa.
- Cumplimiento con las normativas ambientales aplicables a nivel europeo, estatal, autonómico y local, así como adherirse a la política y regulaciones de seguridad y medio ambiente. Se puede requerir la certificación ISO relacionada con la huella de carbono.
- Contar con una Póliza de Seguro que cubra la Responsabilidad Civil y Accidentes Laborales.
- Cumplir con la normativa de protección de datos y disponer de un sistema de seguridad robusto que garantice su cumplimiento. completo de homologación y en línea con la directriz de emplear la multicitada herramienta en la Compañía.

7.5 Extensión de la sostenibilidad a nuestros proveedores

La mayoría de nuestros proveedores activos autogestionan la información y documentación requerida a través de la plataforma SAP Ariba, tanto para ser homologados inicialmente como para mantenerse homologados en la Compañía. Las principales características de la herramienta son las siguientes:

- Control de procesos de homologación, registro y evaluación de proveedores según tipología.
- Autogestión documental de los proveedores mediante la interface del portal Ariba Network.
- Herramienta multidioma basada en formularios digitales segmentados con workflows de aprobación.
- Gestor documental con control activo de caducidad de documentos y envío de notificación anticipada al proveedor.

En la actualidad, contamos con un registro histórico importante de proveedores locales e internacionales en SAP; no obstante, están incluidos tanto proveedores esporádicos como habituales y activos, según el suministro o servicio prestado a la Compañía. Estos incluyen Servicios Especializados, Servicios Generales, Suministros, Arrendadoras, Servicios de Freelances/Autónomos, entre otros. Son 2.680 (1.488 en España) proveedores que se encuentran activos, de los cuales 2.532 superaron un umbral de compras/servicios de 5.000 € /año, o su equivalente en moneda local, en el año 2024.

Cabe resaltar que en ese mismo año se registraron al menos 1.715 proveedores en SAP Ariba cumpliendo con el procedimiento completo de homologación y en línea con la directriz de emplear la multicitada herramienta en la Compañía.

Por otra parte, se inició la migración de los proveedores de la mercantil Ayesa Ibermática S.A.U, a la plataforma de SAP Ariba contratada por la Compañía, gestionándose las invitaciones correspondientes para que estos proveedores procedieran con los requerimientos de información y documentación que deben cumplir a través de esta herramienta.

7.5.2 Sistemas de supervisión y resultados de los mismos

Resaltamos que a través de SAP Ariba y el procedimiento de Homologación, evaluación y alta de proveedores de la Compañía, se lleva un control exhaustivo y riguroso de homologación y evaluación de proveedores.

Asimismo, los proveedores homologados por un lado son evaluados periódicamente para asegurar el cumplimiento del procedimiento conforme a los criterios establecidos; por otro lado, son analizados los productos y/o servicios recibidos durante un período determinado para asegurar las expectativas a entera satisfacción de la Compañía.

A este respecto, durante el año 2024, en la Compañía hemos llevado a cabo más de 10 mil valoraciones de los productos y/o servicios provistos por los proveedores.

De este modo, podemos garantizar que nuestros proveedores no solo cumplan con los estándares de homologación, sino que también mantengan el nivel de calidad exigible y rendimiento esperado a lo largo del tiempo, contribuyendo así positivamente al valor agregado aportado en la cadena de suministros y servicios, favoreciendo el posicionamiento y crecimiento de la Compañía en el mercado local e internacional.

07. Gobernanza

7.6 Transparencia fiscal

Desde Ayesa inspiramos nuestra fiscalidad en el cumplimiento de nuestros principios éticos y del buen gobierno corporativo.

Dentro de los elementos inspiradores de la fiscalidad encontramos el compromiso con la sociedad en general y la excelencia. En la compañía trabajamos para maximizar la rentabilidad económica, sin reducir en ninguna medida nuestro compromiso con el cumplimiento de las obligaciones tributarias, y entendemos que de la rentabilidad económica deriva la contribución social que realizamos a través del pago de impuestos.

Los procedimientos implementados en Ayesa en materia fiscal velan por:

- El cumplimiento riguroso en plazo y forma de sus obligaciones tributarias.
- El respeto y aplicación prudente de la normativa tributaria.
- La operación en el extranjero a través de filiales y/o establecimientos permanentes en la medida en que requiera de una estructura y la norma lo establezca.
- Utilización de convenios fiscales en la medida que las entidades cuentan con derecho genuino a su aplicación y se trata de una operación real de negocio.

Estos procedimientos son de aplicación para todas las sociedades del Grupo, tanto nacionales como internacionales, y se aplican para el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias y para el correcto tratamiento de las implicaciones fiscales.



7.7 Gestión de riesgos penales

La gestión de los riesgos de incumplimiento normativo que desarrollamos en Ayesa se articula a través de dos herramientas principales:

- **El Modelo de Cumplimiento Normativo**, donde incluimos las Normas de Obligado Cumplimiento y los Procedimientos Internos orientados a la prevención, detección y reacción de los riesgos de comisión de delitos o cualquier acción contraria a su Código Ético, políticas, procedimientos y normas internas.
- **El Mapa de Riesgos Penales**, el cual hemos desarrollado con el objetivo de identificar, evaluar, controlar y dar seguimiento a aquellos riesgos con potencial de afectar a la Compañía. En este mapa incluimos los incumplimientos y actos ilícitos acorde a las actividades llevadas a cabo por las distintas áreas de negocio de la Organización.

Para la elaboración del mapa de riesgos penales hemos desarrollado un inventario de los riesgos a los que está expuesta la entidad, incluyendo su influencia sobre nuestro Grupo en función de la naturaleza de las operaciones llevadas a cabo, el sector en que se desarrolla, las circunstancias concretas de dicha actividad y el contexto en el que ejerce su actividad.

La metodología de la valoración de riesgos penales se apoya en las mejores prácticas y los principales estándares actuales en el sector, incluyendo la ISO 19601 de Sistemas de Gestión de *Compliance* Penal, entre otras.

Este mapa se actualiza periódicamente y cada vez que se producen cambios normativos o de actividad en la Compañía.

Además, implementamos controles y medidas tanto preventivas como correctivas. Entre ellas, destacan la supervisión del cumplimiento y funcionamiento del Modelo de Cumplimiento Normativo por parte del Órgano de Cumplimiento, la comunicación y formación en materia de cumplimiento, la creación de canales de comunicación para el traslado de dudas, consultas o irregularidades, y el establecimiento de un sistema disciplinario para abordar incumplimientos.

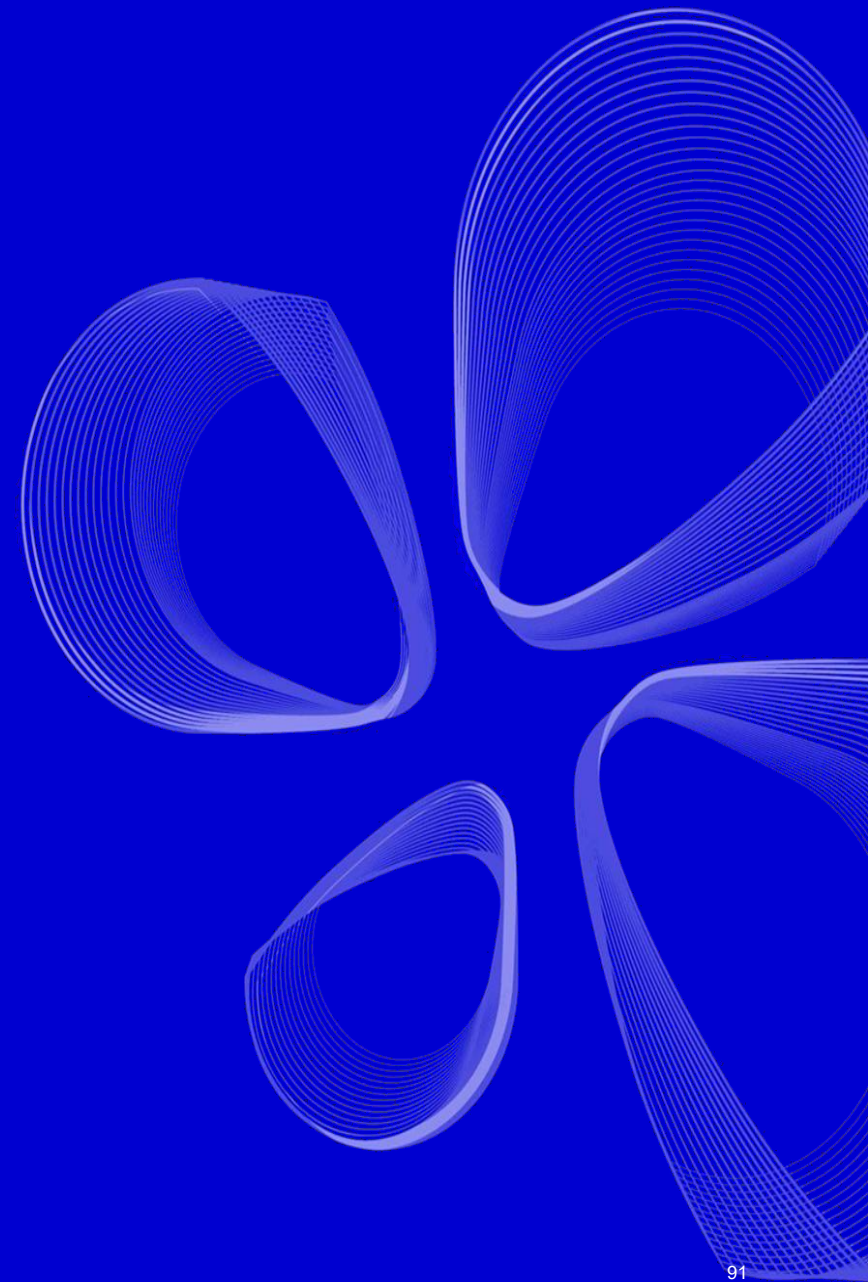
Hay que destacar el esfuerzo realizado para extender de manera paulatina el sistema de cumplimiento normativo a aquellas empresas adquiridas que no contaban con un sistema de prevención de riesgos penales. Esta integración se realiza mediante el despliegue paulatino de políticas y controles, adecuando este a las características y riesgos de la nueva empresa.

A decorative graphic on the left side of the slide, consisting of a thick red horizontal bar, a thin white vertical line, and a thin red vertical line that intersect at the center of the red bar.

08. Objetivos de Desarrollo Sostenible

08. ODS

Desde Ayesa contamos con un compromiso basado en el cumplimiento y apuesta por los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con la Agenda 2030. En este sentido, establecemos planes de acción y definimos objetivos para la gestión de los asuntos materiales de la Compañía, contribuyendo, de esta forma, a la consecución de los diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas en el ámbito ambiental, social y de gobernanza.



08. Objetivos de Desarrollo Sostenible

8.1 Nuestra contribución a los ODS a través de los asuntos materiales de gestión ambiental.

En Ayesa trabajamos en la mejora de la eficiencia energética y la implementación de soluciones de energía renovable en nuestros proyectos, así como el consumo de energía proveniente de fuentes renovables.

De este modo impulsamos y colaboramos con la consecución de varias metas específicas del ODS 7, tales como:

- **Meta 7.2.** De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
- **Meta 7.3.** De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

A este respecto, en línea con nuestro compromiso para la contribución a estas metas, durante 2024, hemos reducido nuestro consumo eléctrico en un 7,62%.



Asimismo, desde Ayesa nos comprometemos a seguir innovando en este campo para seguir dando pasos hacia un futuro más sostenible y equitativo en términos energéticos.

Al mismo tiempo, somos conscientes de la importancia de nuestro desempeño ambiental, así como de la gestión responsable de los recursos hídricos vinculada a nuestro modelo de negocio, ya que desarrollamos soluciones relacionadas con sistemas de abastecimiento de agua potable para la gestión eficiente del agua.

Desde Ayesa aspiramos a cumplir con las metas establecidas en torno al ODS 6, vinculadas al agua limpia y al saneamiento afectadas por nuestra actividad económica:

Meta 6.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua



08. Objetivos de Desarrollo Sostenible

8.1 Nuestra contribución a los ODS a través de los asuntos materiales de gestión ambiental.

Bajo nuestra premisa de conseguir ciudades y comunidades más sostenibles, estamos comprometidos con el desarrollo de la innovación sostenible, orientando nuestros esfuerzos a la búsqueda de nuevos modelos de tecnología e infraestructuras que habiliten un cambio estructural en las ciudades. Por ello, al adoptar un enfoque centrado en la innovación y la sostenibilidad, estamos ayudando a construir un futuro más próspero y equitativo para las generaciones presentes y futuras.

Toda nuestra actuación en este ámbito se relaciona directamente con el apoyo al ODS 11 asociado a ciudades y comunidades sostenibles y sus metas:

- **Meta 11.6.** De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades.



El uso sostenible de los recursos y la circularidad que promovemos en Ayesa, está totalmente alineado con el ODS 12. Nuestro compromiso con el uso responsable de los recursos se integra en nuestra normativa interna, así como en el código de conducta y a través de nuestra guía de buenas prácticas, las cuales tienen como objetivo mejorar los comportamientos individuales y colectivos en materia medioambiental, concretamente promoviendo la optimización de la producción de bienes y servicios.

En este sentido desde la Compañía hacemos hincapié en las siguientes metas de este objetivo de desarrollo sostenible:

- **Meta 12.2.** De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
- **Meta 12.5.** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
- **Meta 12.6,** Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.



08. Objetivos de Desarrollo Sostenible

8.1 Nuestra contribución a los ODS a través de los asuntos materiales de gestión ambiental.

Desde Ayesa, ya hemos avanzado en estos aspectos aumentando el control y la medición de las cantidades de residuos gestionadas a lo largo de 2024, así como implementando nuevos sistemas de reciclaje.

Según lo establecido en el ODS 13 de Acción por el clima, el cambio climático afectará a todas las personas de todos los países de todos los continentes de alguna forma. Alineados con esta premisa, desde Ayesa llevamos a cabo un control de las emisiones de gases de efecto invernadero a partir del cálculo de nuestra huella de carbono, en conformidad con los estándares de la norma ISO 14064.

Hemos incrementado el control de los principales aspectos ambientales incluidos en las emisiones de alcance orientadas a:

- **Meta 13.1.** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
- **Meta 13.2.** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

Todos los avances logrados en este ámbito están fundamentados en la normativa interna, políticas y el sistema de gestión integrado de la Compañía.



08. Objetivos de Desarrollo Sostenible

8.2 Nuestra contribución a los ODS a través de los asuntos materiales en el ámbito social

En Ayesa somos conscientes de la importancia de las personas para el buen funcionamiento de la propia Compañía. Por ello, nos esforzamos por ofrecer un entorno laboral saludable y seguro, donde nuestros profesionales tengan acceso a oportunidades de desarrollo y formación continua.

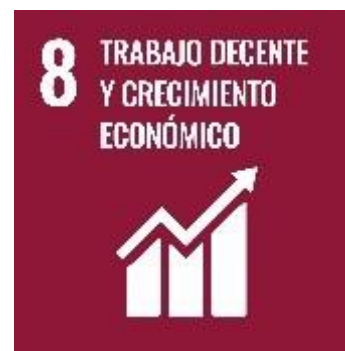
En este sentido, trabajamos para impulsar los siguientes ODS directamente relacionados con el ámbito social:

- Educación de calidad
- Igualdad de género
- Trabajo decente y Crecimiento económico
- Reducción de desigualdades

Nuestro esfuerzo por promover la seguridad y salud en todas nuestras actividades incluye la implementación de medidas de prevención en los lugares de trabajo donde operamos, así como el desarrollo de tecnologías y soluciones que mejoren la calidad de vida de las personas. Además, consideramos el trabajo decente un factor crucial puesto que garantiza tanto la igualdad de oportunidades como la seguridad laboral.

De este modo, destacamos el impulso para la consecución de las siguientes metas ligadas a este objetivo de desarrollo sostenible:

- **Meta 8.5.** Lograr el pleno empleo y trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
- **Meta 8.7.** Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.
- **Meta 8.8.** Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores.



08. Objetivos de Desarrollo Sostenible

8.2 Nuestra contribución a los ODS a través de los asuntos materiales en el ámbito social

De este modo, destacamos el impulso para la consecución de las siguientes metas ligadas a este objetivo de desarrollo sostenible:

- **Meta 8.5** Lograr el pleno empleo y trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
- **Meta 8.7** Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.
- **Meta 8.8** Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores.

Desde Ayesa, reconocemos la importancia de la educación como un motor clave para el desarrollo sostenible, por ello colaboramos con instituciones educativas y programas que mejoren la calidad de la educación y promuevan la inclusión educativa. Es por este motivo que destacamos la consecución de determinadas metas:

- **Meta 4.5** De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para los colectivos vulnerables.
- **Meta 4.7** De aquí a 2030, impulsar la educación global para el Desarrollo Sostenible.

Por otro lado, consideramos de suma importancia tanto la Igualdad de Género como la Reducción de desigualdades, ya que la igualdad de trato y oportunidades es una prioridad en el Plan Estratégico de la Organización. Asimismo, contamos con ciertas medidas para favorecer la igualdad de trato y de oportunidades en la Compañía, como las mejoras de permisos para trabajadores víctimas de violencia de género, compromisos de neutralidad con empresas de trabajo temporal y la elaboración y publicación de una guía de lenguaje no sexista.



08. Objetivos de Desarrollo Sostenible

8.2 Nuestra contribución a los ODS a través de los asuntos materiales en el ámbito social

En Ayesa disponemos diferentes planes de igualdad para cada una de nuestras sociedades, en los cuales establecemos medidas y definimos objetivos para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades en ámbitos como la contratación, promoción o conciliación, entre otros.

Por ello, buscamos la consecución de las siguientes metas en relación con estos objetivos de desarrollo sostenible:

- **Meta 5.1** Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- **Meta 5.5** Asegurar la participación plena y efectiva de la mujer e igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios.
- **Meta 10.3** Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y fomentando legislaciones, políticas y medidas adecuadas a este respecto.
- **Meta 10.4** Adoptar políticas, en concreto, fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

El impulso de estas metas se refleja en la reducción de la brecha salarial en todas las categorías profesionales, situándose en un 9% en Titulados superiores, un 8% en Titulados medios y en la categoría de otros técnicos y auxiliares un 7%.



A su vez, se ha ampliado el número de personas con discapacidad contratadas, aumentando al 1,28% de la plantilla.



08. Objetivos de Desarrollo Sostenible

8.3 Nuestra contribución a los ODS a través de los asuntos materiales de gobernanza.

Promovemos el trabajo decente y el crecimiento económico al crear oportunidades de empleo de calidad en el sector de la ingeniería y la consultoría, valorando la diversidad y la igualdad de oportunidades en el lugar de trabajo y fomentando un entorno laboral inclusivo y respetuoso. Es por ello que buscamos la consecución de las siguientes metas entre otras:

- **Meta 8.2** Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
- **Meta 8.4** Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.



Además, la industria, la innovación y las infraestructuras son de gran relevancia, ya que nos centramos en el desarrollo de infraestructuras sostenibles y en la promoción de la innovación en el sector de la ingeniería. Prueba de ello es que la innovación sea un asunto material en nuestro modelo de negocio, alineándonos con la consecución de este ODS y en la consecución de muchas de las metas que proponen las Naciones Unidas como es el caso de las que se presentan a continuación:

- **Meta 9.2** Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.
- **Meta 9.5** Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo



08. Objetivos de Desarrollo Sostenible

8.3 Nuestra contribución a los ODS a través de los asuntos materiales de gobernanza.

En Ayesa promovemos sociedades pacíficas e inclusivas, así como instituciones eficaces y responsables. Prueba de ello es la contribución al ODS 16 de la siguiente manera:

- Respeto por los Derechos Humanos.
- Transparencia y Buen Gobierno.
- Apoyo a la Justicia y a la Resolución de Conflictos.
- Promoción de la participación ciudadana.

Por último, en Ayesa establecemos alianzas estratégicas con otras empresas, organizaciones, gobiernos y comunidades locales, y desarrollamos la colaboración de proyectos para abordar de manera conjunta los desafíos sociales, económicos y ambientales; promoviendo el diálogo y la cooperación. Además, algunas de las metas con los que nos alineamos son las siguientes:

- **Meta 17.7** Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.
- **Meta 17.10** Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo.



- **Meta 17.13** Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas.
- **Meta 17.15** Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.

A decorative graphic on the left side of the slide. It features a thick red horizontal bar. A thin white vertical line passes through the center of this bar. To the right of the bar, a thin red vertical line extends from the top of the bar down towards the bottom of the slide.

09. Anexos

09. Anexos

A) Información complementaria de personas

Desglose del total de la plantilla a cierre del ejercicio (a 31 de diciembre), con estructura por sexo, edad, país y clasificación profesional

Categoría profesional	Titulados superiores		Titulados medios		Otros técnicos y auxiliares		Total
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
España	1.907	4.360	317	887	1.050	977	9.498
India	17	222	2	53	10	61	365
Colombia	39	71	33	34	209	136	522
Perú	73	214	31	81	8	10	417
Chile	19	49	12	48	3	7	138
Ecuador	7	4	1	2	3	1	18
Brasil	22	53	4	40	9	52	180
Polonia	6	8	30	7	13	1	65
Panamá	11	21	6	4	18	11	71
Italia	0	7	1	2	0	2	12
México	70	152	5	11	5	2	245
Marruecos	0	0	0	1	0	0	1
Reino Unido	31	71	2	12	3	1	120
Arabia Saudí	2	115	1	6	2	9	135
Argelia	0	0	0	0	0	1	1
Portugal	1	5	2	2	0	0	10
Irlanda	21	51	3	5	1	1	82
MDE	11	25	1	2	0	0	39
EEUU	1	16	0	0	0	0	17
TOTAL	2.238	5.444	451	1.197	1.334	1.272	11.936 (*)

*ASDA y Emergya no incluidas. Ambas añaden 812 empleados.

09. Anexos

A) Información complementaria de personas

Empleados por tipo de contrato*

Sexo	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados con contrato fijo	3.832	7.505	11.337
Número de empleados con contrato eventual	191	408	599
TOTAL	4.023	7.913	11.936

Edad	<30	30-50	>50	Total
Número de empleados con contrato fijo	2.175	6.990	2.172	11.337
Número de empleados con contrato eventual	210	308	81	599
TOTAL	2.385	7.298	2.253	11.936

Categoría profesional	Titulados superiores	Titulados medios	Otros técnicos y auxiliares	Total
Número de empleados con contrato fijo	7.287	1.529	2.521	11.337
Número de empleados con contrato eventual	395	119	85	599
TOTAL	7.682	1.648	2.606	11.936

*ASDA y Emergya no incluidas. Ambas añaden 812 empleados.

09. Anexos

A) Información complementaria de personas

Promedio de empleados por tipo de contrato*

Sexo	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados con contrato fijo	3.551,92	6.815,75	10.367,67
Número de empleados con contrato eventual	315,25	582,58	897,83
TOTAL	3.867,17	7.398,33	11.265,5

Edad	<30	30-50	>50	Total
Número de empleados con contrato fijo	1.934,75	5.303,25	3.129,67	10.367,67
Número de empleados con contrato eventual	258,33	396,76	242,75	897,83
TOTAL	2.193,08	5.700	3.372,42	11.265,5

Categoría profesional	Titulados superiores	Titulados medios	Otros técnicos y auxiliares	Total
Número de empleados con contrato fijo	6.837,50	1.434,68	2.365,49	10.637
Número de empleados con contrato eventual	592,06	178,37	127,40	897,83
TOTAL	7.250,47	1.555,42	2.459,61	11.265,5

*ASDA y Emergya no incluidas. Ambas añaden 639 empleados.

09. Anexos

A) Información complementaria de personas

Promedio de empleados por tipo de jornada (*)

Sexo	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados con jornada completa	3.199,25	7.000,58	10.199,83
Número de empleados con jornada parcial	667,92	397,75	1.065,67
TOTAL	3.867,17	7.398,33	11.265,5

Edad	<30	30-50	>50	Total
Número de empleados con jornada completa	2.045,58	5.123,08	3.031,17	10.199,83
Número de empleados con jornada parcial	147,5	576,92	341,25	1.065,67
TOTAL	2.193,08	5.700	3.372,42	11.265,5

Categoría profesional	Titulados superiores	Titulados medios	Otros técnicos y auxiliares	Total
Número de empleados con jornada completa	7.013,95	1.509,05	1.676,83	10.199,83
Número de empleados con jornada parcial	320,17	65,13	680,37	1.065,67
TOTAL	7.250,47	1.555,42	2.459,61	11.265,5

*ASDA y Emergya no incluidas. Ambas añaden 639 empleados.

09. Anexos

A) Información complementaria de personas

Número de despidos a lo largo del ejercicio

Sexo	Mujeres	Hombres	Total
Número de despidos	198	561	759

Edad	<30	30-50	>50	Total
Número de despidos	220	427	112	759

Categoría profesional	Titulados superiores	Titulados medios	Otros técnicos y auxiliares	Total
Número de despidos	333	284	142	759

Remuneraciones medias

Sexo	Mujeres	Hombres	Moneda utilizada
Remuneración media	26.731,75	33.147,56	EURO

Edad	<30	30-50	>50	Moneda utilizada
Remuneración media	20.412,91	30.801,09	42.699,32	EURO

Categoría profesional	Titulados superiores	Titulados medios	Otros técnicos y auxiliares	Moneda utilizada
Remuneración media	37.539,84	24.343,87	15.890,34	EURO

09. Anexos

A) Información complementaria de personas

Brecha salarial

Categoría profesional	Titulados superiores	Titulados medios	Otros técnicos y auxiliares	Moneda utilizada
Remuneración media de los empleados hombres	39.010,63	26.681,31	18.299,70	EURO
Remuneración media de las empleadas mujeres	35.555,79	24.518,55	17.106,69	EURO
Brecha salarial	9%	8%	7%	

Empleados con discapacidad

	2024
Número de empleados con discapacidad	153

A) Información complementaria de personas

Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores

Sexo	Hombres	Mujeres
Número total de empleados que han tenido derecho a permiso parental	186	116
Número total de empleados que se han acogido al permiso parental	186	116
Número total de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar el permiso parental	173	106
Número total de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo	173	106
Tasas de regreso al trabajo y de retención de empleados que se acogieron al permiso parental	93%	91%

Horas de formación por categoría profesional

Categoría profesional	Titulados superiores	Titulados medios	Otros técnicos y auxiliares	Total
Cantidad total de horas de formación impartidas en el ejercicio	186.472,25	38.467,90	42.117,05	267.057,20
Número de empleados totales por categoría	7.178	1.500	2.449	11.127
Media de horas de formación por empleado	25,98	25,65	17,20	24,00

09. Anexos

A) Información complementaria de personas

Número de horas de absentismo por país

País	Número de horas trabajadas	Número de horas perdidas
España	16.763.676	877.192
Colombia	671.891	22.160
Perú	402.836	4.724
Chile	83.020	374
Ecuador	1.267	
Brasil	245.540	1.258
Panamá	12.138	
Italia	14.017	170
México	7.914	
TOTAL	18.202.297	905.877

Número de horas de absentismo por país

Sexo	Hombres	Mujeres
Número de accidentes de trabajo con baja	25	9
Número de días perdidos por accidentes de trabajo con baja	1.131	489
Número de horas reales trabajadas por los empleados	11.846.821	6.113.840
Índice de frecuencia	2	1
Índice de gravedad	0	0

09. Anexos

B) Información complementaria fiscal

País	Beneficios (miles de €)	Gasto Impuesto beneficios (miles de €)	Subvenciones imputadas a resultado (miles de €)
Argelia	83	0	
Brasil	-98	294	
Colombia	673	3.115	
España	-4	-5.511	3.903
India	1.129	596	
Irlanda	41	5	
Marruecos	-100	0	
México	6.689	1.704	
Panamá	1.513	379	
Perú	1.284	156	
Polonia	977	339	
Ecuador	174	188	
Chile	-328	38	
Reino Unido	218	0	
Italia	-70	-17	
Arabia Saudí	2.010	396	
Portugal	123	26	
Estados Unidos	-11	0	
República Dominicana	77	21	
	14.481	1.728	3.903

09. Anexos

C) Información complementaria medioambiente

Consumo electricidad (kWh)

País	Energía No renovable	Energía Renovable	Energía fotovoltaica (producción)	Total consumo kWh
Colombia	58.597	0	0	58.597
Emiratos Árabes	12.099	0	0	12.099
España	434.363	6.419.660	30.131	6.884.154
Irlanda	5.980	97.105	0	103.085
Reino de Bahrain	20.715	0	0	20.715
México	119.100	0	0	119.100
Panamá	175.361	0	0	175.361
Perú	69.289	0	0	69.289
Reino Unido	58.617	22.344	0	80.962
Total	954.120	6.539.109	30.131	7.523.361

Consumo de gas natural (kWh)

País	kWh
Colombia	0
Emiratos Árabes	0
España	229.028
Irlanda	0
Reino de Bahrain	0
México	0
Panamá	0
Perú	0
Reino Unido	41.843
Total	270.871

- En los casos en los que no se dispone de información del porcentaje de energía renovable se ha tomado el peor escenario posible, es decir, 100% de energía no renovable.

09. Anexos

C) Información complementaria medioambiente

Consumo instalaciones fijas (litros)

País	Litros
Colombia	0
Emiratos Árabes	0
España	115
Irlanda	0
Reino de Bahrain	0
México	0
Panamá	0
Perú	0
Reino Unido	0
Total	115

Consumo de combustible flota vehículos (litros)

País	Litros
Colombia	4.328
Emiratos Árabes	0
España	338.503
Irlanda	113.707
Reino de Bahrain	0
México	154.690
Panamá	59.662
Perú	105.452
Reino Unido	8.545
Total	784.887

Consumibles por país (kg)

País	Consumo papel	Consumo de tóner	Adquisición equipos
Colombia	77	0	596
Emiratos Árabes	0		
España	8.980	107	2.700
Irlanda	452	0	
Reino de Bahrain	50		
México	5.952	6	
Panamá	696	0	
Perú	3.930	9	253
Reino Unido	129	0	
Total	20.266	122	3.549

09. Anexos

C) Información complementaria medioambiente

Consumo de agua por país (m³)

País	m ³
Colombia	1.334
Emiratos Árabes	2
España	12.447
Irlanda	140
Reino de Bahrain	1.076
México	726
Panamá	634
Perú	1.300
Reino Unido	295
Total	17.955

Residuos por país (kg)

País	Papel	RAEE	Tóner	Pilas	Lámparas
Colombia	284	0	0	2	0
Emiratos Árabes	49	0	0	0	0
España	14.056	10.891	127	120	169
Irlanda	2.285	0	0	2	0
Reino de Bahrain	56	0	0	0	0
México	742	300	0	0	0
Panamá	14	10	0	0	0
Perú	990	61	3	0	0
Reino Unido	2.429	0	0	3	0
Total	20.904	11.262	130	126	169

Anexo II. Índice de contenidos Ley 11/2018

Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018			
Información solicitada por la Ley 11/2018	Apartado del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados	Comentarios
INFORMACIÓN GENERAL			
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	03 Nosotros 3.1.2 Organización y estructura 3.1.3 Modelo de negocio.	GRI 2-6 (2021)	
Mercados en los que opera	03 Nosotros 3.1.3 Modelo de negocio	GRI 2-1 (2021) GRI 2-6 (2021)	
Objetivos y estrategias de la organización	01 Carta del CEO 3.1.4 Propuesta de valor y pilares corporativos	GRI 2-1 (2021)	
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	03 Nosotros 3.2.1 Entorno 3.2.2 Principales factores y tendencias ESG	GRI 3-3 (2021)	
Marco de reporting utilizado	02. Sobre este informe	GRI 1 (2021)	
Principio de materialidad	03 Nosotros 3.2.4 Doble materialidad	GRI 3-1 (2021) GRI 3-2 (2021)	

Anexo II. Índice de contenidos Ley 11/2018

CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	05. Nuestro planeta	
	5.1 Estrategia y gestión medioambiental	GRI 3-3 (2021)
	Anexo I. Información complementaria de medioambiente	

Información general detallada

Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	05. Nuestro planeta	
	5.1 Estrategia y gestión medioambiental	GRI 3-3 (2021)

Procedimientos de evaluación o certificación ambiental		GRI 3-3 (2021)
--	--	----------------

Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	05. Nuestro planeta	
	5.1 Estrategia y gestión medioambiental	GRI 3-3 (2021)

Aplicación del principio de precaución	Anexo I. Información complementaria de medioambiente	GRI 2-23 (2021)
--	--	-----------------

Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales		GRI 3-3 (2021)
--	--	----------------

Contaminación

Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	05. Nuestro planeta	
	5.2 Lucha contra el cambio climático	
	5.3 Uso sostenible de recursos y circularidad	GRI 3-3 (2021)
	Anexo I. Información complementaria de medioambiente	

Anexo II. Índice de contenidos Ley 11/2018

CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

Economía circular y prevención y gestión de residuos

Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	05. Nuestro planeta		
	5.3 Uso sostenible de recursos y circularidad		GRI 306-1
	Anexo I. Información complementaria de medioambiente		GRI 306-2
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	Tal y como se deriva del apartado 5.3 Uso sostenible de recursos y circularidad, el desperdicio de alimentos no se ha considerado material		GRI 3-3 (2021)
			Dada la naturaleza de nuestras operaciones y tras el análisis de doble materialidad realizado, hemos determinado que la información relacionada con el "desperdicio de alimentos" no se considera relevante para su inclusión en el informe.

Uso sostenible de los recursos

Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	05. Nuestro planeta		
	5.3 Uso sostenible de recursos y circularidad		GRI 303-5
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	05. Nuestro planeta		
	5.3 Uso sostenible de recursos y circularidad		GRI 301-1
Consumo, directo e indirecto, de energía			GRI 302-1
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	05. Nuestro planeta		
	5.2 Lucha contra el cambio climático		GRI 3-3 (2021)
Uso de energías renovables			GRI 302-1

Anexo II. Índice de contenidos Ley 11/2018

CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

Cambio climático

Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	05. Nuestro planeta 5.2 Lucha contra el cambio climático Anexo I. Información complementaria de medioambiente	GRI 305-1 GRI 305-2
---	---	------------------------

Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	05. Nuestro planeta	GRI 3-3 (2021)
---	---------------------	----------------

Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	5.2 Lucha contra el cambio climático Anexo I. Información complementaria de medioambiente	GRI 3-3 (2021)
---	--	----------------

Protección de la biodiversidad

Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	05. Nuestro planeta 5.4 Protección de la biodiversidad	GRI 3-3 (2021)
---	---	----------------

Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	05. Nuestro planeta 5.4 Protección de la biodiversidad	GRI 3-3 (2021)
---	---	----------------

Anexo II. Índice de contenidos Ley 11/2018

CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo

6.1 Cultura People First

GRI 3-3 (2021)

Empleo

Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional

GRI 405-1

Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional

6.1 Cultura People First

6.1.1 Distribución del equipo

Anexo I. Información complementaria

GRI 2-7 (2021)

Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional

GRI 3-3 (2021)

Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor

6.1 Cultura People First

6.1.2 Diversidad, igualdad e inclusión

6.1.4 Remuneraciones y beneficios sociales

GRI 3-3 (2021)

Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad

Anexo I. Información complementaria

GRI 3-3 (2021)

Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo

N/A

GRI 3-3 (2021)

Los consejeros de Ayesa no cuentan con remuneración por el desempeño de sus funciones.

Anexo II. Índice de contenidos Ley 11/2018

CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

Implantación de políticas de desconexión laboral	6.1 Cultura People First	GRI 3-3 (2021)
	6.1.5 Organización del trabajo y conciliación	

Número de empleados con discapacidad	6.1 Cultura People First	GRI 3-3 (2021)
	6.1.2 Diversidad, igualdad e inclusión	

Organización del trabajo

Organización del tiempo de trabajo	6.1 Cultura People First	GRI 3-3 (2021)
	6.1.5 Organización del trabajo y conciliación	

Número de horas de absentismo	Anexo I. Información complementaria	GRI 3-3 (2021)
-------------------------------	-------------------------------------	----------------

Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	6.1 Cultura People First	GRI 3-3 (2021)
	6.1.5 Organización del trabajo y conciliación	

Salud y seguridad

Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	6.1 Cultura People First	GRI 3-3 (2021)
	6.1.6 Seguridad, Salud y bienestar laboral	

Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	6.1 Cultura People First	GRI 403-9 GRI 403-10
	6.1.6 Seguridad, Salud y bienestar laboral	
	Anexo I. Información complementaria	

Anexo II. Índice de contenidos Ley 11/2018

CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

Relaciones sociales

Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	3.2 Perspectivas de negocio	GRI 3-3 (2021)
	3.2.3 Relación con los grupos de interés	
	6.1 Cultura People First	
	6.2.1 Impacto en la sociedad	

Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	6.1 Cultura People First	GRI 3-3 (2021)
	6.1.6 Seguridad, Salud y bienestar laboral	

Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	6.1 Cultura People First	GRI 2-30 (2021)
---	--------------------------	-----------------

Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	6.1.5 Organización del trabajo y conciliación	GRI 3-3 (2021)
	Anexo I. Información complementaria	

Formación

Políticas implementadas en el campo de la formación	6.1 Cultura People First	GRI 404-2
	6.1.3 Desarrollo del talento	

Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	6.1 Cultura People First	GRI 3-3 (2021)
	6.1.3 Desarrollo del talento	
	Anexo I. Información complementaria	

Anexo II. Índice de contenidos Ley 11/2018

CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

Accesibilidad universal

Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	6.1 Cultura People First 6.1.2 Diversidad, igualdad e inclusión	GRI 3-3 (2021)
--	--	----------------

Igualdad

Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	6.1 Cultura People First	GRI 3-3 (2021)
---	--------------------------	----------------

Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	6.1.2 Diversidad, igualdad e inclusión	GRI 3-3 (2021)
--	--	----------------

Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad		GRI 3-3 (2021)
--	--	----------------

RESPECTO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	07 Gobernanza 7.1 Gobierno del marco normativo	GRI 3-3 (2021)
--	---	----------------

Anexo II. Índice de contenidos Ley 11/2018

CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

Aplicación de procedimientos de diligencia debida

Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos

GRI 2-23 (2021)
GRI 2-26 (2021)

Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos

GRI 3-3 (2021)
GRI 406-1 (2016)

Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil

07 Gobernanza

7.2 Respeto de los Derechos Humanos

GRI 3-3 (2021)

Anexo II. Índice de contenidos Ley 11/2018

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo

07 Gobernanza

7.1 Gobierno del marco normativo

GRI 3-3 (2021)

Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

07 Gobernanza

7.1 Gobierno del marco normativo

GRI 3-3 (2021)
GRI 2-23 (2021)
GRI 2-26 (2021)

Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

07 Gobernanza

7.1 Gobierno del marco normativo

GRI 3-3 (2021)
GRI 2-23 (2021)
GRI 2-26 (2021)

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

6.1 Cultura People First

6.2.1 Impacto en la sociedad

GRI 2-28 (2021)

INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo

6.1 Cultura People First

6.2.1 Impacto en la sociedad

GRI 3-3 (2021)

Anexo II. Índice de contenidos Ley 11/2018

INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	6.1 Cultura People First	GRI 3-3 (2021)
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	6.2.1 Impacto en la sociedad	GRI 3-3 (2021)
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	6.1 Cultura People First 6.2.1 Impacto en la sociedad	GRI 2-29 (2021)
Las acciones de asociación o patrocinio	Anexo I. Información complementaria	GRI 3-3 (2021)

Subcontratación y proveedores

Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	07 Gobernanza 7.4 Extensión de la sostenibilidad a nuestros proveedores	GRI 3-3 (2021)
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	07 Gobernanza 7.4 Extensión de la sostenibilidad a nuestros proveedores	GRI 2-6 (2021)
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas		GRI 2-6 (2021)


Anexo II. Índice de contenidos Ley 11/2018

INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD		
Consumidores		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	6.2 Nuestra contribución social 6.2.2 Comprometidos con nuestros clientes	GRI 3-3 (2021)
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	6.2 Nuestra contribución social 6.2.2 Comprometidos con nuestros clientes	GRI 3-3 (2021)
Información fiscal		
Los beneficios obtenidos país por país	07 Gobernanza	GRI 3-3 (2021)
Los impuestos sobre beneficios pagados	7.5 Transparencia fiscal	GRI 3-3 (2021)
Las subvenciones públicas recibidas	Anexo I. Información complementaria	GRI 201-4

Anexo III. Índice de contenidos GRI y Agenda 2030 de la ONU

Índice de los contenidos GRI			
GRI Universal Standards 2021	ODS	Sección	Capítulo del informe donde se da respuesta
GRI 2-1 Detalles organizacionales			
GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	-	-	01. Carta del CEO
GRI 2-1 Detalles organizacionales	-	-	02. Introducción, metodología y alcance
GRI 2-1 Detalles organizacionales	-	3.1.1 Origen y trayectoria	03. Nosotros
GRI 2-1 Detalles organizacionales			
GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	-	3.1.2 Organización y estructura	03. Nosotros
GRI 2-1 Detalles organizacionales	-	3.1.3 Modelo de negocio	03. Nosotros
GRI 2-1 Detalles organizacionales			
GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	-	3.1.4 Propuesta de valor y pilares corporativos	03. Nosotros
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	-	3.2.1 Entorno	03. Nosotros
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	-	3.2.2 Principales factores y tendencias ESG	03. Nosotros

Anexo III. Índice de contenidos GRI y Agenda 2030 de la ONU

Índice de los contenidos GRI			
GRI Universal Standards 2021	ODS	Sección	Capítulo del informe donde se da respuesta
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	-	3.2.3 Relación con los grupos de interés	03. Nosotros
413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	-		
GRI 3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	 	3.2.4 Doble materialidad	03. Nosotros
GRI 3-2 Lista de temas materiales	 		
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	 		
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales			
GRI 2-23 Compromisos y políticas			
GRI 3-2 Lista de temas materiales	 	-	04. Innovación
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales			
GRI 2-23 Compromisos y políticas	 	5.1 Estrategia y gestión ambiental	05. Medioambiente
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	 		

Anexo III. Índice de contenidos GRI y Agenda 2030 de la ONU

Índice de los contenidos GRI			
GRI Universal Standards 2021	ODS	Sección	Capítulo del informe donde se da respuesta
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales			
GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance1)		5.2 Lucha contra el cambio climático	05. Medioambiente
GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)			
GRI 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación			
GRI 2-23 Compromisos y políticas	 	5.3 Uso sostenible de los recursos y circularidad	05. Medioambiente
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales			
GRI 303-5 Consumo de agua			
GRI 304: Biodiversidad		5.4 Protección de la biodiversidad	05. Medioambiente
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	-	6.1.1 Distribución del equipo	06. Social
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales		6.1.2 Diversidad, igualdad e inclusión	06. Social

Anexo III. Índice de contenidos GRI y Agenda 2030 de la ONU

Índice de los contenidos GRI			
GRI Universal Standards 2021	ODS	Sección	Capítulo del informe donde se da respuesta
GRI 404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición		6.1.3 Formación y desarrollo	06. Social
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales			
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	-	6.1.4 Remuneración y beneficios sociales	06. Social
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales		6.1.5 Organización del trabajo y conciliación	06. Social
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales		6.1.6 Relaciones sociales	06. Social
GRI 2-30 Convenios de negociación colectiva			
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales		6.1.7 Seguridad, salud y bienestar laboral	06. Social
GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral			
GRI 403-10 Las dolencias y enfermedades laborales			
GRI 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés		6.2.1 Impacto a la sociedad	06. Social
GRI 413-1 Operaciones con programas de participación de la Comunidad local, Evaluaciones del impacto y desarrollo			

Anexo III. Índice de contenidos GRI y Agenda 2030 de la ONU

Índice de los contenidos GRI			
GRI Universal Standards 2021	ODS	Sección	Capítulo del informe donde se da respuesta
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	-	6.2.2 Protección de los consumidores	06. Social
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales		7.1 Gobierno del marco normativo	07. Gobernanza
GRI 2-1 Detalles organizacionales			
GRI 2-23 Compromisos y políticas			
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	-	7.2 Respeto de los Derechos Humanos	07. Gobernanza
GRI 2-23 Compromisos y políticas			
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	-	7.3 Protección de datos y ciberseguridad	07. Gobernanza
GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	-	7.4 Extensión de la sostenibilidad a nuestros proveedores	07. Gobernanza
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales			
GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	-	7.5 Transparencia fiscal	07. Gobernanza
GRI 207-1 Enfoque fiscal			

Anexo III. Índice de contenidos GRI y Agenda 2030 de la ONU

Índice de los contenidos GRI

GRI Universal Standards 2021	ODS	Sección	Capítulo del informe donde se da respuesta
GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	-	7.6 Gestión de los riesgos penales	07. Gobernanza
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales		-	8- Objetivos de desarrollo sostenible
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen GRI 302-1 Consumo de energía dentro de la organización GRI 303-5 Consumo de agua		-	Anexos I. Información complementaria